Año XCIV - Montevideo, martes 4 de mayo de 1999 - Nº 25.263

# DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.263 - Montevideo, martes 4 de mayo de 1999

## DOCUMENTOS

Tomo 376

## PODER EJECUTIVO



## AVISOS





Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

# DOCUMENTOS
# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

1

**Resolución 267/999**

**Apruébase el Convenio suscrito en la fecha que se determina entre por una parte, los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Defensa Nacional y por otra parte la empresa CONSULTORES RIO NEGRO S.A., cuyo objeto es la Adecuación del Contrato de Obra Pública que se detalla.**
**(721*R)**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 21 de abril de 1999

**VISTO:** el Convenio suscrito el 12 de febrero de 1999 entre, por una parte, los Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de Defensa Nacional, y por otra parte, la empresa CONSULTORES RIO NEGRO S.A.

**RESULTANDO:** I) Que el mencionado instrumento tiene por objeto la Adecuación del Contrato de Concesión de Obra Pública para la construcción, conservación y explotación de un Parador, en el Paso de Frontera Fray Bentos - Puerto Unzué (Departamento de Río Negro); emprendimiento puesto a cargo de la empresa por Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de octubre de 1992 y respectivo Contrato de 7 de junio de 1993.

II) Que por el Convenio de que se trata, las partes acuerdan adecuar dicho Contrato de Concesión con el fin de resolver ciertos contratiempos derivados de razones supervinientes ajenas a la voluntad de la concesionaria.

III) Que dicha Adecuación recoge entre otros acuerdos, la obligaciónn de CONSULTORES RIO NEGRO S.A. de proceder a la entrega definitiva e inmediata al Concedente, del edificio identificado como "Satélite", con las baterías sanitarias, en el estado en que se encuentra actualmente y en el plazo acordado en el documento, quedando limitada la contraprestación impuesta al Concesionario por el Numeral 22 Literal i) del Pliego Licitatorio, al área adyacente al emplazamiento del Parador y los respectivos islotes acordonados existentes en el centro de la ruta (incluída la batería de Gabinetes Higiénicos) hasta la entrada al Paso de Frontera.

IV) Que el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - Carpeta Nº 156.671) intervino sin observaciones a la gestión.

**CONSIDERANDO:** que el Convenio examinado, contempla satisfactoriamente los intereses de la Administración, por cuanto el mismo permite la continuación del Contrato de Concesión de Obra Pública en aquellos extremos no modificados por la adecuación y asimismo permitirá a la Administración acceder al edificio "Satélite" a fin de dar cabal cumplimiento a las necesidades inherentes a las operaciones que le competen, en forma más ágil y eficiente, en el marco de los compromisos derivados del MERCOSUR y el Acuerdo de Recife.

**ATENTO:** a lo informado y a lo expuesto.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Apruébase -en todas sus partes- el Convenio de 12 de febrero de 1999, que obra en autos, celebrado entre, por una parte, los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Defensa Nacional, y por otra parte, la empresa CONSULTORES RIO NEGRO S.A., cuyo objeto es la Adecuación del Contrato de Concesión de Obra Pública para la construcción, conservación y explotación de un Parador por el referido régimen, en el Paso de Frontera Fray Bentos - Puerto Unzué (Departamento de Río Negro), a cargo de la mencionada firma según lo relacionado en el preámbulo de esta Resolución.

**2º.-** Comuníquese, publíquense la referida Adecuación y acto administrativo que la aprueba y pase al Ministerio de Defensa Nacional para notificación del Concesionario. Cumplido, vuelva al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para conocimiento del Asesor Coordinador del Ministro y siga a la Dirección Nacional de Arquitectura, a sus efectos.
**SANGUINETTI** - LUCIO CACERES - JUAN LUIS STORACE

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**ADECUACION DE CONTRATO DE CONCESION DE OBRA PUBLICA.** En Montevideo el día 12 de FEBRERO de mil novecientos noventa y nueve, entre **POR UNA PARTE:** El Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas Ing. Lucio Cáceres Behrens en nombre y representación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Juan Luis Storace en nombre y representación del Ministerio de Defensa Nacional y **POR OTRA PARTE:** El Sr. INOCENCIO JORGE NOVOA en representación de la empresa CONSULTORES RIO NEGRO S.A., convienen lo siguiente:

**PRIMERO:** (Antecedentes): A) Por Licitación Pública Nº 3/92 de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y Defensa Nacional, se llamó a interesados en ofertar por la construcción, conservación y explotación de un Parador, por el régimen de concesión de obra pública, en el Paso de Frontera Fray Bentos - Puerto Unzué (departamento de Río Negro). B) Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de octubre de 1992 se adjudicó a la firma "CONSULTORES RIO NEGRO S.A." la licitación convocada, suscribiendo las partes el contrato respectivo el 7 de junio de 1993. C) El objeto del citado contrato es la construcción, conservación y explotación de un Parador en el Paso de Frontera del área del Puente Internacional Libertador General San Martín, en la ciudad de Fray Bentos - Puerto Unzué, departamento de Río Negro, para uso de viajeros en tránsito, debiendo efectuar el concesionario la construcción del Parador Principal, baterías sanitarias de servicios higiénicos, parador restaurante para choferes, posada (alojamiento para conductores), lavadero, autoservicio, gomería, parquización y señalización de todas las zonas contiguas. D) El plazo contractual de la concesión es de 20 años computados a partir del día siguiente a la suscripción del contrato. E) El plazo para la ejecución de obra se estableció en 6 meses para lo enunciado en los literales A, B, C, D y E del art. 4 del Pliego de Condiciones Particulares y 2 años para los referidos en el literal F, debiendo recepcionarse las obras: provisoriamente, al término de las mismas; y en forma definitiva, al término de un plazo igual al que insumió su construcción. F) El 20 de noviembre de 1994 se produjo la recepción provisoria del Autoservicio Parador y servicios higiénicos ubicados en lado oeste del Puente Internacional y el edificio identificado como "Satélite" que consiste en un parador y servicios higiénicos ubicado al este del Puente Internacional G) Se constataron demoras en el cumplimiento de la empresa en la ejecución del resto de las obras, ya que fue realizada únicamente la fase 1 del Proyecto. G) La empresa concesionaria invoca razones supervinientes ajenas a su voluntad, quiebra de la ecuación económica y ofrece ceder desde ya a la Administración, el edificio "Satélite", para que esta disponga del mismo libremente, y como contrapartida quede exonerada de la construcción de la fase II del Proyecto. H) Que se constató que la ecuación económica prevista por el Concesionario no se verificó, presentando pérdidas económicas y desfinanciación importante para éste, situación que se compondría con esta adecuación del Contrato de Concesión.

**SEGUNDO:** (ADECUACION): Las partes convienen adecuar la Concesión, para resolver la crisis de la situación obligacional contraída oportunamente, de acuerdo a lo siguiente: la empresa CONSULTORES RIO NEGRO S.A.: a) no ejecutará la construcción del Parador Restaurante para choferes, Posada (alojamiento para conductores), los Locales Comerciales, la Gomería y Talleres de Mecánica Ligera b) procederá a la entrega definitiva e inmediata al Concedente del edificio identificado como "Satélite" con las baterías sanitarias, en el estado en que se encuentra actualmente, en el plazo que se indica en la cláusula tercero; c) podrá colocar carteles de propaganda en su área de concesión y otras a convenir, con el previo aval de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera; y d) la contraprestación impuesta por el Numeral 22 Literal i) del Pliego Licitatorio queda limitada al área adyacente al emplazamiento del Parador y los respectivos islotes acordonados existentes en el centro de la ruta (incluida la batería de Gabinetes Higiénicos) hasta la entrada al Paso de Frontera.

**TERCERO:** (ENTREGA DEL EDIFICIO "SATELITE" A LA ADMINISTRACION): La entrega se verificará por el concesionario libre de ocupantes al Concedente, en el plazo de diez días calendario contados a partir del siguiente a la notificación al Concesionario de la entrada en vigencia del presente convenio y en el estado de conservación que el Concedente conoce y acepta.

**CUARTO:** (LA CONCESION): Todas las demás obligaciones asumidas en el contrato suscrito con fecha 7 de junio de 1993 que no han sido motivo de la presente adecuación, continúan plenamente vigentes.
**QUINTO:** (VIGENCIA): Este contrato se celebra ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo y condicionada su vigencia a la intervención preventiva sin observaciones del Tribunal de Cuentas de la República.
**SEXTO:** (FIRMA): Para constancia se firman tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados ut-supra.

***Recibido por D. O. el 29 de Abril de 1999***

# INTENDENCIAS MUNICIPALES
# INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

**2**

**Resolución 533/999**

**Cúmplase el Decreto 2/999, por el cual se desafecta de la zona rural e incorpórase a la zona suburbana el padrón 8.288 de la séptima Sección Catastral de Treinta y Tres, paraje Villa Sara. (720*R)**

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

**DECRETO Nº 02/999**

**VISTO:** el expediente Nº 4280, de 30.11.98, de la Intendencia Municipal, en el cual el Ing. Agrim. Ney Ferreira Varela solicita el fraccionamiento del Padrón Nº 8288 de la 7ª sección catastral de Treinta y Tres, paraje Villa Sara, propiedad de Orestes Prerira y Sra.-

**CONSIDERANDO 1)** Que dicho padrón debe desafectarse de zona rural e incorporarse a zona suburbana, a los efectos de realizar el fraccionamiento propuesto en el plano adjunto al expediente.-

**CONSIDERANDO 2)** Que el art. 18º de la Ley 10.723 de Centros Poblados, establece que "todo ensanche de ciudad, villa o pueblo, cualquiera sea su carácter, será considerado en la parte que se agrega al centro poblado existente, como formación de nuevo centro poblado, a los efectos de la presente Ley".-

**CONSIDERANDO 3)** El estudio y posterior informe realizado por la comisión asesora de T. y Obras Públicas de esta Junta;

**ATENTO:** a las facultades que le son inherentes,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º).** Desaféctase de la zona rural e incorpórase a la zona suburbana, al amparo de lo establecido en el art. 18º de la Ley Nº 10.723, el Padrón Nº 8.288 de la 7ª Sección Catastral de Treinta y Tres, paraje Villa Sara.-

**ARTICULO 2º).** Autorízase el fraccionamiento de parte del Padrón Nº 8.288, zona suburbana de la 7ª Sección Catastral de T. y Tres, de acuerdo con el plano presentado por el Ing. Agrim. Ney Ferreira Varela, propiedad de Orestes Pereira y Sra. que luce a fojas 2 del expediente Mpal. Nº 4280; que cuenta con un área de 3.879 m2, con el siguiente deslinde: 23,60 m2 al sureste con frente a Ruta Nº 8; al sur 124,23 m. con el Padrón 1430 y parte del Padrón 8288; al noroeste 39,83 m. con parte del Padrón 8288, y al norte 121,77 m. con parte del Padrón 8288 y el Padrón 7298.-

**ARTICULO 3º).** Pase a la Intendencia Mpal. a sus efectos; comuníquese, etc, etc.-
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS DIECISIETE DIAS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.
Nota: este decreto contó con 22 votos. ESC. RICARDO RAMIREZ LAUZ, PRESIDENTE - W. RODRIGUEZ AVILA, SECRETARIO

Resolución 553/999

INTENDENCIA MUNICIPAL

Treinta y Tres, 19 de marzo de 1999.-

Cúmplase, insértese, publíquese, siga a conocimiento del Departamento de Hacienda y del Departamento de Arquitectura y Obras; diligenciado archívese.-
WALTER H. CAMPANELLA, INTENDENTE MUNICIPAL - HECTOR RAUL FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL

***Recibido por D. O. el 29 de Abril de 1999***

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

**3**

**Circular 1.643**

**Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el Artículo 123.5, referente a las Condiciones para la emisión de Certificados de Depósito a Plazo Fijo Transferibles. (722*R)**

Montevideo, 16 de abril de 1999

El Banco Central del Uruguay:

**RESUELVE:**

**INCORPORAR** a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el artículo 123.5, de acuerdo con el texto siguiente:

**ARTICULO 123.5 - (CONDICIONES PARA LA EMISION DEL CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO)**. Las empresas de intermediación financiera deberán ceñirse al procedimiento de emisión de obligaciones negociables dispuesto en el artículo 182.13 para emitir certificados de depósito a plazo fijo transferibles que contengan alguna de las condiciones previstas a continuación:
a) emisión en serie;
b) plazo pactado superior a dieciocho meses;
c) pago periódico de intereses.

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Humberto Capote, Presidente - Aureliano Berro, Secretario General

***Recibido por D. O. el 29 de Abril de 1999***

---o---

**4**

**Circular 1.644**

**Modifícase el Artículo 158 de la Recopilación de Normas de Control del Mercado de Valores, referentes a Entidades inscriptas en el Registro de Valores. Responsables de la información sobre el año 2000. (723*R)**

Montevideo, 23 de abril de 1999

El Banco Central del Uruguay:

**RESUELVE:**

**1) Modificar** el artículo 158 de la Recopilación de Normas de Control del Mercado de Valores, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
**ARTICULO 158 -** (Responsables de la información sobre el año 2000). La información a que hace referencia el artículo 156 de la presente Recopilación, deberá ser firmada por un miembro de las máximas jerarquías de la entidad firmante, así como por el responsable informático y la auditoría interna si lo hubiera.

**2) Derogar** el numeral 1) de la Comunicación Nº 2 de la Circular Nº 1.620 de 8 de diciembre de 1998.

3) CIRCULESE Y PUBLIQUESE.
Humberto Capote, Presidente - Aureliano Berro, Secretario General

***Recibido por D. O. el 29 de Abril de 1999***

# RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL DE 1999.

Diarios del 25.243 al 25.261

**La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el "Diario Oficial".**

5 - **Resolución S/n.** (Intendencia Municipal de Salto). Cúmplase el Decreto 5.998/999, que determina el monto del Tributo Patente de Rodados para el ejercicio 1999.

5 - **Resolución S/n.** (Tribunal de Cuentas de la República). Derógase la Ordenanza Nº 19 de fecha 5 de julio de 1955 que regulaba las donaciones por parte de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

6 - **Resolución 741/999.** (Intendencia Municipal de Canelones). Prorróganse los vencimientos fijados según Resolución 4.557, para el pago de las cuotas que se determinan de Contribución Inmobiliaria Rural perteneciente al Ejercicio 1999.

6 - **Resolución 1.491/999.** (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.826 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.486/999, por la cual se modifica el Art. 3º del Decreto 2.794, referente a las condiciones para la donación de terreno a la Cooperativa de Viviendas COVIPLAPA.

6 - **Resolución 1.492/999.** (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.825 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.485/999, referente a autorizar al Ejecutivo Departamental a donar a la "Asociación de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas Gral. Fructuoso Rivera" el derecho de uso de una parcela en el Cementerio de la Ciudad de San José.

6 - **Resolución 1.494/999.** (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.829 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.495/999, que declara incorporado a zona suburbana el inmueble que se determina.

7 - **Resolución 80/999.** (Dirección General Impositiva). Determínanse los precios de la carne bovina, ovina y suina por el mes de abril de 1999.

8 - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de FEBRERO de 1999.

8 - **Circular 1.641.** (Banco Central del Uruguay). Sustitúyense los Artículos que se determinan de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, referidos a multa por atraso y por errores en la información presentada.

8 - **Resolución 1.077/999.** (Intendencia Municipal de Rocha). Cúmplase el Decreto 7/998 referente a nueva Ordenanza de Ruidos Molestos.

8 - **Resolución 1.123/999.** (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlgase el Decreto 3/999, modificándose el Artículo 3º de la Ordenanza de Adjudicación de terrenos en Barra de Valizas.

12 - **Resolución 1.490/999.** (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.824 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.483/999 referente a nominar una calle de Villa Rodríguez con el nombre de Elba Norberta Martínez.

12 - **Resolución 1.495/999.** (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.827 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.493/999 referente a la modificación del apartado c) del Art. 2º del Decreto 2.777 para ceder, en usufructo a la Asociación Civil "Comisión Fomento Elcira González" una fracción de terreno con destino a la construcción de una Policlínica en Playa Penino.

13 - **Ley 17.080.** Sustitúyese el Artículo 5º de la Ley 17.063 referente a órganos deliberativos nacionales con funciones electorales.

13 - **Decreto 78/999.** Apruébase la regulación del servicio nacional de importación, transporte, almacenamiento y distribución de gas natural.

13 - **Decreto 79/999.** Fíjase a partir del 1º de enero de 1999 la asignación trimestral para la delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en la ciudad de París.

13 - **Decreto 80/999.** Homológase el régimen tarifario a aplicarse a los usuarios de los canales de navegación del Río de la Plata comprendidos entre el Km. 37 del Río de la Plata y el Km. 0 del Río Uruguay, denominados del Area de Martín García.

13 - **Decreto 82/999.** Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de febrero de 1999 y el coeficiente para ajustar los alquileres que se actualizan en el mes de marzo de 1999.

13 - **Decreto 83/999.** Apruébase la estructura de cargos y contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección de Proyectos de Desarrollo" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

13 - **Decreto 84/999.** Declárase de Interés Nacional la actividad de producción del sector software, en condiciones de competencia internacional.

13 - **Decreto 85/999.** Fíjase a partir de la fecha que se determina el monto de la tasa que grava, la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados y el control de la producción y circulación de los subproductos de la uva.

13 - **Decreto 86/999.** Modifícase el Artículo 7.20 del Reglamento Nacional de Circulación Vial aprobado por el Decreto 118/984.

13 - **Decreto 87/999.** Fíjanse a partir de la hora cero del día 1º de abril de 1999 las tarifas de peajes en los puestos de recaudación que se determinan.

13 - **Decreto 88/999.** Fíjanse los precios mínimos de exportación definitivos de los productos que se determinan.

13 - **Resolución 200/999.** Ajústanse los valores de la Tasa del Registro de Estado Civil, creada por el Artículo 143 de la Ley 14.100.

13 - **Resolución 201/999.** Desígnase Jefe de Policía interino de Canelones.

13 - **Resolución 202/999.** Desígnase Jefe de Policía de Salto.

13 - **Resolución 203/999.** Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del doctor Santiago Rompani.

13 - **Resolución 204/999.** Autorízase a la firma "SOMILUX S.A." a operar en la frecuencia de 89.9 MHz., Canal 210, en sustitución de la frecuencia 93.3 MHz., Canal 227, en que opera en la localidad de Rivera, Departamento de Rivera.

13 - **Resolución 205/999.** Autorízase la cesión y transferencia de los derechos que detenta el señor Gustavo David Sarquis Victal, en el servicio de televisión para abonados de la localidad de

Quebracho, en el Departamento de Paysandú, al señor Raúl Alberto Maya Nuñez.

13 - **Resolución 206/999.** Desígnase representante del Poder Ejecutivo en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT).

13 - **Resolución 207/999.** Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de ICAU LTDA.

13 - **Resolución 208/999.** Declárase de Interés Nacional a la 3era. Exposición Dinámica de la Granja – MERCOGRANJA 99" a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

13 - **Resolución 209/999.** Otórgase a favor de la firma PROEC S.R.L., el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de Rana Catesbiana (Rana Toro) con las condiciones que se determinan.

13 - **Resolución 210/999.** Otórgase a favor de la firma EL ACUARIO LTDA., el correspondiente permiso para ejercer actividades de Industrialización y Comercialización de productos de la pesca.

13 - **Resolución 211/999.** Otórgase a favor de la firma ASTELO S.A., el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca.

13 - **Resolución 212/999.** Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

13 - **Resolución 213/999.** Desígnase jefe de Policía de Artigas.

13 - **Resolución 214/999.** Declárase que todas las negociaciones, actividades, actos y contratos efectuados por la Administración Nacional de Telecomunicaciones cumplidas en el procedimiento licitatorio 002/98/SPB-ANATEL, encuadran dentro de la facultad concedida por el Artículo único de la Ley 16.828.

14 - **Decreto 81/999.** Apruébase el Reglamento de Medicina Transfucional contenido en el documento señalado en el Anexo 1 que forma parte del presente Decreto.

14 - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de MARZO de 1999.

14 - **Resolución 788/999.** (Intendencia Municipal de Canelones). Prorrógase por determinado período el plazo para acogerse al régimen especial de cancelación de tributos vehiculares y multas correspondientes a vehículos de modelos hasta el año 1980 inclusive.

14 - **Resolución S/n.** (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase lo dispuesto por el Decreto 1/999, referente a determinación y liquidación del Tributo de Contribución Urbana y Suburbana para el año 1999.

14 - **Decreto S/n.** (Intendencia Municipal de Colonia). Apruébase la ampliación Presupuestal 1998-1999.

14 - **Resolución 1.493/999.** (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.828 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.494/999 referente a incorporar a zona suburbana parte del inmueble rural 2549, propiedad de Dalma Beatriz Pérez Pastorino y otros.

16 - **Decreto 89/999.** Sustitúyanse las partidas presupuestales del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al Ejercicio 1999.

16 - **Decreto 90/999.** Fíjase en la suma que se determina el monto del Impuesto a los Bailes Públicos, establecido en una disposición de la Ley 7.914 en la redacción dada por el Decreto Ley 14.391.

16 - **Decreto 91/999.** Fíjase a partir de la fecha que se determina los coeficientes para determinar el pago de haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.

16 - **Decreto 92/999.** Revalídase para el año 1999, la autorización de vuelos logísticos o de instrucción que realizará el Comando de la Aviación Naval hacia las Repúblicas que se determinan.

16 - **Decreto 93/999.** Clausúrase al cese de la Misión de su actual titular la Agregaduría Militar a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en la República de Sudáfrica.

16 - **Decreto 94/999.** Trasládase la sede del Departamento Económico Comercial de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, desde la ciudad de Nueva York a la ciudad de Washington D.C.

16 - **Decreto 95/999.** Dispónese la emisión de Bonos de Tesoro hasta la cantidad que se determina, la que se denominará "Bono Global Registrado Serie –A- (1999).

16 - **Decreto 96/999.** Ajústase la fórmula paramétrica prevista en el Pliego de Condiciones de la Dirección Nacional de Vialidad para la Construcción de Puentes y Carreteras.

16 - **Decreto 97/999.** Modifícase el Decreto 3/994, por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales de funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

16 - **Decreto 98/999.** Modifícase el planillado de cargos y funciones contratadas del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social" a fin de subsanar una deficiencia padecida en el mismo.

16 - **Resolución 215/999.** Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Turismo.

16 - **Resolución 216/999.** Autorízase al señor Angel Ornella García, a operar la estación de frecuencia modulada 88.7 Canal 204 en sustitución de la frecuencia 88.5 Canal 203 en la localidad Barra de Maldonado, Departamento de Maldonado.

16 - **Resolución 217/999.** Declárase Monumento Histórico las pictografías que se encuentran situadas en los Padrones que se determinan de la 6ta. Sección Catastral del Departamento de Flores.

16 - **Resolución 218/999.** Declárase Monumento Histórico el Muelle Miranda , ubicada en el lugar que se determina del Departamento de Río Negro.

16 - **Resolución 219/999.** Declárase de Interés Nacional el 14 Festival "Minas y Abril" que se llevará a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

16 - **Resolución 220/999.** Declárase de Interés Nacional la Exposición "Amazonia Convivencia y Esperanza" que organizará el Soka Gakkai Internacional del Uruguay (USGI) en el lugar y fecha que se determinan.

16 - **Resolución 221/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del Título Minero Permiso de Exploración, otorgado a BIANCHI HNOS. S.R.L., para el estudio de un yacimiento de arena en el Departamento de Maldonado.

16 - **Resolución 222/999.** Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo por la que se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa LENCI S.A.

16 - **Resolución 223/999.** Declárase de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la empresa KANAREK S.A. (COMPLEJO TURISTICO PARQUE TERMAL KANAREK).

16 - **Resolución 224/999.** Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ANZATEX LTDA.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ANSIELIX", Acta Nº 278.581.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SUPERLIFT CONTRACTOR", Acta Nº 286.214.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de marca "MAYOLIVA" (etiqueta),Acta Nº 295.036.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "JARDIN DE FRANCI", Acta Nº 266.646.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VAN CLEEF" (etiqueta), Acta Nº 280.321.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de marca "TRADON", Acta Nº 278.712.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SHEER SUPPORT", Acta Nº 268.519.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "VOLDAFAR", Acta Nº 262.773.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "MUNDISPORT", Acta Nº 272.534.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "LAV-TEL", Acta Nº 277.709.

21 - **Resolución.** Desestímase la solicitud presentada por Bunie Piestium de Sirota, al amparo del derecho de petición para que se deje sin efecto la concesión del registro de la marca M McDONALD'S (etiqueta), Acta Nº 262.674.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HOMEX" (etiqueta), Acta Nº 269.511.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CCF CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE" (etiqueta), Acta Nº 277.936.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CLOTROX", Acta Nº 282.048.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "EPOMAX" (etiqueta), Acta Nº 277.556.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PASTORA NEUQUEN", Acta Nº 278.948.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "LA NATURALEZA ES FUENTE DE VIDA" (etiqueta), Acta Nº 270.686.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima la solicitud de registro de la marca "PECOSITAS", Acta Nº 285.407.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "EDITORIAL PLANETA" (etiqueta), Acta Nº 275.401.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "FELIX GOURMET" (etq.), Acta Nº 277.635.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ECODETER", Acta Nº 278.056.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BELTE" (etiqueta), Acta Nº 275.460.

21 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca, "CREME DE AVEIA" (etiqueta), Acta Nº 274.348.

21 - **Circular 1.642.** (Banco Central del Uruguay). Prorrógase la vigencia establecida por Circular 1.639, referente a la Posición de Operaciones Activas Pasivas a plazos mayores a tres años.

22 - **Resolución S/n.** (Intendencia Municipal de Florida).Cúmplase el Decreto 2/999, por el cual se prorroga el plazo para la exoneración establecida en el Decreto 1/998, a los titulares de vehículos que reempadronen en la Intendencia Municipal de Florida del pago de los tributos, placas de matrículas y libreta de propiedad.

23 - **Resolución S/n.** (Intendencia Municipal de Río Negro). Cúmplase el Decreto 235/999, por la cual se determina el sentido del tránsito vehicular de la calle de Barrio Anglo que se detalla.

26 - **Ley 17.081.** Autorízase la salida del país del Buque Escuela ROU "Capitán Miranda" y su tripulación, a los efectos de realizar el XIX Viaje de Instrucción visitando los países que se determinan.

26 - **Ley 17.082.** Apruébase el Acuerdo sobre Aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar suscrito en el lugar y fecha que se determinan.

26 - **Decreto 99/999.** Reglaméntase el Artículo 141 de la Ley 15.809, referente a las horas docentes efectivamente dictadas por el Instituto de Capacitación de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

26 - **Decreto 100/999.** Modifícase el Artículo 4º del Decreto 270/997 en la redacción dada por el Decreto 656/998 por el cual se modificó la tarifa de Tasas por servicios de Ayuda a la Navegación Marítima.

26 - **Decreto 101/999.** Modifícase el Artículo 21 del Decreto 404/993 por el cual se reglamentó el Servicio de Radioaficionados.

26 - **Decreto 102/999.** Efectúanse modificaciones al Reglamento de Uniformes del Ejército (R.G. 29-4) aprobado por el Artículo 1º del Decreto 686/991.

26 - **Decreto 103/999.** Modifícase la Tabla 2 – Precio por Aterrizaje – Vuelos Internacionales, prevista por el Artículo 3º del Decreto 387/983.

26 - **Decreto 104/999.** Decláranse aplicables en el ámbito internacional las Enmiendas 4 y 2 de las Normas y métodos Recomendados Internacionales-Protección del Medio Ambiente-Anexo 16 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

26 - **Decreto 105/999.** Dispónese el cese del cargo de integrante de la Fuerza Aérea Uruguaya en el Estado Mayor de la Junta Interamericana de Defensa, incluyéndose un Representante Alterno de la República Oriental del Uruguay en el Consejo de Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.).

26 - **Decreto 106/999.** Fíjanse los montos mínimos y máximos de

multa a las Asociaciones Civiles y Fundaciones que incurran en las infracciones que se detallan.

26 - **Decreto 107/999.** Establécese que la Sección Inmobiliaria del Registro de la Propiedad de la Dirección General de Registros procederá a inscribir los actos y negocios jurídicos que refieran a bienes que se encuentren en las situaciones que se determinan.

26 - **Decreto 108/999.** Derógnase los decretos 129 973 y 91 978 por los cuales se instrumentaron una serie de limitaciones a la libre exportación de los materiales producidos en el curtido de cueros vacunos.

26 - **Decreto 109/999.** Establécese una zona que quedará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del Artículo 1º del Decreto Ley 10.383, cuyo eje coincidirá en toda su extensión con el de las líneas aéreas de conducción eléctrica que se determina.

26 - **Decreto 110/99.** Autorízanse las nuevas tarifas de la firma Gaseba Uruguay S.A. a aplicar a partir del 1º de febrero de 1999.

26 - **Resolución 241/999.** Declárase de Interés Nacional la concurrencia de dos Brigadas Médico-sociales a la República de Honduras con el cometido que se determina.

26 - **Resolución 242/999.** Amplíase la Resolución de fecha 30 de setiembre de 1996, declárandose que "IBINOR S.A." y "SUAT Sociedad Civil" constituyen una única entidad a los efectos del ejercicio de la competencia del Ministerio de Salud Pública en cuanto al contralor sanitario.

26 - **Resolución 243/999.** Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

26 - **Resolución 244/999.** Autorízase la transferencia de la titularidad de la "Emisora del Molino" CX 207 B, 89.3 FM, de la ciudad de Pando a "EMISORA DEL MOLINO S.R.L.", integrada por las personas que se determinan.

26 - **Resolución 245/999**. Acéptase la renuncia presentada por "CATV S.R.L.", a suministrar el servicio de televisión para abonados en la modalidad "cable", en las localidades del Departamento de Treinta y Tres que se determinan.

26 - **Resolución 246/999.** Autorízase en los términos que se determinan, al señor Daniel Osvaldo Regueira Díaz, a operar servicios de transporte aéreo público de pasajeros y carga no regular nacional e internacional de pasajeros, correo, carga y valores en la modalidad de taxi aéreo.

26 - **Resolución 247/999.** Otórgase a favor de la firma ESTELLMAR S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización de productos de la pesca.

26 - **Resolución 248/999.** Subsánase error padecido en la Resolución de 20 de octubre del año 1998, por la que se fijaron los montos de los Premios Anuales de Literatura y las remuneraciones a los Jurados de las categorías éditas e inéditas correspondientes al año 1997.

26 - **Resolución 249/999.** Declárase de Interés Nacional "el 5to. Festival Internacional de Jazz de Punta del Este", a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

26 - **Resolución 250/999.** Declárase de Interés Nacional la realización del Mega Espectáculo denominado "SI A LA VIDA", a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

26 - **Resolución 251/999.** Prorrógase la autorización para el funcionamiento en nuestro país de "LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED" (Sucursal Uruguay).

26 - **Resolución 252/999.** Apruébase el aumento de capital de "Citibank N.A." (Sucursal Uruguay).

26 - **Resolución 253/999.** Modifícase el numeral 5º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de julio de 1998, por la que se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa FLOR DE CEIBO S.A. (COMPLEJO TURISTICO TERMAL LA QUINTA DE LOS NARANJOS).

26 - **Resolución 254/999.** Modifícase el numeral 4º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de junio de 1997, por la que se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa RIMISOL S.A. (COMPLEJO TURISTICO EL DESCUBRIMIENTO).

26 - **Resolución 255/999.** Modifícase el numeral 5º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de octubre de 1997, por la que se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa SEREIA S.A. (COMPLEJO TURISTICO SOLAR DEL ACUARIO).

26 - **Resolución 256/999.** Declárase de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por HOSTERIA ESTANCIA LA CALERA S.A.

26 - **Resolución 257/999.** Extiéndese el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a empleados de la firma YUTEXTIL S.A.

26 - **Resolución 258/999.** Desígnase miembro del Directorio de la Administración Nacional de Puertos.

26 - **Resolución 259/999.** Desígnase miembro del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

26 - **Resolución 260/999.** Desígnase miembro del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.

28 - **Decreto 3.178/998.** (Intendencia Municipal de Paysandú). Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para proceder a la compra directa o proceso expropiatorio de las áreas afectadas para ensanche de la calle Nº 24 Norte (Wilson Ferreira Aldunate), que se detallan.

28 - **Decreto 3.445/999.** (Intendencia Municipal de Paysandú). Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para exonerar, en los términos que se determinan, del pago que corresponda por concepto de Tasas de Servicios y Alumbrado Público a los bienes ocupados por los jubilados que se detallan.

28 - **Decreto 3.446/999.** (Intendencia Municipal de Paysandú). Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para prorrogar la vigencia del Decreto 3.169 997, por el plazo que se determina.

28 - **Resolución 363/998.** (Intendencia Municipal de Paysandú). Procédese a la compra directa o proceso expropiatorio de las áreas afectadas para ensanche de la calle Nº 24 Norte (Wilson Ferreira Aldunate), que se detallan.

28 - **Resolución 487/999.** (Intendencia Municipal de Paysandú). Solicítase ante la Sede Judicial correspondiente, la toma de posesión urgente de los inmuebles que se detallan, correspondientes a las obras del ensanche de Avenida Wilson Ferreira Aldunate.

29 - **Ley 17.083.** Autorízase el ingreso al territorio nacional del Grupo de Rescate Nº 920 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América integrado como se determina, a efectos de realizar un ejercicio conjunto con nuestra Fuerza Aérea en el área de Búsqueda y Rescate para la salvaguarda de la vida humana.

29 - **Ley 17.084.** Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales del Buque ROU "Montevideo" perteneciente a la Armada Nacional y su tripulación, a efectos de participar en la Operación "ATLASUR IV", que se realizará en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

29 - **Ley 17.085.** Autorízase el ingreso al territorio nacional del personal perteneciente al Ejército de los Estados Unidos de América integrado como se determina con el fin de realizar ejercicios

de campo con Unidades de infantería del ejército Nacional y la participación de la Fuerza Aérea Uruguaya.

29 - **Ley 17.086.** Autorízase el aumento de la cuota de la República Oriental del Uruguay en el Fondo Monetario Internacional.

29 - **Decreto 111/999.** Sustitúyense los numerales 3.1 y 3.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Instrucción de Cooperación Aire-Superficie de la Fuerza Aérea (CICAS).

29 - **Decreto 112/999.** Derógase el Decreto 221 979, por el cual se aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Personal de la Prefectura Nacional Naval y su correspondiente Plan de Estudios.

29 - **Decreto 113/999.** Modifícase la denominación de la Brigada de Seguridad Terrestre, la que pasará a denominarse Brigada Aérea III y créase el Escuadrón Aéreo Nº 7 (Observación y Enlace).

29 - **Decreto 114/999.** Modifícase en los términos que se determinan, el Reglamento Bromatológico Nacional aprobado por el Decreto 315 994.

29 - **Decreto 115/999.** Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de marzo de 1999 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de abril de 1999.

29 - **Decreto 116/999.** Modifícase, en los términos que se determinan, el Decreto 3 994, por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales de funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

29 - **Decreto 117/999.** Modifícase, en los términos que se determinan, el Decreto 3 994, por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

29 - **Decreto 118/999.** Modifícase, en los términos que se determinan, el Decreto 24 998, por el cual se aprobó el proyecto de reformulación de la estructura organizativa del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".

29 - **Resolución 261/999.** Declárase Monumento Histórico, la Casa Parroquial de la Catedral Metropolitana de Montevideo, ubicada en la calle Ituzaingó 1373.

29 - **Resolución 262/999.** Declárase que la isla "La Tuna" ubicada en el Océano Atlántico, frente a la ciudad de La Paloma, Departamento de Rocha, constituye jurisdicción de la Armada Nacional y será administrada por el Comando General de la Armada.

29 - **Resolución 263/999.** Dispónense las designaciones y traslados de los señores Fiscales Letrados Nacionales y Departamentales que se detallan.

29 - **Resolución 264/999.** Declárase de Interés Nacional, el proyecto de inversión presentado por la empresa TELBEC S.A., para su calificación como Complejo Turístico.

29 - **Resolución 265/999.** Extiéndese la jurisdicción otorgada al Consulado Honorario de la República Italiana en la ciudad de Colonia, a los Departamentos de San José, Flores y Soriano.

30 - **Decreto 119/999.** Fíjanse por el término que se determina los precios mínimos de exportación definitivos para la importación de azúcar crudo y refinado.

30 - **Decreto 120/999.** Modifícanse disposiciones del Reglamento Nacional de Circulación Vial aprobado por el Decreto 118 984.

30 - **Resolución 266/999.** Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

RAFAEL MARIO VECINO EMPERATRIZ, (Ficha: 673 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17348 Abr 21- May 04*

MARIA ELSA PRIETO LAGO, (Ficha: 89 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17381 Abr 22- May 05*

ORLANDO ALBERTO SCASSO BRAGA, (Ficha: 80 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17468 Abr 22- May 05*

ADELA TERRA CORBO, (Ficha: 104 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17479 Abr 22- May 05*

JUAN EMILIO D'ANGELIS CAMACHO, (Ficha: 117 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17613 Abr 23- May 06*

ROBERTO GABRIEL PEDRINI o PEDRINE NAPPA, (Ficha: 122 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17694 Abr 26- May 07*

ARISTOBULO JORGE LUIS BADARACCO MARTINEZ, (Ficha: 90 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17714 Abr 26- May 07*

ESTHER LUISA LEDESMA SENCION, (Ficha: 62 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17779 Abr 27- May 10*

MARIA ELISA LLAMAS VASQUEZ, (Ficha: 131 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18043 Abr 29- May 12*

MARIA ESTHER REGGIARDO o REGGIERDO BURONE o BURRONI, (Ficha: 295 95).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18105 Abr 29- May 12*

LORETO DE PAULA, (Ficha: 129 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18130 Abr 30- May 13*

BLANCA MANUELA BORGES MORUA, (Ficha: 97 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18131 Abr 30- May 13*

ANTONIO NEIVA DE CASTRO, (Ficha: 615 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18161 Abr 30- May 13*

MARIO ARANZAZU CARRASCO TARRECH, (Ficha: 527 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18197 Abr 30- May 13*

SANTANA DELIA HERNANDEZ, (Ficha: 618 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18199 Abr 30- May 13*

### DECIMOTERCER TURNO

ADAN CASTRO ROMERO, (Ficha: 107 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17248 Abr 21- May 04*

OSCAR RIGOBERTO SERVENTICH GIUDICE, (Ficha: 29 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17311 Abr 21- May 04*

JOSE MARTINEZ PENA, (Ficha: 95 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17313 Abr 21- May 04*

MARIA ENRRIQUETA o MARIA ENRIQUETA TROUTBECK ALTUNA, (Ficha: 89 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17481 Abr 22- May 05*

AURELIA HERNANDEZ VISCARDI, (Ficha: 110 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17715 Abr 26- May 07*

RAMON ALBERTO OLIVERA VIDAL, (Ficha: E 1402 88).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18019 Abr 28- May 11*

PABLO SURKOV JOMICOV o PABLO SURKOV JOMIKOV y AGUSTINA JOMICOV FELIPE o AGUSTINA JOMIKOV FELIPE, (Ficha: 660 98).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18372 May 03- May 14*

NILDA NEREIDA ARIOSA CASCIANI, (Ficha: 116 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18386 May 03- May 14*

OMAR DANTE RIENZI AGEITOS, (Ficha: 121 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18389 May 03- May 14*

ANDRES GERONIMO MONTIEL ARRIOLA, (Ficha: 618 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18409 May 03- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

WALTER ANIBAL PRELIASCO ROJI, (Ficha: S 120 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17249 Abr 21- May 04*

LUIS NAPOLI PLANTULLI y CLELIA DE FELICE ALFANO o ALFARO, (Ficha: S 50 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17314 Abr 21- May 04*

RICARDO AMERICO POEY LANZA, (Ficha: S 99 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17506 Abr 23- May 06*

HECTOR MARIA PULLEIRO CAMACHO, (Ficha: S 111 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17615 Abr 23- May 06*

LUIS EUGENIO LAVIN ALMADA, (Ficha: S 122 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17688 Abr 26- May 07*

MARIA MAGDALENA MORALES, (Ficha: S 43 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18017 Abr 28- May 11*

VICTOR LORENZO VILLELLA CALVETE, (Ficha: S 70 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18036 Abr 29- May 12*

LIDIA WURM MALLINI, (Ficha: S 127 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18114 Abr 29- May 12*

TERESITA NAIR PIAGGIO DE PEREDA, (Ficha: S 19 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18212 Abr 30- May 13*

EUSEBIO CADARSO ROZAS o ROSAS y MARIA ISABEL ESPAÑA IGLESIAS, (Ficha: S 613 98).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
*01) $ 720 10/p 18382 May 03- May 14*

RAFAEL MARTINEZ MOLLA, (Ficha: S 112 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18383 May 03- May 14*

ELIDO GUSTAVO CUELLO, (Ficha: S 73 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18410 May 03- May 14*

### SEGUNDO TURNO

MARIA EUGENIA ECHEVERRIA ALONZO y POEMA MINERVA PITTAMIGLIO ECHEVERRIA, (Ficha: S 615 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 15853 Abr 21- May 04*

FELIX RUIZ ABOY, (Ficha: S 89 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17258 Abr 21- May 04*

LILA DELIA MORTON MOLLES, (Ficha: S 86 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17310 Abr 21- May 04*

GUILLERMO o GUGLIELMO LUCIDI DORIA, (Ficha: S 230 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17316 Abr 21- May 04*

SANTIAGO SERVANDO CASTRO CLAVIJO, (Ficha: S 71 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17327 Abr 21- May 04*

GUADALUPE DENIS ARCHENTO, (Ficha: S 64 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17492 Abr 23- May 06*

ESTEBAN o STEFAN OSLAI u OSLAY u OSLAJ IMRE, (Ficha: S 31 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17718 Abr 26- May 07*

MANFREDO o MANFREDO FREDDY WACHTEL WOLF, (Ficha: S 91 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17874 Abr 27- May 10*

MARIA ELIDA PAPALEO ESTEVEZ, (Ficha: S 70 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17897 Abr 27- May 10*

JOSE ANTONIO POSE VILARIÑO, (Ficha: S 140 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18020 Abr 28- May 11*

VICTOR VARAS MARTINEZ, (Ficha: S 102 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18368 May 03- May 14*

JULIA RAMONA PEREZ VENCE, (Ficha: S 126 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18396 May 03- May 14*

GLADYS DEOLINDA ALVES o ALVEZ CAMI, (Ficha: S 114 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18411 May 03- May 14*

### TERCER TURNO

SELVA RAMONA BRAIDA NATERO y MARIA DELIA BRAIDA NATERO, (Ficha: 70 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17246 Abr 21- May 04*

MARIA MAGDALENO MARTINEZ JUAREZ, (Ficha: F 59 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17251 Abr 21- May 04*

JUAN CARLOS SANTIAGO MARTINEZ, (Ficha: 101 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17339 Abr 21- May 04*

ARNOLDO CARLOS PEDEMONTE RAMIREZ, (Ficha: 87 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17706 Abr 26- May 07*

ANGELA DEL DUCCA DAMIANO, (Ficha: 107 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17707 Abr 26- May 07*

ANTONIO GARI SILVEIRA, (Ficha: 120 99).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17908 Abr 28- May 11*

JUAN PABLO MARTINEZ RAMOS, (Ficha: 110 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18018 Abr 28- May 11*

TEODORO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 120 87).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18194 Abr 30- May 13*

JUAN REGINO SANTOS CURBELO, (Ficha: 93 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18210 Abr 30- May 13*

## CUARTO TURNO

COITINHO SGANGA BLANCA ESTHER, (Ficha: 660 98).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17312 Abr 21- May 04*

ROBERTO BELLOMO BRANDI, (Ficha: 638 98 A).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17427 Abr 22- May 05*

SUSANA MARTA BLECICH CAPPI, (Ficha: 229 98 A).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17626 Abr 26- May 07*

EDISON SORENSEN GARCIA, (Ficha: A 294 98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17628 Abr 26- May 07*

JOSE MARIA BUSTAMANTE GODOY, (Ficha: A 79 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18037 Abr 29- May 12*

LIBERTAD GOMEZ AREOSA, (Ficha: 111 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18099 Abr 29- May 12*

## QUINTO TURNO

MARIA TERESA MAZZINO DAMIANI, (Ficha: 132 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17677 Abr 26- May 07*

RAUL ALFREDO o RAUL ALFREDO DOROTEO GALLO VIÑA, (Ficha: 630 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17764 Abr 27- May 10*

AMELIA FRAGA RODRIGUEZ, (Ficha: 75 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17869 Abr 27- May 10*

ZULMA VERTIZ de FOJO, (Ficha: 12 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17894 Abr 27- May 10*

LUCIA CODD DIOGO, (Ficha: 135 1999).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17907 Abr 28- May 11*

RAMONA BLANCA MARRERO GARCIA, (Ficha: 156 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18116 Abr 29- May 12*

ALAIN FERNAND BALESTRA DISERENS, (Ficha: 162 99).
Montevideo, 27 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18278 May 03- May 14*

GANDHI FELIX CAÑADAS FERRARI, (Exp.: 142 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18367 May 03- May 14*

## SEPTIMO TURNO

GUADALUPE PEDRO SECADAS PEREZ y MARY BONI SECADAS OLAZAGUIRRE, (Ficha: S 103 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17712 Abr 26- May 07*

MIGUEL ANGEL FAUSTO DELFINO VALLEBUONA, (Ficha: 375 98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17716 Abr 26- May 07*

PELAGIA BEZVESELIN, (Ficha: S 79 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17878 Abr 27- May 10*

EDEN CASTELLI BARRA, (Ficha: S 114 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17889 Abr 27- May 10*

LUIS ROLANDO GHETTI y o GUETTI GONZALEZ, (Ficha: S 656 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18022 Abr 28- May 11*

ENRIQUE MIGUEL D'AMATO RAYMOND, (Ficha: 442 95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18125 Abr 30- May 13*

EBERS RODRIGUEZ DA SILVA, (Ficha: S 69 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18214 Abr 30- May 13*

## OCTAVO TURNO

KARIN INES FROHBERG VON NOLCKEN, (Ficha: S 77 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17411 Abr 22- May 05*

MARIA ISABEL MONTES DEPAOLI, (Ficha: S 544 98)
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17614 Abr 23- May 06*

ADAN SOSA, (Ficha: S 111 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17865 Abr 27- May 10*

RICARDO FRANCISCO BARBE LAUDES, (Ficha: S 84 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17917 Abr 28- May 11*

ALBERTO GANON LEVY, (Ficha: S 83 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18035 Abr 29- May 12*

ANGEL ROBERTO VIOLA, (Ficha: S 651 98).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18196 Abr 30- May 13*

JOSE FERNANDEZ MOSQUERA y ROSA SANDIAS DOMINGUEZ, (Ficha: S 94 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18237 Abr 30- May 13*

JUAN CARLOS LOURADO CASTAGNIN, (Ficha: S 107 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18370 May 03- May 14*

NICOLETTA GAMBARDELLA GAMBARDELLA, (Ficha: S 101 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18416 May 03- May 14*

## NOVENO TURNO

SERVA GURMAN SINGER e ISIDORO SCHULKIN FRADKIN, (Ficha: S 78 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17268 Abr 21- May 04*

ROSA ELENA PALERMO ALAMBERTI, (Ficha: S 564 97).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17349 Abr 21- May 04*

NELY MERCEDES MURATORE SANGUINETTI, (Ficha: S 632 98).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17353 Abr 21- May 04*

OLGA ELIDA ROJAS AIRES, (Ficha: S 63 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17681 Abr 26- May 07*

INDALECIO ALPUIN RAVERA, (Ficha: S 48 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
*01) $ 720 10/p 17710 Abr 26- May 07*

ESTEBAN PEDRO PERA GONZALEZ y ELENA de los SANTOS ROMAN, (Ficha: S 415 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17766 Abr 27- May 10*

OSCAR WALTER CORBO RIQUE, (Ficha: S 633 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18004 Abr 28- May 11*

## DECIMO TURNO

RAMON SANTOS CENTENO, (Ficha: 93 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17372 Abr 22- May 05*

JORGELINA ORTIZ DE ROZAS,(Ficha: 98 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17474 Abr 22- May 05*

DORA ALICIA CAPDEVIELLE SUEYRAS, (Ficha: 73 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17705 Abr 26- May 07*

PEDRO ANUNCIACION ABREU FREIRA, (Ficha: 67 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17713 Abr 26- May 07*

HECTOR DIANA DIANA, (Ficha: 94 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17765 Abr 27- May 10*

PRUDENCIO JUAN PIREZ MEDINA e IRMA SEQUEIRA, (Ficha: 120 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17770 Abr 27- May 10*

MARTA DORA CASTIÑEIRA JAUREGUIBERRI, (Ficha: 87 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17864 Abr 27- May 10*

RUBEN AMADO RODRIGUEZ PAIS, (Ficha: 112 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18128 Abr 30- May 13*

ODILIA VICTORIA GONZALEZ STELLA, (Ficha: 65 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18224 Abr 30- May 13*

SHIR o CYR LAY COSTA, (Ficha: 121 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18227 Abr 30- May 13*

MARIA VILLANUEVA, (Ficha: 708 97).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18232 Abr 30- May 13*

TERESA MARGARITA AMATTO LARREA o AMATO LARREA, (Ficha: 571 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18279 May 03- May 14*

GERARDO ALVINO MECCA, (Ficha: 72 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18380 May 03- May 14*

WILSON RODRIGUEZ MUNIZ, (Ficha: 413 98).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Adela Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51573 Abr 28- May 11*

## DECIMOPRIMER TURNO

NERIDA YOLANDA RAMA BARREIRO, (Ficha: 423 98 A).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17318 Abr 21- May 04*

ORLANDO HUMBERTO DE LEON BETANCUR, (Ficha: A 33 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17373 Abr 22- May 05*

GREGORIO DELLAPIAZZA GOMEZ, (Ficha: A 36 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17437 Abr 22- May 05*

RAMON VILLALBA RODRIGUEZ, (Ficha: A 94 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17690 Abr 26- May 07*

JUAN JUSTO BLANCO LESCANO y MARIA ANGELICA AYALA PERDOMO, (Ficha: A 95 1999).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18195 Abr 30- May 13*

TOMASA ENILDA KINLEY SIERRA, (Ficha: A 37 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18225 Abr 30- May 13*

GAETANA CIBELLI, (Ficha: 119 99 A).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18235 Abr 30- May 13*

BABINO SCALA ROBERTO ANTONIO, (Ficha: A 102 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18280 May 03- May 14*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

IGNACIA ELSA CARROSO GARCIA, (Ficha: 284 98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17863 Abr 27- May 10*

FISZEL SALOMON KOLSKI y LIZA GIBENSZTERN, (Ficha: 136 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17867 Abr 27- May 10*

HAYDEE LUISA PEREZ ROS, (Ficha: 56 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18096 Abr 29- May 12*

NELSON ALMIR PEREZ GONZALVEZ o PEREZ GONÇALVEZ o PEREZ GONZALVES o PEREZ GONÇALVES, (Ficha: 102 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18111 Abr 29- May 12*

LAZARO IDEMAR RODRIGUEZ LEDESMA, (Ficha: 607 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18209 Abr 30- May 13*

MILTON PAULINO FLORINES GUTIERREZ, (Exp: 133 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18282 May 03- May 14*

JULIO MARTES de LEON GONZALEZ, (Ficha: 69 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18355 May 03- May 14*

## DECIMOCUARTO TURNO

BLANCA ELIDA NUEZ FERNANDEZ, (Ficha: S 20 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17272 Abr 21- May 04*

VICENTA BATTAGLIESE o BATALLESE, (Ficha: S 103 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17380 Abr 22- May 05*

EMIGDIO JOSE GOMEZ SUSAYA, (Ficha: S 52 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17480 Abr 22- May 05*

NATALIA GONZALEZ TRUJILLO, (Ficha: S 108 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17497 Abr 23- May 06*

MARIA del CARMEN PALERMO ODDONE, (Ficha: S 67 99).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17719 Abr 26- May 07*

VICENTE LARROSA LOPEZ, (Ficha: S 46 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17767 Abr 27- May 10*

RODOLFO ARENDT PETERSEN, (Ficha: S 388 98).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17918 Abr 28- May 11*

MARIA NICOLASA MIRCOVICH RODRIGUEZ, (Ficha: S 126 98).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18042 Abr 29- May 12*

HAYDEE ANA DAMONTE CERONI, (Ficha: S 87 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18414 May 03- May 14*

PEDRO OLIVERA, (Ficha: S 127 98).
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51564 Abr 28- May 11*

## DECIMOQUINTO TURNO

HECTOR MARIA FALERO PEREZ, (Ficha: 62 99 A").
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17378 Abr 22- May 05*

RIVERA CORA JOSE MIGUEL, (Ficha: 79 99 A").
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17583 Abr 23- May 06*

RICARDO HECTOR o RICARDO HECTOR RAUL ORIOL, (Ficha: 676 98 A").
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17680 Abr 26- May 07*

IRIS FLORA PAZ MONACO, (Ficha: 61 99 A").
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17891 Abr 27- May 10*

HERIBERTO FELIX PAGANINI GARCIA, (Ficha: A-138 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17911 Abr 28- May 11*

LEOPOLDO SALGADO o SALVADO BEMBRIBRE o BEMBIBRE y MARTA BLANCO BASALO o BASALLO, (Ficha: A-310 95).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17991 Abr 28- May 11*

FRANCISCO HORACIO BLANCO CARBALLAL, (Ficha: A-111 99-A).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18109 Abr 29- May 12*

VICTORIANO o VICTORIANO VALENTIN RODRIGUEZ SEGOVIA, (Ficha: 680 98 A").
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18255 Abr 30- May 13*

BLANCA EVA MIRABAL y JUAN GUTIERREZ MONTERO, (Ficha: A-112 99-A).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18257 Abr 30- May 13*

ALFONSO LODEIRO ESPANTOSO, (Ficha: A-163 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18285 May 03- May 14*

## DECIMOSEXTO TURNO

PILAR AMERICA BARCIA VIEYTEZ o VIEYTES, (Ficha: A-94 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17428 Abr 22- May 05*

EDISON ROSAS LUQUEZ, (Ficha: A-,84 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17498 Abr 23- May 06*

ERNESTINA AIDA BOTTA AVALLONE, (Ficha: A-111 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17692 Abr 26- May 07*

AIDA ANTONIA DANERI LLEVERA, (Ficha: 32 99 A").
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17720 Abr 26- May 07*

SERGIO RENDO, (Ficha: A-102 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17913 Abr 28- May 11*

RAMON DIOGENES CORBO, (Ficha 275 98 A).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17928 Abr 28- May 11*

LEONEL o LEONEL LUCAS SABBIA FERNANDEZ, (Ficha: A-103 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18030 Abr 28- May 11*

ISABEL RAMONA LIMA, (Ficha: 77 99 A").
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18198 Abr 30- May 13*

ROGELIO CORTES CERIZOLA, (Ficha: A-90 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18233 Abr 30- May 13*

MARIA DEL CARMEN SEGADE SANGUINETTI, (Ficha: 73 99 A").
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18254 Abr 30- May 13*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS GIGLIO LAGO, (Ficha: A 75 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17256 Abr 21- May 04*

ELISA SANTOS CASTRO, (Ficha: A 51 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17257 Abr 21- May 04*

WALTER SILVERA, (Ficha: A 55 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17625 Abr 26- May 07*

ROSALINO MARIO PASTORINO BERTOLA, (Ficha: A 406 98).
Montevideo, 28 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17627 Abr 26- May 07*

BLANCA RINA NOCETTI RUBETA o RUBETTA, (Ficha: A 53 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17768 Abr 27- May 10*

CARLOS EDUARDO LOEDEL MORATORIO, (Ficha: A 63 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17773 Abr 27- May 10*

HERMANN REINHARD KARL RIEGEL, (Ficha: A 151 98).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18005 Abr 28- May 11*

AZNIV BOGHOSSIAN DJHIZIAN, (Ficha: A 78 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18034 Abr 29- May 12*

JUAN CARLOS ALPINO SCARPATO, (Ficha: A 84 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18391 May 03- May 14*

## DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE PODBIELEWICZ o PODBIELEVICH OSTROF, (Ficha: A 50 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17438 Abr 22- May 05*

GILCA SEMBLATT, (Ficha: A 74 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17499 Abr 23- May 06*

ANDREA LUDEIRO o LODEIRO de ROSENDE, (Ficha: A 51 98).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17503 Abr 23- May 06*

ANTONIO ARMADA LOPEZ y MARIA DORA FERNANDEZ GIL, (Ficha: A 57 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17833 Abr 27- May 10*

PAULA ROSAS GUADALUPE y JUAN RAMON DATELE o DATTOLE o DATTOLI o DATTELE BERRETA, (Ficha: A 729 97).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17896 Abr 27- May 10*

PEDRO MOTTA ROSPIDE, (Ficha: A 75 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17919 Abr 28- May 11*

MARIA ANGELICA DELL'OCA BIAGGIONI, (Ficha: A 106 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18162 Abr 30- May 13*

DIVA CANAVESI PEYRAUBE, (Ficha: A 89 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18240 Abr 30- May 13*

MARIO CESAR VILA APEZARENA, (Ficha: A 373 96).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18241 Abr 30- May 13*

MODESTA HILARIA ARIAS, (Ficha: A 123 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18390 May 03- May 14*

## DECIMONOVENO TURNO

FELIPA GALLERO CATALDO, (Ficha: 595 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17247 Abr 21- May 04*

WALDINO o UBALDINO VARELA CASTRO, (Ficha: 632 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17250 Abr 21- May 04*

DIVA GARCIA FRESE de SERRATO, (Ficha: 45 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17473 Abr 22- May 05*

JULIO FRAGA MAINARD, (Ficha: 112 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17494 Abr 23- May 06*

SOFIA ISAAK o ISAAC CUCHERSKY, (Ficha: 18 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17592 Abr 23- May 06*

JAVIER HEBER FERNANDEZ MENDIOLA, (Ficha: 111 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17595 Abr 23- May 06*

ROBERTO RAUL o RAOUL PASCUAL BOSCH, (Ficha: 22 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17596 Abr 23- May 06*

FRANCISCO CARNEIRO SOTTO, (Ficha: 100 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17629 Abr 26- May 07*

CARLOS HORACIO GONZALEZ ARROSA, (Ficha: 64 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17709 Abr 26- May 07*

ANGEL PABLO TADDEO CAGNANI y MARIA ESTHER CORTELLA o CORTELA de TADDEO, (Ficha: 16 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17813 Abr 27- May 10*

EVA LUZ OLMEDO ABILLEIRA, (Ficha: 72 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17868 Abr 27- May 10*

GERTRUDIS SCHNELL y ENRIQUE STEINHARDT, (Ficha: 71 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17931 Abr 28- May 11*

MARIA del CARMEN ESCALADA PEREIRA, (Ficha: 93 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18112 Abr 29- May 12*

MARIO CESAR CORTINAS CEJAS, (Ficha: 110 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18123 Abr 30- May 13*

ADELA SCHIAVONE SANTARELLI, (Ficha: 85 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18384 May 03- May 14*

MARIA ESTHER AYERBE LEAL, (Ficha: 113 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18415 May 03- May 14*

## VIGESIMO TURNO

RICARDO CARLOS MAITLAND MOORDAVIE, (Ficha: 78 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17493 Abr 23- May 06*

IBER CLARA ALCOBA, (Ficha: 135 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17593 Abr 23- May 06*

DELMA NELLY SILVA SOSA, (Ficha: 652 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17594 Abr 23- May 06*

JOSE ADHEMAR CUADRA BALDOVI, (Ficha: 663 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17866 Abr 27- May 10*

LUIS ANDRES GRASSO GONZALEZ, (Ficha: 126 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17888 Abr 27- May 10*

LUIS ALBERTO NASI o NASSI, (Ficha: 38 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17893 Abr 27- May 10*

RAMON ALVAREZ SANCHEZ, (Ficha: 77 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17895 Abr 27- May 10*

ELENA ESPERT MERALDI, (Ficha: 136 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18095 Abr 29- May 12*

ALBERTO DE LEON CAMINO, (Ficha: 101 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18113 Abr 29- May 12*

MARIA ANTONIA MARTINO CICCONE de SILVA, (Ficha: 106 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18126 Abr 30- May 13*

ROSINA LUISI SANTORO de VOLPE, (Ficha: 145 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18127 Abr 30- May 13*

MARIA TAKACS SIMON o TAKACS DE STEUER, (Ficha: 38 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18223 Abr 30- May 13*

ROBERTO SANCHEZ BRANDON, (Ficha: 141 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18366 May 03- May 14*

JUAN FIDEL SILVA PORRO, (Ficha: 477 98).
Montevideo, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18408 May 03- May 14*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

OMAR DIONISIO BARRETO DA COSTA, (Ficha: S 20 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17315 Abr 21- May 04*

CLELIO EMILIO GONZALEZ FAGUNDEZ, (Ficha: S 599 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17633 Abr 26- May 07*

ELSA ESTHER ARRIONDO de LEON, (Ficha: S 510 97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17886 Abr 27- May 10*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELESTINO ALBERTO BERTUCCI PRETTI, (Ficha: S 65 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17262 Abr 21- May 04*

ADA ESTHER GAMARRA MOTT, (Ficha: S 54 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17317 Abr 21- May 04*

ISABEL MAGDALENA GREISS BRUGGEMANN o ELIZABETH MAGDALENA HERMINE HANNA GREISS, (Ficha: S 613 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17693 Abr 26- May 07*

ROSALBA DE LOS ANGELES GILARDI DE MARTINEZ, (Ficha: S 108 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17717 Abr 26- May 07*

NELSON DARWIN BERTOLINI o BERTTOLINI GNAZZO, (Ficha: S 97 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17873 Abr 27- May 10*

RUBEN DANTE MIRANDA BOSCARDIN, (Ficha: S 82 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17890 Abr 27- May 10*

TEODORO UMPIERREZ PISUNI, (Ficha: S 93 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18050 Abr 29- May 12*

JOSE FRANCISCO ARRIADA FERNANDEZ, (Ficha: S 557 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18104 Abr 29- May 12*

JOSE NESTA CASALE, (Ficha: 42 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18236 Abr 30- May 13*

JULIA DA SILVA ALVES o JULIA SILVA, (Ficha: S 517 98).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18265 Abr 30- May 13*

## VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN IGNACIO AZANZA CASTAGNO, (Ficha: S 127 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17496 Abr 23- May 06*

EVANGELISTA PEÑA BORDAGORRIA, (Ficha: S 33 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17782 Abr 27- May 10*

ROSA MARTA LEDESMA COLINA, (Ficha: S 625 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17892 Abr 27- May 10*

CARMEN RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: S 101 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18021 Abr 28- May 11*

ANA MARIA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: S 120 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18283 May 03- May 14*

HAYDEE ROSA ODINO SESPEDES, (Ficha: S 140 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18387 May 03- May 14*

PEDRO ORLANDO CEDRES o CEDREZ LA PAZ, (Ficha: S 142 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18394 May 03- May 14*

TEODORO PETCOV DONCHEV, (Ficha: S 147 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18420 May 03- May 14*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

BLANCA SEGUNDA TOME TOME, (Ficha: S 17 99).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17263 Abr 21- May 04*

RICARDO ROJAS SUFO, (Ficha: S 41 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17382 Abr 22- May 05*

JOSE PAMPIN BOTANA, (Ficha: S 670 96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17495 Abr 23- May 06*

VIOLETA BLANCA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 588 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17618 Abr 23- May 06*

ISABEL PEREIRA PERDOMO o ISABEL PEREYRA PERDOMO, (Ficha: S 13 99).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17711 Abr 26- May 07*

ANGELA SANDALIA DIAZ GOROSITO, (Ficha: S 40 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17780 Abr 27- May 10*

ILDEFONSO MANUEL RIVERO GONZALEZ, (Ficha: S 54 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17898 Abr 27- May 10*

NELLY LIGUORI OLIVERA, (Ficha: S 129 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17912 Abr 28- May 11*

FELIX OROSMAN XIMENO o GIMENO o XIMENO CHIRIVAO, (Ficha: S 98 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17992 Abr 28- May 11*

RICARDO LUIS DE LEON PEREZ, (Ficha: S 94 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18029 Abr 28- May 11*

ANDREA SOSA, (Ficha: S 116 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18238 Abr 30- May 13*

MARIA ELVIRA o ELVIRA ZAS ISABELLA DE TOSI, (Ficha: S 29 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18373 May 03- May 14*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN BARAIBAR de ISASA y ZELMAR ISASA CARAVACA, (Ficha: 76 99 S).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17351 Abr 21- May 04*

VICTOR DANIEL MAUTONE BARBAZITA, (Ficha: 73 99 S).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17702 Abr 26- May 07*

RAMON CONCEPCION REY ALVAREZ, (Ficha: 45 99 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18115 Abr 29- May 12*

GUILLERMO LANGWAGEN QUINTERO, (Ficha: 78 99 S).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18158 Abr 30- May 13*

LUIS ADOLFO FONT DE BON, (Ficha: 99 99 S).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18159 Abr 30- May 13*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EMA NELLY QUEIROLO IGLESIAS, (Ficha: 110 99 S).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17491 Abr 23- May 06*

PALMIRO VIERA, (Ficha: 62 99 S).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17630 Abr 26- May 07*

ANGEL COSME VORGA PEDUTO, (Ficha: 101 99 S).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17636 Abr 26- May 07*

MARIA LUISA FRATTINI DELFRARO, (Ficha: 122 99 S).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17671 Abr 26- May 07*

MARIA CORILDES COSTA SEVERO o MARIA CORILDES SEVERO COSTA, (Ficha: 78 99 S).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17689 Abr 26- May 07*

MARIA OLGA BALDA ELIVARNE o IRIBARNE, (Ficha: 615 98 S).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17763 Abr 27- May 10*

CARLOS ANDRES GERMAN GUIMARAENS RIAÑO, (Ficha: 647 98 S).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17769 Abr 27- May 10*

PEREZ BENITEZ, MARIO GUILLERMO, (Ficha: S 609 96).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17787 Abr 27- May 10*

EUSEBIA BLANCO PALACIOS, (Ficha: 83 99 S).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17989 Abr 28- May 11*

ALFREDO NUÑEZ PEREZ, (Ficha: 635 98 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18097 Abr 29- May 12*

ISABEL DE BRUN MUNIZ o ISABEL DE BRUM DE SUAREZ, (Ficha: 530 98 S).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18124 Abr 30- May 13*

ELIDA TERESA TAMIEL VANNI, (Ficha: 587 98 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18160 Abr 30- May 13*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROSALINO SALVA GONZALEZ, (Ficha: 90 98 S).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17399 Abr 22- May 05*

MARIA LEONOR CATERINO CONTE, (Ficha: 98 99 S).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17678 Abr 26- May 07*

JUAN CARLOS ROLDAN, (Ficha: S 104 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17875 Abr 27- May 10*

JOSE GOMEZ JORAL, (Ficha: 125 99 S).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18169 Abr 30- May 13*

FERNANDO DANIEL GRAHAM BELL CASTILLO, (Ficha: S 108 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18175 Abr 30- May 13*

RICARDO RAMOS KUSTER, (Ficha: S 107 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18234 Abr 30- May 13*

BASILIO SANCHEZ GALLARDO, (Ficha: S 101 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18298 May 03- May 14*

ANA MARIA SOSA PELUFFO, (Ficha: S 99 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18413 May 03- May 14*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

ZULMA EULALIA BERNASCONI OGGERINO, (Ficha: S 59 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17377 Abr 22- May 05*

SOFIA ESTHER GARCIA VIDAL, (Ficha: S 90 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17483 Abr 22- May 05*

ORESTES JUAN DE LILLA o DELILLA MONTAÑEZ o MONTANES, (Ficha: 68 99 S).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17781 Abr 27- May 10*

ALBERTO FALERO ANELO, (Ficha: S 75 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17993 Abr 28- May 11*

MARIA DEL SOCORRO INFANTOZZI DURAN, (Ficha: S 30 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18107 Abr 29- May 12*

BLANCA ELSA GONZALEZ BARRETO y ESTABAN JULIO BENITEZ RODAS, (Ficha: S 57 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18108 Abr 29- May 12*

LAURA CAROLINA CORRADI LOPEZ, (Ficha: S 83 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18110 Abr 29- May 12*

MANUEL LEMA ALDAO, (Ficha: S 114 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18129 Abr 30- May 13*

CYLI STEIGMANN SCHENSVITZ, (Ficha: S 71 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18226 Abr 30- May 13*

MANUEL GIMENO CEDO, (Ficha: S 621 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18239 Abr 30- May 13*

IRMA FERNANDEZ ARRARAS, (Ficha: S 39 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18284 May 03- May 14*

JOAQUIN MUSTO DE VITA, (Ficha: S 134 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18407 May 03- May 14*

## TRIGESIMO TURNO

GARABED HADJIAKIAN y PARIS TAVITIAN DE HADJIAKIAN, (Ficha: S 449 92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Mª del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18412 May 03- May 14*

# JUZGADO LETRADO

## CUARTO TURNO

NELLY CANCELA ESCOBAR, (Ficha: A 75 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17990 Abr 28- May 11*

## QUINTO TURNO

IZQUIERDO, ALBERTO, (Ficha: 54 1999).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17352 Abr 21- May 04*

MARIA JULIA BALLESTEROS FERREIRA y DINO ESCUDER QUEIROLO, (Ficha: 85 99).

Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17927 Abr 28- May 11*

BLANCA RITA VICENZO, (Ficha: 141 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18059 Abr 29- May 12*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDA AMARAL TABAILAN, (Ficha: 30 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17410 Abr 22- May 05*

VERA ALBERTINE MODE KATZ o VERA MODE DE VEIT o VERA ALBERTINE MODE KATZ DE VEIT, (Ficha: 118 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17708 Abr 26- May 07*

EDELFIO JUSTINIANO SOSA SANDIQUE, (Ficha: 83 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17771 Abr 27- May 10*

AMALIA TERCEIRO CONSTENLA y JESUS CARRACEDO CARRACEDO, (Ficha: 27 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17772 Abr 27- May 10*

RUBEN RAUL DEL BARRIO DEL BARRIO, (Ficha: 96 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18033 Abr 29- May 12*

MARIA ESTHER STORACE ARROSA, (Ficha: 121 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18371 May 03- May 14*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

FELIPE DA FONTOURA, (Ficha: B. 163.97).
Artigas, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17537 Abr 23- May 06*

JUAN CARLOS BASALDUA, (Ficha: B.33 99).
Artigas, 13 de abril de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17538 Abr 23- May 06*

JOSEFINA DE SOUZA SOUZA o JOSEFINA SOUZA SOUZA, (Ficha: B 7 99).
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18065 Abr 29- May 12*

MARTINEZ BICUDO ANAURELINO, (Ficha: B.82 99).
Artigas, 26 de marzo de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18182 Abr 30- May 13*

## JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

BANCOFF ZABERUKIN SERGIO, (Ficha: B 36 98).
Bella Unión, 23 de octubre de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17391 Abr 22- May 05*

### PRIMER TURNO

SOSA ALEM, ESTEBAN JOSE, (Ficha: B181 98).
Bella Unión, 8 de abril de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18361 May 03- May 14*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL LAMAISON RODRIGUEZ, (Ficha: V 237 1995).
Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17242 Abr 21- May 04*

ANTONIO MELO BILBAO, (Ficha Civil: 50 98 V).
Canelones, 6 de mayo de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17409 Abr 22- May 05*

NELSON JUSTO SANTOS ETCHECOPAR y HELVECIA ADA SANTOS ETCHECOPAR, (Ficha Civil: 266 98 V).
Canelones, 8 de febrero de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17808 Abr 27- May 10*

BARTOLOME VICENTE REBELLATO DEGIOVANANGELO, (Ficha Civil: 256 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17829 Abr 27- May 10*

MARCELO EDUARDO CAVA VIGNOLA, (Ficha Civil: 223 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17830 Abr 27- May 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

LILIANA ACEVEDO GUTIERREZ, (Ficha: 110 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17807 Abr 27- May 10*

ANSELMA MARIANA MARTINEZ, (Ficha: 78 99).
Las Piedras, 22 de marzo de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17815 Abr 27- May 10*

JUAN JOSE FERNANDEZ GUEREQUIZ o GEREQUI, (Ficha: 117 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17816 Abr 27- May 10*

ENECILIO FELICIANO NUÑEZ GONZALEZ y ENECILIO MANUEL NUÑEZ PEREZ, (Ficha: 512 98).
Las Piedras, 2 de octubre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17817 Abr 27- May 10*

CATALINA BENITEZ, (Ficha: 97 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17818 Abr 27- May 10*

ISABELINO JACINTO HORACIO SANCHEZ RAGAZZO, (Ficha: 539 98).
Las Piedras, 2 de octubre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17820 Abr 27- May 10*

ULISES FERNANDO OLIVERA ARROSPIDE y BLANCA GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha: 95 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17821 Abr 27- May 10*

MIGUEL DOMINGO RODOLFO PALADINO PERCONTINO o PERCONTENO.
Las Piedras, 9 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17823 Abr 27- May 10*

MAMERTO MARTINEZ BARDINO, (Ficha: 101 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17825 Abr 27- May 10*

DANIEL BOSCA SANTANA.
Las Piedras, 8 de abril de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17826 Abr 27- May 10*

DEOMAR GARRALDE ALONSO o DEOMAR GARRALDE e ISABEL QUINTANA o ISABEL QUINTANA de GARALDE, (Ficha: 688 98).
Las Piedras, 4 de diciembre de 1998.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18136 Abr 30- May 13*

CIPRIANO ALBERTO MARTINEZ IRIGOYEN, (Ficha: 163 99).
Las Piedras, 21 de abril de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18137 Abr 30- May 13*

ROMANA o RAMONA o ROSAURA JUSTA OROÑO MARTINEZ, (Ficha: 460 98).

Las Piedras, 2 de octubre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18140 Abr 30- May 13*

ISIDORA MARTINIANA GADEA.
Las Piedras, 8 de abril de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18303 May 03- May 14*

## CUARTO TURNO

ROMULO ITALO REVELLO BOTALI y TERESA o TERESITA MOIZO MUSSO DE REVELLO, (Ficha: 773 98).
Las Piedras, 3 de febrero de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17814 Abr 27- May 10*

ISAURA FAGUNDEZ de GIORDANO, (Ficha: 75 99).
Las Piedras, 22 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17819 Abr 27- May 10*

LORENZO GONZALEZ MONTENEGRO, (Ficha: 484 98).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17822 Abr 27- May 10*

ERNESTO JESUS ROCHA ROCHA, (Ficha: 48 99).
Las Piedras, 21 de abril de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18134 Abr 30- May 13*

RIOLANO ALFREDO CARDONE BARRIOS, (Ficha: 742 98).
Las Piedras, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18135 Abr 30- May 13*

CARLOS PERDOMO CABRERA y FILOMENA del CARMEN FUENTES BENTANCOR, (Ficha: 64 99).
Las Piedras, 22 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18138 Abr 30- May 13*

BLANCA ROSA SOSA BUSTOS, (Ficha: 107 99).
Las Piedras, 5 de abril de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18139 Abr 30- May 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

ADEMAR MACIAS GOMEZ, (Ficha: 1441 A 1998).
Pando, 17 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17403 Abr 22- May 05*

ASDRUBAL PABLO CONDE HERNANDEZ, (Ficha: 327 A 1999).
Pando, 16 de abril de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18268 May 03- May 14*

ANDRES CUPERTINO MOLINA BIRRIEL, (Ficha: 1075 A 1998).
Pando, 8 de octubre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18270 May 03- May 14*

### CUARTO TURNO

PEDRO ALVARO DE MORAES FREITAS, (Ficha: 134 A 1999).
Pando, 9 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17758 Abr 27- May 10*

BERNARDINO CESARO o BERNARDINO CESARO RODRIGUEZ, (Ficha: 36 A 1999).
Pando, 19 de febrero de 1999.
Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17841 Abr 27- May 10*

LUIS ALBERTO PERDIGON GALLARDO, (Ficha: 334 A 1999).
Pando, 15 de abril de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17855 Abr 27- May 10*

PEDRO ALONSO FUENTES, (Ficha: 695 A 1999).
Pando, 9 de abril de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17857 Abr 27- May 10*

FLORENTINO PARDIÑAS GIACUSA y JUANA MANUELA ETCHEVERRIA LASA, (Ficha: 162 A 1999).
Pando, 16 de marzo de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17858 Abr 27- May 10*

ANDRES RUSILLO DIAZ, (Ficha: 232 A 1999).
Pando, 23 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18269 May 03- May 14*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ORESTE u ORESTES GOMEZ CASTRO (Ficha: 337 98).
Melo, 7 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17536 Abr 23- May 06*

HORTENCIA PERALTA BELZAGUI y REQUENA MACEDO LOTITO, (Ficha: 70 99).
Melo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17664 Abr 26- May 07*

GARCIA PEREZ MABEL SECUNDINA, (Ficha: 86 99).
Melo, 8 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17836 Abr 27- May 10*

MARCELINO MEDEIROS HERNANDEZ y LUIS ARIEL MEDEIROS SENLLANES, (Ficha: 28 99).
Melo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17839 Abr 27- May 10*

JORGE ADAN MONTIEL SILVERA, (Ficha: 214 97).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 15 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51522 Abr 26- May 07*

### CUARTO TURNO

JOSE BASILIO LOPEZ AZPIROZ, (Ficha: 86 99).
Melo, 19 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17532 Abr 23- May 06*

BERNABE AROZTEGUI FERRUA, (Ficha: 90 99).
Melo, 24 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17533 Abr 23- May 06*

MARIA DEL CARMEN VALVERDE MONTERO, (Ficha: 15 99).
Melo, 17 de febrero de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17837 Abr 27- May 10*

BENITEZ TARRECH, DANIEL, (Ficha: B 95 99).
Melo, 26 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17838 Abr 27- May 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

NIRIA SILVEIRA ANTORIA, (Ficha: 45 99B).
Río Branco, 13 de abril de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17530 Abr 23- May 06*

ADALBERTO SOSA SUAREZ.
Río Branco, 21 de octubre de 1998.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17531 Abr 23- May 06*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ANGELA VICTORIA MANANCERO MARANETTO, (Ficha: 124 1999 B).
Colonia, 8 de abril de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17282 Abr 21- May 04*

MARIA RITA VIGLIELM LONG y CARLOS MILTON ZILAVI VIGLIELM, (Ficha: 145 1999 B).
(ARTICULO 414 C.G.P.).
Colonia, 13 de abril de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17803 Abr 27- May 10*

IBES LORENZO BERNARDI CHEVANTON, (Ficha: 118 1999 B).
(Artículo 414 CGP).
Colonia, 25 de marzo de 1999.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17804 Abr 27- May 10*

LEONOR ESPERANZA CARRO DE MATA, (Ficha: 134 1999 B).
(ARTICULO 414 C.G.P.).
Colonia, 8 de abril de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17805 Abr 27- May 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

ALBINO GODOY GUARAGLIA, (Ficha: 350 98B).
Carmelo, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17651 Abr 26- May 07*

LAURA ELEUTERIA AGUILERA CASTELASI o CASTELAZZI, (Ficha: 106 99B).
Carmelo, 5 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17653 Abr 26- May 07*

JUAN CARLOS FORTUNATO BERAZA, (Ficha: 135 99B).
Carmelo, 15 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18320 May 03- May 14*

JULIAN ANGEL ESQUIBEL RODAS y MARIA ORFILIA COLOTTA DIAZ, (Ficha: 134 99B).
Carmelo, 15 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18321 May 03- May 14*

RAUL CESAREO BANCHERO BEVEGNI, (Ficha: 133 99B).
Carmelo, 15 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18322 May 03- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

MANUEL LUSTEMBERG y MARIA PALMIRA CAMELIA, (Ficha: B 46 99).
Rosario, 9 de abril de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17470 Abr 22- May 05*

DAVID ARNOLDO ERNST WINTER, (Ficha: B 36 99).
Rosario, 19 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17525 Abr 23- May 06*

JOSE ROMEO PIOLI PRIETO, (Ficha: B 92 99).
Rosario, 8 de abril de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17528 Abr 23- May 06*

MARTIN ARRETCHE BERGAMI, (Ficha: B 89 99).
Rosario, 8 de abril de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17529 Abr 23- May 06*

BERNARDINO DE CASTRO PONTES y OREALIS ARISTILDA SILVERA, (Ficha: B-41 99).
Rosario, 19 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17985 Abr 28- May 11*

CELESTINA JESUZA PITA MARIOTTA, (Ficha: B-88 99).
Rosario, 8 de abril de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17986 Abr 28- May 11*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

NIEVES MARGOT LABORITE LEAL, (Ficha: 249 98).
Durazno, 7 de octubre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17265 Abr 21- May 04*

FLORENTINO MARTIRIANO ESTEVES PEREIRA y ADELA LAGUNA ACOSTA, (Ficha: 56 99).
Durazno, 8 de abril de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 900 10/p 17582 Abr 23- May 06*

ENRIQUE ANTONIO COLLAZO SEGREDO, (Ficha: 58 99).
Durazno, 12 de abril de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18146 Abr 30- May 13*

### TERCER TURNO

JOSEFA ZAMARRENA GAMBETTA y MARTIN ROGELIO GABARD ARAMBURU, (Ficha: 21 99).
Durazno, 1º de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18145 Abr 30- May 13*

DIEGO JAVIER VILLALBA, (Ficha: 27 99).
Publicación gratuita. Ley 13209.
Durazno, 12 de abril de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51599 Abr 30- May 13*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

SILVA RODRIGUEZ, AGUSTINA, o MARIA AGUSTINA o ANA AGUSTINA, (Ficha: 82 99).
Trinidad, 8 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17420 Abr 22- May 05*

TOMAS MANUEL MOLINA TORRES, (Ficha: 408 98B).
Trinidad, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17421 Abr 22- May 05*

RODRIGUEZ, ILDA ESTER, (Ficha: 58 99).
Trinidad, 19 de marzo de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17422 Abr 22- May 05*

GONZALEZ ORTEGA, MANUEL, (Ficha: 87 99).
Trinidad, 12 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18185 Abr 30- May 13*

ROBLEDO PEREZ, SANTIAGO HIPOLITO, (Ficha: 78 99).
Trinidad, 6 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18186 Abr 30- May 13*

SILVA LAGUNA, SIXTO JUSTINIANO, (Ficha: 79 99).
Trinidad, 6 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18187 Abr 30- May 13*

PINTOS o PINTO PROVENZE o PROVENZZA, INOCENCIO, (Ficha: 92 99).
Trinidad, 16 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18268 Abr 30- May 13*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

HECTOR MIGUEL CANCLINI COSENTINO y LUZ NELLY DE LOS SANTOS (Ficha: B 51 99).
Florida, 5 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17281 Abr 21- May 04*

AVELINO o ERASMO AVELINO PEREIRA, (Ficha: B 57 99).
Florida, 10 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17935 Abr 28- May 11*

CARMELO CASAS YANES, (Ficha: B 9 99).
Florida, 20 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17938 Abr 28- May 11*

### TERCER TURNO

ARQUIMEDES MARIA NOGUEIRA, (Ficha: B 376 98).
Florida, 10 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17276 Abr 21- May 04*

SANTOS DIAZ ECHEVERRIA, (Ficha: B 27 99).
Florida, 3 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17277 Abr 21- May 04*

TERESA ELSA PEREIRA MORALES, (Ficha: B 72 99).
Florida, 15 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17278 Abr 21- May 04*

PEDRO MARQUEZ SASTRE, (Ficha: B 76 99).
Florida, 24 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17279 Abr 21- May 04*

ALBERTO GONZALEZ PUIG, (Ficha: B 54 99).
Florida, 5 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17280 Abr 21- May 04*

FRANCISCO LAUREANO FONTES CACERES, (Ficha: B 86 99).
Florida, 24 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17936 Abr 28- May 11*

RUBE OMAR MIRANDA GUTIERREZ, (Ficha: B 108 99).
Florida, 20 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17937 Abr 28- May 11*

FLORENCIO TEODORO CUSTODIO HERNANDEZ y ERNESTO TIMOTEO GONZALEZ CUSTODIO, (Ficha: B 122 98).
Florida, 13 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17939 Abr 28- May 11*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CONRADO ANACLETO ABREU UMPIERREZ y MARIA ANTONIA RAMOS ESFFINGER o EFFINGER o EFINGER, (Ficha: B 1068 98).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17645 Abr 26- May 07*

Juan Jesús Arrillaga Vérez o Verez y MARTIN o MARTIN ARIEL ARRILLAGA GONZALEZ, (Ficha: B 117 99).
Minas, 16 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17646 Abr 26- May 07*

JUAN LORENZO CAMPODONICO LORENZO, (Ficha: B 110 99).
Minas, 12 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17647 Abr 26- May 07*

FELIX DE BRUN CARABAJAL PINTOS, (Ficha: B 501 98).
Minas, 26 de junio de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17648 Abr 26- May 07*

TERESA NAIR PEÑA GASAGOITE, (Ficha: B 115 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51513 Abr 26- May 07*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

CARMELO SEGUNDO SIMONE MUÑOZ, (Ficha: 43 99).
Maldonado, 25 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17333 Abr 22- May 05*

SERGIO CABRERA MARTINEZ, (Ficha: 99 99).
Maldonado, 2 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17517 Abr 23- May 06*

SEBASTIANA RODRIGUEZ, (Ficha: 155 99).
Maldonado, 10 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17942 Abr 28- May 11*

ELSIRA SILVERA BONILLA, (Ficha: 239 99).
Maldonado, 23 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17951 Abr 28- May 11*

ANA MARIA PEREZ BARATTA, (Ficha: 269 99).
Maldonado, 6 de abril de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17954 Abr 28- May 11*

ALEJO ANGEL MARIA PEREYRA OLIVERA, (Ficha: 1541 98).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17955 Abr 28- May 11*

ARAMIS LORENZO RIJO RODRIGUEZ, (Ficha: 255 99).
Maldonado, 25 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17956 Abr 28- May 11*

FELIPA VELAZQUEZ SILVEIRA o FELIPA EDUVIGES VELAZQUEZ SILVEIRA, (Ficha: 319 99).
Maldonado, 6 de abril de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18288 May 03- May 14*

JOSE AIDA o AIETA o AITA o AIDDA LATUSO o LATUFO o LOTUFO o LUTUFFO o LOTUF, MARIA TECHERA DE AIDA o MARIA TECHERA ROLDAN o RONDAN y JUAN PABLO AIDA TECHERA, (Ficha: 313 99).
Maldonado, 6 de abril de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18289 May 03- May 14*

FERNANDO LUIS GAGGIONI CHOCHO, (Ficha: 293 99).
Maldonado, 6 de abril de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18291 May 03- May 14*

CELIAR CABALLERO MACHADO, (Ficha: 1755 97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18292 May 03- May 14*

LUIS ALBERTO PREGO ARTIGAS, (Ficha: 1887 97).
Maldonado, 19 de diciembre de 1997.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18294 May 03- May 14*

### TERCER TURNO

PEDRO TORIBIO BERMUDEZ DIAZ, (Ficha: 74 99).
Maldonado, 23 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17334 Abr 22- May 05*

BERNARDO BRUNO AGUIAR HERNANDEZ, (Ficha: 152 99).
Maldonado, 3 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17516 Abr 23- May 06*

ANGELA FERMINA INZAURRALDE CASTILLO y VERONICA ANDREA RODRIGUEZ INZAURRALDE, (Ficha: 1604 98).
Maldonado, 9 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17518 Abr 23- May 06*

ESTEBAN GERARDO FERNANDEZ GARAZA, (Ficha: 1704 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17519 Abr 23- May 06*

JUAN JOSE SCAMPINI BALBIANI, (Ficha: 24 99).
Maldonado, 24 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17520 Abr 23- May 06*

GERMAN BALLESTERO, (Ficha: 266 99).
Maldonado, 22 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17522 Abr 23- May 06*

SIGIFREDO IGNACIO SANCHEZ TOLEDO, (Ficha: 264 99).
Maldonado, 19 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17523 Abr 23- May 06*

MARIA JOSEFA CARUSO OLIVERA, (Ficha: 1636 98).
Maldonado, 12 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17943 Abr 28- May 11*

MIGUEL BASILIO PEREYRA PEREZ, (Ficha: 1318 98).
Maldonado, 4 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18290 May 03- May 14*

RICARDO ELIAS CHIOSSI GUADAGNA, (Ficha: 960 98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18293 May 03- May 14*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

ROVETTA MAS, IBOR ROSELLI, (Ficha: 523 98).
Fray Bentos, 1º de febrero de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17396 Abr 22- May 05*

CARLOS ALBERTO ITURRIA MOREIRA y MARIA LUISA FLORES SABIO, (Ficha: 84 99).
Fray Bentos, 16 de abril de 1999.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17926 Abr 28- May 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SANCHEZ RAMIREZ, ELBIO WALTER, (Ficha: 204 98 B).
Young, 2 de febrero de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17527 Abr 23- May 06*

NACIOS BEZMERTNEY, TOMAS y BEZMARTNEY GAYDOSOVA, EUGENIA, (Ficha: B 3 99).
ESTE TRAMITE ESTA ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Young, 11 de marzo de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51555 Abr 28- May 11*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

PEDRO CAILLAVA CUADRO o PEDRO CAILLAVA, (Ficha: 414 1998).
Rivera, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18000 Abr 28- May 11*

AURELIO ALVES o ALVEZ BARBOZA, (Ficha: 21 99).
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18001 Abr 28- May 11*

DONATO DE LEON CLOQUE y ELIDA TAROCO, (Ficha: 96 99).
Rivera, 7 de abril de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18002 Abr 28- May 11*

### CUARTO TURNO

FRANCISCO ELBIO PEREDA o PEREIRA o PERERIA o PERERIERA GONZALEZ, (Ficha: 7 99).
Rivera, 17 de febrero de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17404 Abr 22- May 05*

HIPOLITO DO PRADO LOPEZ ARIAS o GONZALEZ, (Ficha: 6 99).
Rivera, 17 de febrero de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17405 Abr 22- May 05*

ONIVERSINDA RODRIGUEZ u ONOVERSINDA RODRIGUEZ o NOVERCINDA RODRIGUEZ o UNIVERSINDA RODRIGUEZ y ARISTIDE CORREA RODRIGUEZ, (Ficha: 56 99).
Rivera, 15 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18003 Abr 28- May 11*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

MARCELINA ERASMA PEREYRA ESQUIVEL, (Ficha: 506 98).
Rocha, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17392 Abr 22- May 05*

RAMON DIONICIO MOREIRA COLMAN, (Ficha: 452 98).
Rocha, 5 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18063 Abr 29- May 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

FIDEL GREGORIO RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha: B.3 99).
Chuy, 24 de febrero de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17244 Abr 21- May 04*

HORTENCIA DORALICIA FERNANDEZ TECHERA.
Chuy, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17621 Abr 23- May 06*

## JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

GUADALUPE NERI TERRA FERNANDEZ, (Ficha: 87 99).
Rocha, 17 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17661 Abr 26- May 07*

AGOSTO ISABELINO CARDOSO VICENTE, (Ficha: 118 99).
Rocha, 12 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17663 Abr 26- May 07*

IRIOSILDA o IRIOCILDA o IROCILDA FORTUNATA MOLINA SAYANES, (Ficha: 686 98).
Rocha, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18062 Abr 29- May 12*

### CUARTO TURNO

JULIA CAMILA SILVA CARDOSO, (Ficha: 76 99).
Rocha, 26 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17539 Abr 23- May 06*

AMELIA PIA LEOPOLDINA DEL PUERTO MACHADO o PUERTO MACHADO, (Ficha: 186 97).
Rocha, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18064 Abr 29- May 12*

ANGEL DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha: 111 99).
Rocha, 22 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18192 Abr 30- May 13*

IRIS CRISTINA DOMINGUEZ DAVILA, (Ficha: 303 98).
Por decreto nº 4670 98 de fecha 11 12 98 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51579 Abr 29- May 12*

## JUZGADO LETRADO DE CHUY

NORBERTO CLAUDIO CASAL GOMEZ, (Ficha: B.105 98).
Chuy, 12 de mayo de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17243 Abr 21- May 04*

SENA CARDOSO, MODESTA AMERICA y SILVA PEREZ, CASIMIRO LUCIO, (Ficha: B.147 98).
Chuy, 12 de agosto de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18061 Abr 29- May 12*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JUAN CARLOS PIGNATARO MONETTA, (Ficha: B 85 99).
Salto, 26 de marzo de 1999.
Angel María Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17447 Abr 22- May 05*

EDUARDO MILTON CASTRO ALTUNA, (Ficha: B 79 99).
Salto, 25 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18363 May 03- May 14*

PRAXEDE ROLDAN VIERA, (Ficha: B 105 99).
Salto, 13 de abril de 1999.
Actúa auxiliado de pbreza.
Angel María Malvasio Laxague, Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51480 Abr 22- May 05*

### TERCER TURNO

GLADYS MABEL MONTERO FLORES, (Ficha: B 48 99).
Salto, 10 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 900 10/p 17273 Abr 21- May 04*

PALMIRA MINTEGUI VELEDA y ANTONIO FLORINDO BALDASSARI, (Ficha: B 104 99).
Salto, 6 de abril de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17444 Abr 22- May 05*

MARIA ESTHER DI NAPOLI TAVELLA o TABELLA, (Ficha: B 82 99).
Salto, 6 de abril de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17446 Abr 22- May 05*

ALBERTO SEMOVICH o SAMOVICH ROKIMAY, (Ficha: B 478 98).
Salto, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17812 Abr 27- May 10*

PEDRO ATILIO UGOLINO MENONI y NILSA SGARBI GONZALEZ, (Ficha: B 138 99).
Salto, 20 de abril de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18362 May 03- May 14*

NELLY ESTHER COUMAS, (Ficha: B 80 99).
Salto, 19 de marzo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18364 May 03- May 14*

JUSTINO COLLAZO o COLLAZZO; JULIA ALVEZ y MARIA COLLAZO o COLLAZZO, (Ficha: B 86 98).
Salto, 17 de marzo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18365 May 03- May 14*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HECTOR WALTER ALONZO, (Ficha: 514 98).
San José, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17655 Abr 26- May 07*

MARIA CECILIA TORRES FAJARDO, (Ficha: 84 99).
San José, 8 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17656 Abr 26- May 07*

PEDRO SABA LEMA DE LEON, (Ficha: 606 98).
San José, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18068 Abr 29- May 12*

JESUS o JESUS MARIA MARTINEZ OLIVERA o RIVERA, (Ficha: 628 98).
San José, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18316 May 03- May 14*

JESUS URRIZA GARCIA, (Ficha: 115 99).
San José, 14 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18317 May 03- May 14*

ISABELINO BONIFACIO GONZALEZ GARRASINI o GARRACINI, (Ficha: 92 99).
San José, 14 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18318 May 03- May 14*

JOSE MANUEL RODRIGUEZ SELLANES, (Ficha: 116 99).
San José, 14 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18319 May 03- May 14*

### TERCER TURNO

ELINA AURELIA ROSAS PERDOMO, (Ficha: 453 98).
San José, 12 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17657 Abr 26- May 07*

SALVADOR PEREGRINO CABRERA DELGADO, (Ficha: 94 99).
San José, 12 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18309 May 03- May 14*

LIBORIO CERDEÑA HERNANDEZ, (Ficha: 91 99).
San José, 14 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18310 May 03- May 14*

CLOTILDE SARA PEÑA MARTINEZ, (Ficha: 80 99).
San José, 9 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18311 May 03- May 14*

ELEUTERIO JOSE PEDRO REYES BOGARIN, (Ficha: 75 99).
San José, 9 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18312 May 03- May 14*

LUISA o MARIA LUISA DELGADO o DELGADO DELEON o DE LEON o de LEON de PEREZ, (Ficha: 549 98).
San José, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18313 May 03- May 14*

TULIO MARCELINO COURTIE MASANTE o MASANTTI o MASANTTE, (Ficha: 443 98).
San José, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18314 May 03- May 14*

RUDELY AMANDA FUENTES PEREZ, (Ficha: 454 98).
San José, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18315 May 03- May 14*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

JACINTO MARTIN COLMAN MENDEZ, (Ficha: 932 98).
Mercedes, 1º de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17423 Abr 22- May 05*

DELIA PERERA, (Ficha: 73 99).
Mercedes, 12 de marzo de 1999.
Esc. Daniella Donato, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17432 Abr 22- May 05*

MARGARITA BARTABURU PALMAS, (Ficha: 69 99).
Mercedes, 18 de marzo de 1999.
Esc. Daniella Donato, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17433 Abr 22- May 05*

VIOLETA BLANCA FREGEIRO, (Ficha: 117 99).
Mercedes, 6 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17434 Abr 22- May 05*

DOMINGA BASILISIA SILVA LOPEZ, (Ficha: 63 99).
Mercedes, 18 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17784 Abr 27- May 10*

NELIDA GREGORIA LUCION GUTIERREZ, (Ficha: 64 99).
Mercedes, 18 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17785 Abr 27- May 10*

LUIS GUALBERTO HERRERA MOUTTE o MAUTTE, (Ficha: 116 99).
Mercedes, 6 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18073 Abr 29- May 12*

EDENIZ RAUL ECHANIZ APATIE, (Ficha: 121 99).
Mercedes, 21 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18074 Abr 29- May 12*

MARIA MARTINA CABRERA GARCIA, (Ficha: 1016 98).
Mercedes, 1º de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18271 May 03- May 14*

DORA ISABEL URIARTE BADARO, (Ficha: 120 99).
Mercedes, 21 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18272 May 03- May 14*

LEONARDO WILLIAM KELLY KELLY, (Ficha: 132 99).
Mercedes, 21 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18273 May 03- May 14*

SILVINO DOMINGO SOSA, (Ficha: 93 99).
Mercedes, 6 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18274 May 03- May 14*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GRACIELA IRENE VIGNOLE PEREZ, (Ficha: B 120 99).
Dolores, 26 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17270 Abr 21- May 04*

AMIRA DEL CARMEN PEREZ PEREZ, (Ficha: B 167 99).
Dolores, 16 de abril de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18075 Abr 29- May 12*

ELVIRA ELZA o ELSA VILLOLDO CUBILLA, (Ficha: B 143 99).

Dolores, 14 de abril de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18076 Abr 29- May 12*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EUGENIA FLOR DE LIS VELAZCO DE CELAYA.
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1973.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
Tacuarembó, 5 de febrero de 1999.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18399 May 03- May 14*

### SEGUNDO TURNO

LEONARDO TRINIDAD PIRIZ, (Ficha: B. 65 99).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17982 Abr 28- May 11*

### TERCER TURNO

MARIA DEL ROSARIO SARALEGUI GONZALEZ, (Ficha: B 104 99).
Tacuarembó, 6 de abril de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17387 Abr 22- May 05*

ORLINDA FERREIRA o FERREIRA FERREIRA, (Ficha: B 114 99).
Tacuarembó, 15 de abril de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17589 Abr 23- May 06*

SANTO CORREA DA CHAGAS o CORREA DA CHAS, (Ficha: B 85 99).
Tacuarembó, 23 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
*01) $ 720 10/p 17980 Abr 28- May 11*

CELIAR GIMENEZ, (Ficha: B 96 99).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17981 Abr 28- May 11*

CELEDINA CHAGAS y RAMON GARIFO GONZALEZ, (Ficha: B 142 99).
Tacuarembó, 27 de abril de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18400 May 03- May 14*

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

INES MEDEROS MEDEROS, (Ficha: B.54 99).
Tacuarembó, 12 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17388 Abr 22- May 05*

ALEJANDRO DONATO MACHADO LOZADA OLIVERA, (Ficha: B.93 99).
Tacuarembó, 13 de abril de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17389 Abr 22- May 05*

MATEO CUELLO, (Ficha: B.67 99).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18398 May 03- May 14*

JORGE MARTINIANO AYSA ALBANO, (Ficha: B.125 99).
Tacuarembó, 21 de abril de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18401 May 03- May 14*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA DUPLATT ALDACOR, (Ficha: 61 99-B).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17286 Abr 21- May 04*

RUBEN ROMAN BENTANCUR, (Ficha: 996 98).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17287 Abr 21- May 04*

MAXIMA EUGENIA CONDE BLANCO, (Ficha: 85 99-B).
Treinta y Tres, 12 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17297 Abr 21- May 04*

LEANDRO BILMAR BATALLA, (Ficha: 929 98-B).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17298 Abr 21- May 04*

JUAN LUIS MIGUEL DENIS, (Ficha: 105 99-B).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18149 Abr 30- May 13*

HUGO NUÑEZ, (Ficha: 125 99-B).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18150 Abr 30- May 13*

CARLOS SPAGNOLO DENIS, (Ficha: 123 99-B).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18151 Abr 30- May 13*

JUSTA ELSA EDITH SILVERA ALVEZ de ARTEAGA, (Ficha: 141 99-B).
Treinta y Tres, 5 de abril de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18152 Abr 30- May 13*

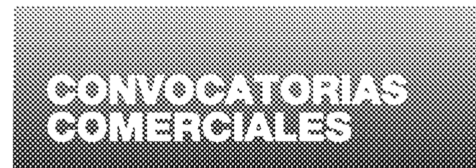
JUANA ACOSTA SOSA, (Ficha: B 758 1993).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18153 Abr 30- May 13*

ANGELICA DIAGO y RAMON LUCIANO SILVA, (Ficha: 30 99-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 5 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51453 Abr 21- May 04*

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

CLODOMAR SILVA, (Ficha: 187 98).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17299 Abr 21- May 04*




**CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A.**
**C.O.M.E. S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

-POR RESOLUCION DE DIRECTORIO NRO. 071 99, ACTA 1545, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 1999, SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 21 DE MAYO DE 1999, A LA HORA 21.00 EN EL LOCAL SITO EN LA AV. AGRACIADA 3178 (CINE MATURANA) CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

1- REFORMA DEL ARTICULO 68 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.
2- DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
EL DIRECTORIO
MONTEVIDEO, 22 DE ABRIL DE 1999.-
SE HACE CONSTAR:
a) PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR EN LA SOCIEDAD, LAS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPOSITOS BANCARIOS DE LAS MISMAS, CON 72 HORAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.-
b) LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 3 5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO. DE NO HABER QUORUM SUFICIENTE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE HARA UNA HORA DESPUES, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 2 5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO.
*03) $ 1386 3/p 18165 Abr 30- May 04*

**CARRAU & CIA. S.A.**
**Convocatoria a Asamblea**

Según lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga Nº 3444, el 20 de mayo de 1999, a las 17:30 horas.
Para el caso de falta de quórum en la primera

convocatoria, queda fijada la Asamblea en segunda convocatoria a las 18:30 horas.
El Orden del Día a tratar es el siguiente:
1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de dos accionistas para que fiscalicen y suscriban el Acta respectiva.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, e informe del Síndico, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4. Fijación del valor de transacción de las acciones.
5. Designación de los miembros del Directorio, con especificación del Directorio, con especificación de cargos y Síndico.
Nota: Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o donde lo autorice el Directorio, hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea.
*03) $ 1260 3/p 18264 Abr 30- May 04*

**COSTA ORIENTAL S.A.**

Se cita a los señores accionistas de Costa Oriental S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en Sarandí 693 piso 2 (Montevideo), el día 21 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, para considerar la siguiente Orden del Día:
1) Considerar la reformulación del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1998, y aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada con fecha 28 de agosto de 1998.
2) Ratificar las demás decisiones tomadas en dicha Asamblea.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 756 3/p 18299 May 03- May 05*

**GRAN RESIDENCIAL SANTA GERTRUDIS S.A.**

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Mercedes 1298 en el apto. 101, el día 27 de Mayo de 1999, a las 20:30 hs. en primer convocatoria y a las 21:30 en segunda convocatoria; para tratar como único orden del día:
1.- Transformación de la Sociedad Anónima en Propiedad Horizontal.
A los efectos del registro de acciones se abrirá con diez días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cerrándose el mismo veinticuatro horas antes. EL DIRECTORIO.
*03) $ 630 3/p 18404 May 03- May 05*

**GRAN RESIDENCIAL SANTA GERTRUDIS S.A.**

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Mercedes 1298 en el apto. 101, el día 27 de Mayo de 1999, a las 19:00 hs. en primer convocatoria y a las 20:00 en segunda convocatoria; para tratar el siguiente orden del día:
1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
2.- Consideración y Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados, de los ejercicios cerrados al 31 12 96, 31 12 97, y 31 12 98
3.- Proyecto de presupuesto anual de gastos.
4.- Elección de Directorio.
5.- Situación de propietarios morosos.
6.- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
A los efectos del registro de acciones se abrirá con diez días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cerrándose el mismo veinticuatro horas antes. EL DIRECTORIO.
*03) $ 1008 3/p 18405 May 03- May 05*




## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

**DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO**

Se presentaron: LEON JULIAN y HORTENSIA INES MUÑOZ MICHELINI solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 141 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Julián P. Michelini
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Ma. DOLORES CASTRO IGLESIAS, ESCRIBANA.
*04) $ 504 3/p 18388 May 03- May 05*

### SERVICIO DE NECROPOLIS

**EMPLAZAMIENTO SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS**

Ante éste Servicio se presentó la Sra. MARIA IRENE ACOSTA GONZALEZ, en su carácter de titular del Sepulcro Nº 340 del Cementerio del Norte, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de 1) GREGORIO ZIN; 2) PIA FERRARI; 3) IDA BOFFO; 4) ENRIQUE RAUL FONTANA; 5) MARTINIANA DIEZ; 6) EUFEMIA DIEZ. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazandose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio Exp. 4330-002776-99 3254 a interponer reclamos, vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita Montevideo, 20 ABR. 1999 JOSE RAUL PORTELA, SUB-DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
*04) $ 2940 10/p 17485 Abr 22- May 05*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

EDUARDO MACCIO y SUSANA MONICA MENENDEZ PUPPO, (Ficha: D 13 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17887 Abr 27- May 10*

FRANCISCO ESTRADA MASCHWITZ y MONICA PALOMEQUE HUGHES, (Ficha: D 72 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17914 Abr 28- May 11*

### SEGUNDO TURNO

MERCEDES BILMA PEREYRA MURIALDO y RUBEN MARTIN RAMIREZ, (Ficha: D 597 98).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 17375 Abr 22- May 05*

ALICIA GARCIA LOPEZ y ANTONIO RAFAEL VIÑA, (Ficha: D 40 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 17842 May 03- May 14*

FERNANDO JAVIER VALLS FLORENTINO y ALEJANDRA KUNZE MONTES, (Ficha: D 100 99).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 18164 Abr 30- May 13*

### TERCER TURNO

ANIBAL MEDINA CEDREZ y MARIA DEL CARMEN TORASSO FERNANDEZ, (Ficha: 629 98).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17619 Abr 23- May 06*

## CUARTO TURNO

SILVIA MARIELA PERDOMO MACEDO y DANIEL PONZONI MANSUR, (Ficha: E 76 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17346 Abr 21- May 04*

JUAN JOSE PINTOS CALISTRO y OLGA CECILIA VAIRO, (Ficha: E 90 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 18258 Abr 30- May 13*

## QUINTO TURNO

JOSE IGNACIO VITA HERNANDEZ y MARIA SYLVIA FERRARO CARRARA, (Ficha: 102 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17478 Abr 22- May 05*

## SEXTO TURNO

MARCELO RAUL TORRE CAMEJO y ELIZABETH FABIANA GONZALEZ LAGUNA, (Ficha: 93 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17778 Abr 27- May 10*

LETICIA TOBAL FULLANA y JOSE JAVIER BONANATA RECIOY, (Ficha: 254 98).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Mª Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 18395 May 03- May 14*

## SEPTIMO TURNO

IVONNE VIDAL MAYOBRE y OMAR ROMERO PUENTE, (Ficha: D 46 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17876 Abr 27- May 10*

JUAN FRANCISCO GARGIULLO PRIORE y MIRTA ISABEL BLANCO THIEBAUT, (Ficha: D 499 98).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 18045 Abr 29- May 12*

HUGO HISNEIDER GONZALEZ y GRACIELA ALVEZ, (Ficha: D 429 98).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 18201 Abr 30- May 13*

## NOVENO TURNO

ALICIA ISABEL IBARRA HANSEN y MIGUEL JOSE LUGEA BRITOS, (Ficha: D 394 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 18253 Abr 30- May 13*

## DECIMO TURNO

ROCESLY ALMA ACUÑA COLOMBO y RICARDO MONFORT HUETO, (Ficha: 640 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*05) $ 900 10/p 18211 Abr 30- May 13*

## DECIMOPRIMER TURNO

IGLESIAS DIAZ CARLOS DARIO y SOSA AUDRI ELIZABETH, (Ficha: E 65 98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 18204 Abr 30- May 13*

## DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN GIL MOREDO, (Ficha: 650 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17347 Abr 21- May 04*

## DECIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO RAMOS DOTTA y EVA JUDITH ABERASTURY, (Ficha: D 362 98).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17260 Abr 21- May 04*

GUSTAVO BURONI GARCIA y NADYA BETINA PEKSOY JABIF, (Ficha: D 631 98).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17440 Abr 22- May 05*

FERNANDO EDUARDO VAZQUEZ y ADRIANA CARMEN ETCHEVERRY POUSO, (Ficha: D 478 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17482 Abr 22- May 05*

JOSE EDUARDO CRUZ y AIDA ESTHER MACEDO, (Ficha: 330 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 18206 Abr 30- May 13*

## DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIO GINESTRA DI MARTILE y ROSINA RINALDI FERME, (Ficha: 49 99 D).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17259 Abr 21- May 04*

JOSE LUIS MONTES LENGUAS y SYLVIA CRISTINA SCHAICH OEHNINGER, (Ficha: D 41 98).
Montevideo, 20 de abril de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17343 Abr 21- May 04*

PABLO LELIO MUNDEMURRA BENEDETTI y MARIA CAROLINA REBORA RODRIGUEZ, (Ficha: 44 99 D).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17899 Abr 27- May 10*

## DECIMOSEXTO TURNO

OSCAR GARCIA MONTORO y FRANCA CIRILLI GIAMMATTEO, (Ficha: D 31 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17439 Abr 22- May 05*

SERGIO MIGDAL y BEATRIZ BARRETO, (Ficha: D 678 98 D).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 18031 Abr 28- May 11*

## DECIMOCTAVO TURNO

HUASCAR ARIEL RUSIÑOL dos SANTOS y MARIA ISABEL PATIÑO LASARTE, (Ficha: D 31 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17376 Abr 22- May 05*

LUIS ANTONIO BOTTINO y MARIA AUXILIADORA DURAN MASSIMINO, (Ficha: D 294 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17469 Abr 22- May 05*

ANGELA RAMONA BOGLIACCINI CAMPO y RAUL TECHERA FLEITAS, (Ficha: D 598 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17834 Abr 27- May 10*

GABRIELA PAVON MONTIEL y RICARDO TURNES, (Ficha: D 17 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 18202 Abr 30- May 13*

## DECIMONOVENO TURNO

CARLOS CESAR TARAMASCO PEREIRA y NELBA ROSANA PEDROZO TARUSELLI, (Ficha: 539 98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17775 Abr 27- May 10*

## VIGESIMO TURNO

ABAYUBA FERMIN de LEON PINTOS y NELLY LIRICA RODRIGUEZ UMPIERREZ, (Ficha: 109 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17342 Abr 21- May 04*

LUIS CARYL ARAUJO FRAIZ y ELIDA MABEL PUÑALES FARIAS, (Ficha: 368 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 18205 Abr 30- May 13*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

BERTA CLARA FASOLI LAUZ y GARCIA ZAMORA RUBENS MARIO, (Ficha: 56 99 D).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*05) $ 900 10/p 18222 Abr 30- May 13*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAUL JORGE MONETTI CAPOCASALE y MARTHA ELENA DEMARIA BAGATTINI, (Ficha: V 128 96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17500 Abr 23- May 06*

### VIGESIMOTERCER TURNO

DIEGO FABIAN ALONSO CORREA y MARIANA SUSANA LARRE CABALLO, (Ficha: D 75 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17501 Abr 23- May 06*

PABLO EUGENIO RIVEIRO PIÑEIRO y SANDRA VIRGINIA GATTI FERRARO, (Ficha: D 711 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 18106 Abr 29- May 12*

CARLOS JAVIER BENTANCOR GONZALEZ y LIDIA YANNETTE LENZI MAIRONE, (Ficha: D 39 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 18419 May 03- May 14*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN PABLO BONANATA RECIOY y ANDREA ESPARRAGO VILLAR, (Ficha: D 75 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17776 Abr 27- May 10*

PABLO ELENTER GRIMBERG y DENISE LITWIN WAJSBORD, (Ficha: D 83 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17932 Abr 28- May 11*

OSCAR BALTASAR COSTA MARTINEZ y MARIA ALICIA DE GROSSI RIENZI, (Ficha: D 8 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 18009 Abr 28- May 11*

ERIC ROBERTO SOSA QUESADA y MILAGROS DEL CARMEN MANCEBO RAIZ, (Ficha: D 506 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 18046 Abr 29- May 12*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

ANDRES HILARIO AFONSO MENENDEZ y ALMITA DINORAH VILLOT SILVA, (Ficha: D 276 98).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17877 Abr 27- May 10*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA TERESITA ALTEZ y ADRIAN EUGENIO SCHELOTTO, (Ficha: D 637 98).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 17413 Abr 22- May 05*

BOGOS ADJEMIAN APIKIAN y MARIA CHULIAN PAPAZIAN, (Ficha: D 63 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 17777 Abr 27- May 10*

HUGO ARIEL RODRIGUEZ AMADO y CLAUDIA DANIELA CASAS QUIROGA, (Ficha: D 80 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 18203 Abr 30- May 13*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO GABRIEL SOSA FREITAS y MARIA LAURA BACHINO FASCIOLO, (Ficha: D 90 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17879 Abr 27- May 10*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ERNESTO ELIZONDO FERNANDEZ y SONIA ELISABET MORON HERNANDEZ, (Ficha: D 34 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 18200 Abr 30- May 13*

### VIGESIMONOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO BALMACEDA DIAZ y ESTHER BEATRIZ PROSPER OLIVEIRA, (Ficha: D 82 93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17502 Abr 23- May 06*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

REYES FERNANDEZ, JUAN ALBERTO y ALVAREZ ALFONSO, DANIELA ELVIRA, (Ficha Civil: 7 99 F).
Canelones, 19 de marzo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17809 Abr 27- May 10*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

FREDDY RAMON SUSPERREGUY FERNANDEZ y MARTHA ALICIA DORTA MARRERO, (Ficha: 619 98).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17824 Abr 27- May 10*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

VIRY GOMEZ OXLEY y DOLORES OFELIA GAMERO, (Ficha: 123 A 1999).
Pando, 9 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17759 Abr 27- May 10*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

ENRIQUE ARTIGAS SORRIBAS MORALES y GRACIELA de FREITAS BENITEZ, (Ficha: 96 99).
Melo, 25 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
*05) $ 1260 10/p 17534 Abr 23- May 06*

ROBERTO VILLAR BARRETO y CARMEN SERRANA BRUM LISTA, (Ficha: 70 99).
Melo, 6 de abril de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
*05) $ 1080 10/p 17535 Abr 23- May 06*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARTHA NAPOLI BAEZA y MILTON QUINTO CAZES LAGEARD, (Ficha: 120 99B).
Colonia, 13 de abril de 1999.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*05) $ 900 10/p 17395 Abr 22- May 05*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

JAVIER LEOMAR MALLORCA ROVETTA y MARY ADELA GARAY ARBELECHE, (Ficha: 54 99B).
Carmelo, 5 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 17654 Abr 26- May 07*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JULIO CESAR PRIETO MAZUQUI y MARIA DEL ROSARIO GOMEZ ORTIZ, (Ficha: 56 99).
Durazno, 9 de abril de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 18148 Abr 30- May 13*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA INSUA y ROQUE LUIS GIOSCIO, (Ficha: 13 99).
Trinidad, 16 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*05) $ 900 10/p 16602 Abr 30- May 13*

JAVIER ENRIQUE PUYOL RODRIGUEZ y SILVIA ESTELA GUEREQUIZ BELEN, (Ficha: 76 99).
Trinidad, 8 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*05) $ 900 10/p 18190 Abr 30- May 13*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JAVIER HERNAN LUCERO OVIEDO y SONIA ANALIA TEMPERAN CABRERA, (Ficha: 137 99).
Maldonado, 10 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17335 Abr 22- May 05*

### JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

WENCESLAO RAMON INCHAUSTI FERNANDEZ y MARTA SUSANA MAZZUD NOGUEIRA, (Ficha: 168 99).
Maldonado, 5 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
*05) $ 900 10/p 17336 Abr 22- May 05*

ROBERTO WILMAR MENDEZ SUAREZ y RAMONA SOSA MORENO, (Ficha: 212 99).
Maldonado, 22 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
*05) $ 900 10/p 17953 Abr 28- May 11*

DANIEL PEREIRA DONATE y MARIA ELSA MARTINEZ LAZO, (Ficha: 1600 98).
Maldonado, 8 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
*05) $ 900 10/p 18295 May 03- May 14*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

GUSTAVO ANIBAL ROSSI PESTAÑA y MARIA VIRGINIA PERDOMO GODOY, (Ficha: B 515 98).
Paysandú, 1º de febrero de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17302 Abr 21- May 04*

CARLOS MARIA GULARTE MELOGNO y JULIA GRACIELA CUELLO ALBORNOZ, (Ficha: B 75 99).
Paysandú, 6 de abril de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17996 Abr 28- May 11*

### TERCER TURNO

MARIA ESTELA LACLAU y DANIEL ENRIQUE PEREZ, (Ficha: B 506 98).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 26 de marzo de 1999.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 51578 Abr 29- May 12*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

SERGIO ANTUNEZ MACIEL PEREIRA y MARIA SUSANA CASADEI RODRIGUEZ, (Ficha: 125 99).
Rivera, 12 de abril de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
*05) $ 900 10/p 17407 Abr 22- May 05*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

NORA MARIANA ALVANES SPECIALI y FERNANDO EUGENIO GIL AMELLER, (Ficha: A 147 98).
Salto, 10 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
*05) $ 900 10/p 17445 Abr 22- May 05*

### TERCER TURNO

JUAN VICENTE ZUNINO y GISELA MARIA SEÑORANO, (Ficha: B 98 99).
Salto, 12 de abril de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*05) $ 900 10/p 18360 May 03- May 14*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

NEMECIO RUBEN ADAN y MARIA DE LOS ANGELES PICASSO, (Ficha: 563 98).
San José, 19 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 18170 Abr 30- May 13*

MARINELA DEL CARMEN REYES FRONTAN y LUIS FERNANDO ARECHICHU SANCHEZ, (Ficha: 424 98).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 9 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 51628 May 03- May 14*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

BOLIVAR VIANA PEREYRA y LIA AROSTEGUI JAUREGUI, (Ficha: 65 99-B).
Treinta y Tres, 8 de abril de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17284 Abr 21- May 04*

HUGO TORIBIO GARCIA MACHADO e INES OLGA CABRERA PATRON, (Ficha: 972 98-B).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17288 Abr 21- May 04*

JUAN JOSE ALGARE FARAH y MARIA ANGELICA OCAMPO OLIVERA, (Ficha: 787 98.B).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17289 Abr 21- May 04*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en los autos caratulados: "MOLINA GONZALEZ CLAUDIA CONSTANCIA C SUAREZ ROBERTO WILSON. DIVORCIO. (Fa. D 469 98)., en cupliiento con lo dispuesto por auto No. 212 99 del 12 de febrero de 1999 se cita, llama y emplaza a ROBERTO WILSON SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Art. 89, 123, 127, 1.127.3 del C.G.P.) (Se deja constancia qwue a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al tráite de autos) Montevideo, 20 de Abril de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51469 Abr 22- May 05*

### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: AQUINO BENITEZ, NORMA C RECOBA, LUCIANO EVARISTO. DIVORCIO POR SEP. DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha D 22 99 se cita, llama y emplaza a: LUCIANO EVARISTO RECOBA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209) Montevideo 21 de abril de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51618 May 03- May 14*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o.. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SONIA C FABRA OSCAR = DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 690 98, se cita, llama y emplaza a OSCAR FABRA estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 24 de marzo de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51531 Abr 27- May 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "HARIN, Estela. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" Ficha 1061 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Carlos Javier Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 24 de Noviembre de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51463 Abr 22- May 05*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**=EDICTO=**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "LAGO QUINTANA, Diana Cristina c CARDOZO, Néstor Fabián - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C.415 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a NESTOR FABIAN CARDOZO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se hace constar que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Resolución No 340 en expediente Fa. B. 415 98S1 98.- Rosario, 23 de marzo de 1999.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51501 Abr 23- May 06*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a AMILCAR SILVERA, a que comparezca dentro del término legal a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado SANDRA YANET GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 32 1999). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 06 de ABRIL de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51566 Abr 28- May 11*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "RIVERO GOMEZ CLAUDIA RAQUEL C CORRALES RODRIGUEZ DANY WILLINTON. DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha 61 99, se EMPLAZA al SR. DANY WILLINTON CORRALES RODRIGUEZ, por el término legal, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 24 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51569 Abr 28- May 11*

# EMPLAZAMIENTOS

# MONTEVIDEO

## ENTES

### ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

**EMPLAZAMIENTOS TELEFONICOS**

EMPLAZAMIENTO al titular de los servicios telefónicos números 613 64 77 y 613 64 78 habilitados en la Calle Orinoco 5309. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 252 3/p 18263 Abr 30- May 04*

EDICTO. Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 707-44-17, habilitado en 26 de Marzo 1217 602 Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 252 3/p 18348 May 03- May 05*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 508-77-03, y 508 86 05, habilitado en la calle 8 de octubre 4530 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 252 3/p 18406 May 03- May 05*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 5087240, habilitado en la calle Capitán Villademoros No. 2786 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 252 3/p 18417 May 03- May 05*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 508-81-82, habilitado en la calle 8 de octubre 4516 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 252 3/p 18418 May 03- May 05*

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO Nº 222.30.49 HABILITADO EN PETTIROSI 4038. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
*08) $ 252 3/p 18426 May 03- May 05*

# EXPROPIACIONES

# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nº 30 - TRAMO: ARROYO CUARO - ARROYO YUCUTUJA
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE ARTIGAS
EXPEDIENTE: 98-6-277
PADRON: 864 (p)
AREA: 1 Há. 8641 mc.
PROPIETARIO: RAFAEL CALVO MARTICORENA
SILVIA PAZ, ESPECIALISTA IV.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 51593 Abr 29- May 10*

# INCAPACIDADES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, dictada en autos: EBEIAN

OUTMAZIAN FICHA C 457 87 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto Nº 4495 de fecha 11 5 88 se declaró en estado de incapacidad a JUAN PEDRO EBEIAN OUTMAZIAN, se nombró curadora de la misma a la Sra. MARIA OUTMAZIAN quien acepto el cargo el 6 10 98. Montevideo a los trece dias del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

*10) $ 900 10/p 18015 Abr 28- May 11*

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en autos: CANO VAZQUEZ JAVIER FICHA C 447 98 INCAPACIDAD se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JAVIER CANO VAZQUEZ se nombró curador del mismo a la Sra. OLGA VAZQUEZ quien acepto el cargo el 16 3 99. Montevideo a los veinticuatro dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51508 Abr 23- May 06*

## QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "FREITAS TORRENS, JOHAN MANUEL - INCAPACIDAD" Ficha Nº 297 93PV, se hace saber que por Auto Nº 1110 de fecha 23 de junio de 1994 se declaró en estado de incapacidad a JOHAN MANUEL FREITAS TORRENS y se designó curadora del mismo a Mariela Torrens.- Montevideo, 3 de diciembre de 1998.- SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51470 Abr 22- May 05*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno. en autos: DAVYT THUL LILIANA FICHA C 667 97 INCAPACIDAD se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LILIANA DAVYT THUL se nombró curador del mismo al Sr. JUAN PEDRO DAVYT quien acepto el cargo el 2 3 99. Montevideo a los ocho dias del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 720 10/p 17255 Abr 21- May 04*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVARES DEMICHELI, MA. VERONICA. SOLICITANTE: DEMICHELI, MA. DEL ROSARIO. INCAPACIDAD. FICHA C 837 97". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1034 98 de fecha 11 05 98 se declaró en estado de incapacidad a MARIA VERONICA OLIVARES DEMICHELI, y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA DEL ROSARIO DEMICHELI. La curadora, aceptó el cargo el día 01 10 98.- Montevideo, dos de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

*10) $ 900 10/p 18044 Abr 29- May 12*

EDICTO:

Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "HONORATO TERAN, SILVIA LOURDES. SOLICITANTE: TERAN, GLORIA. INCAPACIDAD. FICHA C 224 98" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 41979 98 de fecha 04 09 98 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz SILVIA LOURDES HONORATO TERAN, a la Sra. GLORIA TERAN, quien aceptó el cargo el día once de Mayo de 1998.- Montevideo, veintiocho de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51640 May 03- May 14*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Septimo Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA LEAL. ERNESTO. INCAPACIDAD.". Ficha C 390 96, se hace saber que por Resolución Nº 2062 97, de fecha 2 de junio de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a ERNESTO SILVA LEAL. designando Curador propietario a ELVIRA SILVA LEAL, quien aceptó el cargo el 29 de agosto de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de abril de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51468 Abr 22- May 05*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra, Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: "GAULE MORAN, MYRIAM. INCAPACIDAD", Ficha V 46 92 V 1 96, se hace saber que por Auto No. 2375 98 de fecha 1ro. de Octubre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MYRIAM GAULE MORAN, designándose curador definitivo a Alvaro Ezcurra.- Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

*10) $ 720 10/p 18349 May 03- May 14*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## TERCER TURNO

TIFICO: que se ha expedido un edicto del siguiente tenor.-

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Istancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "MEDEROS, JOSE INCAPACIDAD Ficha 319 94 B" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3397 95 de fecha 25 de setiembre de 1995, la incapacidad de JOSE MEDEROS designándose curadora a LUCIA MEDEROS RODRIGUEZ quien aceptó el cargo con fecha 7 de noviembre de 1995. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 1º de febrero de 1996.

EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los primer día del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Margarita Bartaburu, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51604 Abr 30- May 13*

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "CACERES RODRIGUEZ HUMBERTO = INCAPACIDAD" Ficha 384 97, hace saber que se ha decretado por auto Nº 5114 de fecha 19 11 98, la incapacidad de HUMBERTO CACERES RODRIGUEZ designándose curador a ZULMA AGUIRRE quien aceptó el cargo con fecha 22 12 98.- Las Piedras, 17 de marzo de 1999.- ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

*10) $ 720 10/p 17827 Abr 27- May 10*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GONZALEZ OLIVERA, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD. FICHA 238 98", por auto Nº 322 99 de fecha 24 2 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Juan Carlos GONZALEZ OLIVERA, nacido el 26 de junio de 1931, habiéndosele designado CURADOR a Rosa Elena NUÑEZ, C.I. 3.081.090-6, domiciliada en Barrio Falcón, terminación Higueras Nº 90, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de diciembre de 1998. Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 7 de abril de 1999. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51496 Abr 23- May 06*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos LEONARDO ANDRES DEL ARCO BUENO. Incapacidad. Fa. B 5 98, se hace saber que por auto Nro. 259 de fecha 10 de marzo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Andrés Del Arco Bueno y se designó Curadora a Eloisa Lidia Bueno Santa Cruz.- AUXILIADO DE POBREZA. Fa. B 5 98. Trinidad, 22 de marzo de 1999. Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51485 Abr 22- May 05*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "Bonomi Cantoni, Silvia Beatriz. Incapacidad. F.B. 69 98", se hace saber que por Resolución No. 4154 del 1º de diciembre de 1998, dictada por este Juzgado,

se designó CURADOR A de el la Incapaz Silvia Beatriz Bonomi Cantoni a María del Luján Bonomi Cantoni.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 3 de marzo de 1999.- SE hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51455 Abr 21- May 04*

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados "MARTINEZ GUILLEN, José Eduardo, INCAPACIDAD, FB 145 98", se hace saber que por Resolución No. 173 99 de fecha 11 de febrero de 1999, se declaró en estado de incapacidad a José Eduardo MArtinez Guillen, designandose curador del mismo a su madre Graciela Guillen. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 18 de marzo de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51551 Abr 28- May 11*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "Zipitría, María de las Mercedes. Incapacidad. Fa. 169 97", se hace saber que por Resolución No. 3959 del 20 de agosto de 1998, dictada por este Juzgado, se designó CURADOR A de el la Incapaz María de las Mercedes a María del Carmen Perez.-
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 26 de febrero de 1999.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51552 Abr 28- May 11*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FUENTES ORGE, MARIANGEL INCAPACIDAD FA. 415 95 B," HACE SABER QUE POR AUTO NO. 3250 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1997 SE HA DECLARADO A MARIANGEL FUENTES ORGE EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. MARY FRANCISCA ORGE SOSA. DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO NO. 4602 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 1998 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A EFECTOS DE SU PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- MALDONADO, 08 DE FEBRERO DE 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51460 Abr 21- May 04*

## JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "LOMBARDO PEREZ, ADRIANA JANETTE, INCAPACIDAD." Fa. 554 94 B, se hace saber que por Auto Nº 1479 de fecha 07 05 98 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ADRIANA JANETTE LOMBARDO PEREZ, C.I. 4.085.942-9, habiéndose designado Curadora a su madre NELLY DOMINGA PEREZ INZUA. 2.559.735-7, ambas domiciliadas en Gregorio Aznárez Vivienda 127 de Rausa, Maldonado, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.- Maldonado, 26 de febrero de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51459 Abr 21- May 04*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Octavo turno de Maldonado, en autos caratulados "ROSANO, SERGIO - INCAPACIDAD." Fa. 282 89 B, se hace saber que por Auto Nº 722 de fecha 27 06 90 se declaró en estado de INCAPACIDAD a SERGIO ROSANO C.I. 4.123.429-0, habiéndose designado por Auto Nº 3395 98 de fecha 22 10 98 Curadora interina a BLANCA LADIS DE LA PUENTE CUADRADO, C.I. 2.021.173-4, ambos domiciliados en Calle 7 esq. 10 Barrio Maldonado Nuevo de la ciudad de Maldonado, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Maldonado, 09 de Abril de 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.

*10) $ 900 10/p 17521 Abr 23- May 06*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ LAUYE, JUAN MARCELO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 359 98, se hace saber que por Auto Nro. 940 99, de fecha 26.03.99, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARCELO RODRIGUEZ LAUYE, designándose curadora a GRACIELA LAUYE, quien aceptó el cargo conferido el 12.04.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú 13 de abril de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51570 Abr 28- May 11*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MORENO VAZ, MARIANO RONOEL -AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD-. FA. B 350 98", se hace saber que por Auto Nro. 976 99 de fecha 25 03 99, se declaró en estado de incapacidad a MARIANO RONOEL MORENO VAZ designándose curadora a la Sra. ANA MARIA VAZ ACOSTA, quien aceptó el cargo conferido el 25 03 99.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 07 de Abril de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI.- ACT. ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51571 Abr 28- May 11*

# RIONEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instnacia de Young, dictada en los autos: "ORELLANO, DANIELA BEATRIZ. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. (FICHA B 10 1997), se hace saber que por Resolución Nº 219 99 se ha declardo en estado de INCAPACIDAD a DANIELA BEATRIZ ORELLANO, y que se ha designado como curador de la misma, a su hermano Sr. ALFREDO HORACIO LIMA ORELLANO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento, y encontrándose este trámite asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- Young, veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51504 Abr 23- May 06*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que por auto 1302 98 de fecha 28 de abril de 1998 se declaró en estado de INCAPACIDAD a DERLEY PELAEZ BARBOZA, Ficha B 93 1997, habiéndose designado curadora del mismo a BEATRIZ BARBOZA. Rivera, 05 de JUNIO de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 720 10/p 17406 Abr 22- May 05*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 5677 98 de fecha 11 de diciembre 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CLAUDIA FABIANA GONZALEZ Ficha 37 98, habiéndose designado curadora de la misma a HILDO SOSA. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 12 de ABRIL de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51567 Abr 28- May 11*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, dictada en autos: "ROSCONI KUTSCHER, BERNARDO VIRGILIO. INCAPACIDAD", FICHA B 173 96, se hace saber que por auto N° 4312 96 de fecha 28 10 96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a BERNARDO VIRGILIO ROSCONI KUTSCHER, SE DESIGNO Curadora a la Sra. MILLIAN MARIA KUTSCHER, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 18 11 96.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*10) $ 900 10/p 18359 May 03- May 14*

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "RIVERO ANCHORENA JULIO CESAR. Incapacidad. Fa. B 293 97, hace saber que por auto N° 1390 98 de fecha 28 04 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIO CESAR RIVERO ANCHORENA designándose Curadora a la Sra. Maria Lidia Anchorena Leal.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nro. 20 04 55 Ley 13209). Salto, veintiocho de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51479 Abr 22- May 05*

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, dictada en autos: "DIAZ ANDRADE, ARIEL. INCAPACIDAD", FICHA B 319 96, se hace saber que por auto N° 1336 97 de fecha 24 04 97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ARIEL DIAZ ANDRADE, SE DESIGNO Curadora a la Sra. MARIA ESTHER ANDRADE, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 20 08 97.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20 04 55. Ley 13.209.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51631 May 03- May 14*

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SALVARREY, JUAN DANIEL. Incapacidad.- Fa B 534 96 hace saber que por auto nO. 3243 98 de fecha 10 09 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN DANIEL SALVARREY designándosele Curadora a la Sra. MIRIAM RAQUEL SALVARREY A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a dieciseis de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20 4 55. Ley 13.209.- Esc. Angel Malvasio, Actuario.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51632 May 03- May 14*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "NIEVES UMPIERREZ MARIA LOURDES" -INCAPACIDAD- Fa: B 646 97, se hace saber que por Auto N° 851 del 16 de marzo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LOURDES NIEVES UMPIERREZ (C.I.: 3.772.568-1 designándose como curadora a BLANCA RENEE UMPIERREZ (C.I. 2.911.291-7).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 16 de abril de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 900 10/p 18308 May 03- May 14*

### TERCER TURNO

**EDICTO**
**INCAPACIDAD**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ACOSTA BUSTO ANA KARINA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FA. 64 98, se hace saber que por auto N° 130 del 9 2 99, se declaró en estado de incapacidad a ANA KARINA ACOSTA BUSTO C.I. 3.774.012-6, designándose como curadora a ROSA ELENA BUSTO PAREJAS C.I. 3.390.644-1.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 25 de febrero de 1999.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51514 Abr 26- May 07*

**EDICTO**
**INCAPACIDAD**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: CURBELO BRITOS MARIA GLORIA.- INCAPACIDAD.- FA. B 361 96, se hace saber que por auto N° 4199 del 21 8 97 se declaró en estado de incapacidad a MARIA GLORIA CURBELO BRITOS C.I. 4.039.103-7, designándose como curadora a EULALIA BRITOS HERNANDEZ C.I. 4.039.102-1.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 11 de noviembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51515 Abr 26- May 07*

**EDICTO**

Por disposición del Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José, de 3er. Turno en autos: "BRAVO ROBATTI GABRIELA" -INCAPACIDAD- Fa: B 455 92, se hace saber que por Auto 2203 de fecha 18 de setiembre de 1988, SE DECLARO EL LEVANTAMIENTO DE ESTADO DE INCAPACIDAD DE GABRIELA BRAVO ROBATTI C.I.: 3.304.577-0, a todos los efectos legales. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José, 6 de abril de 1999 Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51516 Abr 26- May 07*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "VITETTE VITETTE ANDRES ENRIQUE" - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa: 135 98, se hace saber que por Auto N° 471 del 9 de marzo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ANDRES VITETTE VITETTE (C.I.: 3.764.928-3 designándose como curadora a MARIA DEL CARMEN VITETTE REYES (C.I. 3.327.836-1).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José. 12 de abril de 1999. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51625 May 03- May 14*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "GRENE GONZALEZ JUAN MARIA" -INCAPACIDAD- Fa: 92 98, se hace saber que por Auto N° 619 del 17 de marzo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARIA GRENE GONZALEZ (C.I.: 4.018.208-4 designándose como curadora a SIXTA ANA GONZALEZ MACHIN (C.I. 3.886.423-4).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 16 de abril de 1999. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51626 May 03- May 14*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "PEREZ MOIRA ALEJANDRA" INCAPACIDAD" FA. 65 98, se hace sar que por auto Nro. 299 de fecha 24 DE FEBRERO de 1999, ha sido declarada en estado de incapacidad a MOIRA ALEJANDRA PEREZ (C.I. NRO. 3.461.028-5), designándose como curadora a TRINIDAD MACIEL GONZALEZ (C.I. NRO. 3.461.029-1).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 26 de Marzo de 1999.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51627 May 03- May 14*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MAURO DAVID MARQUEZ NASABAY. Incapacidad Fa. N° 484 95 V", se hace saber que por Decreto N° 3173 de fecha 4 de junio de 1997, se declaró

en estado de incapacidad a MAURO DAVID MARQUEZ NASABAY, designándose curadora a ALICIA MARGOTH NASABAY. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 8 de diciembre de 1998.- Esc. Crisitina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51486 Abr 22- May 05*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

POr disposicion de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO DE 2DO. TURNO EN AUTOS: "MENDEZ PERLIPEZ DANIEL ARTIGAS INCAPACIDAD" FB 182 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al SR DANIEL ARTIGAS MENDEZ PERLIPEP, habiéndose designado curador definitivo a LIA OTILIA PERLIPEP.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembo, 9 de marzo de 1999.- En fe de ello siento el presente que sello y firmo en fecha y lugar ut supra indicados. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51639 May 03- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "GAITAN WALTER DOMINGO.- INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.-", Fa. 48 98A, se hace saber que por decreto Nro. 965 de fecha 11 de junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a WALTER DOMINGO GAITAN ESQUIERA y se designó Curador(a) OLGA ESQUIERA aquién aceptó el cargo con fecha 11 06 98, trámite realizado con auxiliatoria de pobreza y beneficio del Art. 89.2 del C.G.P.- Paso de los Toros, 23 de febrero de 1999.- ESC. MARIELA BALSERINI, ACT. ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51450 Abr 21- May 04*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES**
**DECLARACION DE INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "TABEIRA, MARIA NICOLASA. INCAPACIDAD", Fa. 733 98-B, se hace saber que por decreto Nro. 5127 98 de fecha 21 de Diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a: María Nicolasa TABEIRA y se designó Curador al Sr. Laureano Gregorio TABEIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 23 12 98. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 09 DE ABRIL DE 1999. Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51605 Abr 30- May 13*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEXTO TURNO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 6º TURNO**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, en autos caratulados "Luis Edgardo Rondán Domingues. Información de vida y costumbres", ficha 892 98, se hace saber que se presentó LUIS EDGARDO RONDAN DOMINGUES, solicitando información de vida y costumbres, al efecto de cumplir con el requisito de la Auditoría Interna de la Nación al efecto de la inscripción del solicitante como proveedor del Estado. Ofrece la declaración de Myriam Nelly Casas Lago, Walter Guillermo Techera Vega, Elida Beatriz Pérez Macciera, con domicilios en Marco Bruto 1480 apto. 2, Hugo Antuña 3412, y Comandiyú 3489 respectivamente, todos de esta ciudad.- Montevideo, el ocho abril mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*11) $ 1260 10/p 18286 May 03- May 14*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7°. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Facundo Latorre Cigliuti, ficha 838 98, quien optando a los títulos de Escribano y Procurador ofreció la declaración de Eduardo Gamio y Alejandra Falagián, sobe su vida y costumbres. Montevideo, 9 de abril de 1999. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
*11) $ 720 10/p 17354 Abr 21- May 04*

### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23° TURNO, SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO ISABEL ABU ARAB PACCIO, EN AUTOS CARATULADOS: "ARAB PACCIO ISABEL ABU. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE, Fa. 253 98", PARA LA HABILITACION COMO CORREDOR INMOBLIARIO OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE GRACIELA ADA RAGUSO MORALES Y ETHEL NOEMI SZABES BLUMSTEIN. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO, DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.
*11) $ 900 10/p 17620 Abr 23- May 06*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, en autos caratulados "DELLA VALLE LOPES, DANIELA -INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 8 99, se hace saber que ha optado por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Héctor BERRO y Carlos IMHOF. EN FE DE ELLO, para su publicación expido el presente.- Montevideo, marzo 22 de 1999.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
*11) $ 720 10/p 18350 May 03- May 14*

### VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Javier VAZQUEZ VAZQUEZ, Ficha 1009 98, a efectos de su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras ofreciendo las declaraciones de Alcides Ramón Gómez y José Santos Centeno sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de marzo de 1999.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
*11) $ 720 10/p 18256 Abr 30- May 13*

### TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° turno en atuos caratulados "KINLEY CASTRO ELIZABETH DEL LUJAN. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE", Ficha 64 99, se hace saber que se presentó ante esta sede Elizabeth del Luján Kinley Castro quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de las Señoras Fernanda Tort y Alexandra Berto sobre su vida y costumbres. Montevideo, dieciséis de Abril de 1999. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
*11) $ 900 10/p 17509 Abr 23- May 06*

### TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno, dictada en autos caratulados: "Estevan Cazabonet, Andrea - Información de Vida y Costumbre", Ficha Número 214 99, se hace saber que ante esta sede se presentó Andrea Estevan Cazabonet, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos Karina Carbone y Mónica Bortagaray. Montevideo, dieciseis de Abril de Mil Novecientos Noventa y Nueve. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
*11) $ 720 10/p 18242 Abr 30- May 13*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo se hace saber que ante este juzgado se presentó ADRIAN NICOLAS CONDE MANRIQUE Fa. 63 99 quien optando por los títulos de PROCURADOR Y ESCRIBANO ofrece la información de los testigos Fernando Bianchi Sarachu y de Ismael Alberto Cóccaro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo trece de abril de mil novecientos noventa y nueve. DRA. MARIA HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*11) $ 900 10/p 18323 May 03- May 14*

# LICITACIONES PUBLICAS

## MONTEVIDEO

### BANCOS



**BANCO DE SEGUROS**

**LICITACION PUBLICA No. 1015.-**

**OBJETO: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA PARA LA C.S.M. DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.**

PLIEGOS: LOS INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR LOS CORRESPONDIENTES PLIEGOS DE CONDICIONES PARTICULARES EN LA SECCION PROVEEDURIA DEL BANCO, SITA EN MERCEDES 1051 3ER. PISO DPTO. DE MONTEVIDEO, TODOS LOS DIAS HABILES DE 13:00 A 16:30 HORAS.

COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 1.000.- (PESOS URUGUAYOS UN MIL).

PROPUESTAS: LAS MISMAS SE RECIBIRAN HASTA LA HORA DE APERTURA DE LA LICITACION.

APERTURA: LA APERTURA SE REALIZARA EL DIA **26 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** A LAS 15.00 HORAS, EN EL SALON DE ACTOS DEL EDIFICIO SITO EN AVDA. DEL LIBERTADOR BRIG. GRAL. LAVALLEJA 1464 1ER. PISO, DPTO. DE MONTEVIDEO.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS.

*12) (Cta. Cte.) 3/p 51602 Abr 30- May 04*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, mayo 3 de 1999**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 2

GABRIEL NELSON BARREIRO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 770 y NOELIA BAILLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás González 5559.
*14) $ 127 3/p 1817 May 03- May 05*

### OFICINA No. 3

DIEGO MAURICIO CARRASCO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Norte America 1764 y PATRICIA BORDILLON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 4031.
*14) $ 127 3/p 1819 May 03- May 05*

### OFICINA No. 4

FREDDY ALVEAR FRANCO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 1 4115 Manga y NANCY NOBLE, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 1 4115 Manga.
*14) $ 127 3/p 1818 May 03- May 05*

### OFICINA No. 6

ALFREDO JAVIER MARTIRENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 2981 Bis y ANA LOURDES DE LEON, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Veintiuno de Abril 2674.
*14) $ 127 3/p 1809 May 03- May 05*

FERNANDO ANDRES MARRERO, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rivera 3531 Bis 503 y GRACIELA LOMBARDO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3531 Bis 503.
*14) $ 127 3/p 1814 May 03- May 05*

### OFICINA No. 8

JUAN JOSE ZUNINO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2609 ap 101 y MARTA MABEL PEREIRA,

52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2609 ap 101.
*14) $ 127 3/p 1813 May 03- May 05*

### OFICINA No. 10

JORGE MARIO TODESCHINI, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1148 302 y NORA ELISA UMPIERREZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1148 302.
*14) $ 127 3/p 1810 May 03- May 05*

JAVIER ANTONIO NAVARRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berlín 3477 ap 3 y NORA GABRIELA MORALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berlín 3477.
*14) $ 127 3/p 1811 May 03- May 05*

ARMANDO VENANZETTI, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 3061 bis y LEDA URETA, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 3061 bis.
*14) $ 127 3/p 1812 May 03- May 05*

RAUL RAFAEL NUÑEZ, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 30 05 y SANDRA VIVIANA ESMITE, 27 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Ariel 4542.
*14) $ 127 3/p 1815 May 03- May 05*

ORLANDO GABRIEL OLIVERA, 33 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Belgrano 2873 y MARIA PIA LOPEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2873.
*14) $ 127 3/p 1816 May 03- May 05*

**Montevideo, abril 30 de 1999**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

ALVARO PABLO AREOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. 18 de Julio 2224 P 2 y ALICIA GABRIELA BALZANI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2267.
*14) $ 127 3/p 1797 Abr 30- May 04*

NICOLAS DANIEL DIVENUTO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Marcelino Diaz y Garcia 140 y PILAR NAZARENA GALEANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Diego Espinosa 2739 2.
*14) $ 127 3/p 1798 Abr 30- May 04*

### OFICINA No. 2

ALEJANDRO CARLOS BIZZO, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Galileo 1734 y CLAUDIA ANDREA ALARCON, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Malilla 9171.
*14) $ 127 3/p 1799 Abr 30- May 04*

WASHINGTON ESTULA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 1770 101 y AIDA FIGUEROA, 65 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3318.
*14) $ 127 3/p 1801 Abr 30- May 04*

### OFICINA No. 3

HUGO ENRIQUE CUGNO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azarola 2254 y VERONICA ALARCON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 9171.
*14) $ 127 3/p 1800 Abr 30- May 04*

PABLO ALEJANDRO CAMPOS, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Br. España 2267 y MARIA ALEJANDRA ORTIZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrua 2017 14.
*14) $ 127 3/p 1802 Abr 30- May 04*

MIGUEL ALEJANDRO CASCALLARES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ovidio Fernandez Rios 3961 y MIRIAM RAQUEL LUNA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ovidio Fernandez Rios 3961.
*14) $ 127 3/p 1805 Abr 30- May 04*

ADALBERTO MARIA CARRANZA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2481 1 y MAGALI ALVAREZ, 34 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en José Ellauri 819 301.
*14) $ 127 3/p 1808 Abr 30- May 04*

### OFICINA No. 4

LUIS DARIO LIMA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3448 y ROSANA CAROLINA KOMAREK, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3448.
*14) $ 127 3/p 1803 Abr 30- May 04*

### OFICINA No. 6

JUAN JOSE MARCHISIO, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Victoriano Alvarez 5876 y GLADYS ARTAVE, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Victoriano Alvarez 5876.
*14) $ 127 3/p 1804 Abr 30- May 04*

ALEJANDRO PAOLO MUNIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4739 y DANIELA PATRICIA FUENTES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4739.
*14) $ 127 3/p 1807 Abr 30- May 04*

### OFICINA No. 8

GABRIEL FERNANDO REBOA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Herrera 653 4 y MARIA VICTORIA ARIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5695.
*14) $ 127 3/p 1796 Abr 30- May 04*

### OFICINA No. 9

NILMAR WALTER SANTANA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1705 SS 102 y SUSANA MANUELA PEREIRA, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1705 SS 102.
*14) $ 127 3/p 1795 Abr 30- May 04*

IGNACIO SILVA, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Paso del Andaluz 3719 y SANDY NOELLA IGLESIAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barros Arana 5324.
*14) $ 127 3/p 1806 Abr 30- May 04*

### OFICINA No. 10

ABEL ALEJANDRO TECHERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoitty 3938 1 y ANA KARINA NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Laura Cortina (ex. Calle A) 5312.
*14) $ 127 3/p 1793 Abr 30- May 04*

ALEJANDRO MARCOS NUÑEZ, 22 años, soltero, emp independiente, oriental, domiciliado en Colombes 1494 y SILVIA BEATRIZ GRAUERT, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colombes 1494.
*14) $ 127 3/p 1794 Abr 30- May 04*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos caratulados "SALA CANZOBRE, Febe Elena y otros: PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENARIA" (ficha 273 98), se hace saber que se ha iniciado ante esta sede acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicado en la décimo sexta sección judicial de Montevideo, paraje "Victoria" o "Pueblo Victoria", PADRON nº 35.761, con frente a la calle Gowland nº 641, individualizado como solar nº 2 en el plano del Agrimensor Walter Postiglione de junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de julio de 1951 con el nº 146.535, carpeta nº 3541, según el cual tiene una superficie de 221 m. 3643 dm. y se deslinda así: al Noroeste 8 m. 59 dm. con frente a la calle Gowland; al Noreste 25 m. 77 dm. lindando con el solar 3; al sureste 8 m. 59 dm. lindando con el solar 27;

al soroeste 25 m. 77 dm. lindando con los solares 1 y 28.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a sus anteriores propietarios Angel Rodriguez García, Marta Elsa y Nelly Corina Rodriguez Grau y a los linderos Valentín González Lima, José Dominguez Oujo, Juan Carlos Brum y Encarnación Argibay, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1999.- Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 2700 10/p 17674 Abr 26- May 07*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados "Diaz Rosas, Asunción. Prescripción. Ficha 111 95", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Asunción Diaz Rosas promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones, padrón 33.466, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrimensor Juan Peluffo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 42.697, el 13 de marzo de 1962, tiene una superficie de doscientos cincuenta y seis metros sesenta y tres decímetros y se deslinda así: veintitrés metros treinta y nueve centímetros, al Sureste, lindando con parte del padrón 33.465 y con frente a Avda. Italia, formando esquina con la calle Anzani; diez metros de frente, al Suroeste, a la calle Anzani; veintiocho metros, al Noroeste, lindando con padrón 33.467 y diez metros noventa y nueve centímetros, al Este, lindando con padrón 33.499. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien inmueble, especialmente a la Intendencia Municipal de Montevideo y a los linderos Carlos Gomez Gambetta, Miguel Angel García Passaro y Filomena Passaro, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 1999.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

*16) $ 2340 10/p 17733 Abr 26- May 07*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 5o. Turno, en autos "Berta Andrade, Prescripción adquisitiva" Fa. 104 99, se hace saber que se presentó la señora Berta Andrade promoviendo proceso de prescripción treintenal con relación al siguiente inmueble: Padrón Número 171431 de Montevideo, con un área de 675 m2, que según plano del Agrimensor Enrique Chirico inscripto en el Registro Provisorio de Catastro con el No. 224, el 4 2 99, se deslinda así: 13,50 m. de frente al Noroeste a Camino Sanguinetti entre la calle Carlín Bertolotti y "Playa La Colorada"; 50 m. al Noreste con Padrón 171430; 13,50 m. al Sureste con Padrón 173.842; 50 m. al Suroeste con Padrón 171432. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, en especial a los Sres. José Antonio Migliozzi y América Piñón, y a sus sucesores a cualquier título particular o universal a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los propietarios de los padrones linderos Nos. 171430, 171432, y 173842, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.4 del CGP.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente en Montevideo el seis de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 2160 10/p 18421 May 03- May 14*

### OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos "FRANCO BARREDA, Inés y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha 665 95, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble padrón 42.158, sito en la 11ª. Sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Molinos de Raffo No. 310, entre las calles Castro y Gauchos que según plano del Agr. Jorge Aizpun consta de un área de 526 ms. 12 dm.c. y se deslinda: 12 ms. 03 al SO calle Molinos de Raffo; 35 ms. 28 al NO con padrones 118.664 y 118.665; 16 ms. 25 al NE con padrones 42.139 y 42.140; y 42 ms. 37 al SE con padrón 42.157. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los señores Pedro MIRAL y Pedro Agustín, Lidia y Héctor MIRAL BERNASCONI a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de abril de 1999.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

*16) $ 1620 10/p 17330 Abr 21- May 04*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

### EDICTO

"Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "BRACCINI DE SOUZA, JUAN CARLOS-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha "D" 104 99. Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta sede Juan Carlos BRACCINI DE SOUZA, promoviendo acción prescriptiva treintenaria respecto a los bienes ubicados en la zona sub-urbana del Pueblo Tomás Gomensoro, 9a. sección judicial del Depto. de Artigas, padrón Nº 401, las ocho décimas (8 10) partes del padrón Nº 952 y las ocho décimas (8 10) partes del padrón Nº 953. en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho respectos de los referidos inmuebles, especialmente a los sucesores a cualquier título de Blanca de Oleira, Ary Néstor Sena Pejo, Juan Fernando Sena Traba, Magdalena, Margarita, Carlos, José y Juan Hungari o Ungari y o a sus eventuales herederos a cualquier título, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Bella Unión, abril 13 de 1999. Esc. Juan M. Sarasúa", ACTUARIO.

*16) $ 1620 10/p 17271 Abr 21- May 04*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMOCUARTA SECCION

#### EDICTOS

Por disposición de la señora Juez de Paz subrogante del Juzgado de Paz de la 14a Sección de Canelones, en los autos caratulados: MONTENEGRO RODRIGUEZ JOSE LUIS= PRESCRIPCION A ADQUISITIVA DE AUTOMOVIL= F C 36 98 se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respeto del automovil marca FIAT-Modelo 125 BN, Año 1974, matricula AG 28364 (antes 700958) empadronado en Pando con el Número 63424, motor Nº 720,711,.- En consecuencia se cita y emplaza por el plazo de 90 dias a quien se considere con derecho sobre dicho vehiculo para que comparezcan, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran adelante estas actuaciones.- Dra Gabriela Perini- Juez de Paz subrogante- San Jacinto, 19 de noviembre de 1998- Esc. ELBA GUTIERREZ GARCIA de DEMICHERI, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 1260 10/p 18071 Abr 29- May 12*

### DECIMOSEXTA SECCION

#### JUZGADO DE PAZ DE LA 16ta. SECCION JUDICIAL DE CANELONES.- (PUEBLO JOAQUIN SUAREZ)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 16ta. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: VERA BONILLA, BLANCA ELSA Y TOMEY CASTRO, FELIPE VICENTE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FICHA C 76 94, se hace saber que se presentó ante esta Sede BLANCA ELSA VERA BONILLA Y FELIPE VICENTE TOMEY CASTRO, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Ubicado en Pueblo Joaquín Suárez, 16a. Sección Judicial de Canelones, paraje Toledo, Padrón Nº 2907 antes padrón mayor árez 32665 y 724, ubicado en zonz Suburbana, señalado con el Nº 9 manzana F en el plano del Agrimensor A. Fontana Grandal, inscripto en Catastro General el 05-11-1956, el que consta con una superficie de 675 ms. y se deslinda así: al SE 15 ms. de frente a calle Nº 5, al SO 45 ms. lindando con el solar 10, al NO 15 ms. con parte del solar 19 y parte del solar 20, y al NE 45 ms. con el solar 8.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Joaquín Suárez catorse de Marzo de mil novecientos noventa y seis.- Dr. Gonzalo Silva Marquisio Juez de Paz Subrogante.

*16) $ 1980 10/p 18072 Abr 29- May 12*

### VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en

los autos caratulados: "LEMA LEDESMA, MARIA JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." Ficha: 77 98, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó María José Lema Ledesma, promoviendo prescripci-ón adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble sito en Ruta 8, km 26.500 calle Novaro solar 70, padrón 5860, antes mayor área Nos. 93 y 2656, de la 16a. Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral Joaquón Suárez zona suburbana. Del plano del Agrimensor Fernando Ospitaleche de febrero de 1998, inscripto provisorio en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 22 el 30 3 98 (antes solar 16 de la manzana 353 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano inscripto en Catastro el 19 7 54), surge que el bien consta de una superficie de 423 metros 92 centímetros, y se deslinda así: al Noreste 14 metros 1 centímetro con parte del padrón 5855 y parte del padrón 5857; al Sureste 30 metros 5 centímetros con padrones 5858 y 5859; al Suroeste 14 metros con frente a calle Nº 1 de 17 metros (hoy Novaro) y al Noroeste 30 metros 51 centímetros con padrón 5861. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente al último propietario y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos el en término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Artigas, 21 de diciembre de 1998.- Dra. Elisa M. Zurbrück. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones.

*16) $ 2700 10/p 18171 Abr 30- May 13*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo turno, dictado en autos: "FLORES, WILSON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 364 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó WILSON FLORES FIERRO, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras individualizado con el Nº 11.376, manzana 903, solar 2, zona suburbana de la cuarta sección judicial de Canelones, zona catastral Las Piedras, con una superficie de una hectárea, siete mil seicientos un metros, el cual limita en parte sobre rua 48 y en parte sobre ruta 5. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a los sucesores del Sr. Otaegui, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiseis días de febrero de mil novencientos noventa y nueve. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 1800 10/p 18142 Abr 30- May 13*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SUSANA MABEL. PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha 72 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Susana Mabel Martínez, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, padrón Nº 10.669 antes en mayor área Nº 5124, solar 216, según plano del Agr. Jorge Chapuis, inscripto en al Dirección General de Catastro el 15 de marzo de 1951, con el Nº 6257, con una Superficie del 300 metros cuadrados, con frente a calle San Isidro, lindando en 25 metros al Noreste con solar 217; en 12 metros al Sureste con solar 314 y 25 metros al Suroeste con solar 215.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 2160 10/p 18143 Abr 30- May 13*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Dptal. de la Ciudad de La Costa, dictada en autos caratulados: "Maglione Ribeiro Julio - Prescripción Adquisitiva Treintenal - Fa. 108 99 ," se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Julio Maglione Ribeiro, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal de un terreno y construcciones, ubicado en la 19na. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, San José de Carrasco hoy Ciudad de la Costa, padrón nº 406, solar 09 de la manzana 35, según plano del Agrimensor Rubén V. Kovacevich, de junio de 1993, inscripción nº 4136 en D.G. de Catastro el 16 6 93 , tiene una superficie de 1.022 m2. con frente al SE. a la calle Gral. Gestido esquina Zorrilla de San Martín. Linderos: 30,69 m. al So. con padrón 1859 y 35,66 m. al No. con padrón 405. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y especialmente a Mauricio Beccuart, Carlos A. Daprile Labeau y María Juana Labeau de Daprile. y o sus sucesores a cualquier título, como también a los linderos propietarios de padrones: 405 y 1859 para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 22 de abril de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Rosario Sapelli Ferber, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 2160 10/p 17871 Abr 27- May 10*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa en los autos caratulados "Olga Sosa Geriboni y otras - Prescripción Adquisitiva" Fº 312 98, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Olga Sosa Geriboni de Hernández, Olga Miriam y Alba Aurora Hernández Sosa, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nro. 30.247, antes en mayor área No. 11.643, señalado con el No. 2 de la Manzana 821 (antes manzana 506) en el plano del Agrimensor Luis Gonella, inscripto provisoriamente con el No. 178 el 23 de diciembre de 1998 en la Dirección Nacional de Catastro de Pando y tiene una superficie de 518 mts 80 dms, deslindándose así: al S.O 17 m. de frente a calle Tuyutí; al N.O. 30 m 39 con Padrón No. 30.246; al N.E. 17 m 29 con Padrón No. 30.249; al S.E. 30 m 14 con Padrón No. 30.248.

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los representantes legales de TUYUTI S.A.; Caetano Espósito, Irma Beatriz Larre, Ernesto Algorta Mouriño, Daniel Algorta Mouriño, Marta Elena Iglesias Puig; Genoveva Nelly Román, propietaria del Padrón No. 30.248; Amelia Becerra Sánchez, titular de los derechos de promitente comprador del Padrón No. 30.249, Carmen González Ibarra, propietaria del Padrón No. 30.246, por el término de 90 días a que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Lagomar, 5 de marzo de 1999.- Dra. Rosario Sapelli Ferber, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 2520 10/p 17933 Abr 28- May 11*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, DICTADO EN AUTOS: "FABER, Mary Graciela, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Fa. A 639 1998, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A: NORBERTO JAVIER SZTYBERG WINTER Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO, A DEDUCIR SUS DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRON Nº. 5037 DE LA 12a. SECC. JUD. DEL DPTO DE COLONIA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA, 5 DE ABRIL DE 1999.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*16) $ 1080 10/p 17394 Abr 22- May 05*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos; BRAJUS BRILDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL Fa. 34 99 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra Brilda Brajús solicitando la prescripción treintañal adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras padrón 578 ubicado en la manzana 58 de Carmelo, con una superficie de 435 mts 64 dms según plano del Ing. Agr, Ignacio Alvariza, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 2 de setiembre de 1998 con el No. 63 que deslinda: 10 mts de frente al Este a calle 25 de Agosto, distando su punto medio 52,27 mts de la esquina con calle Buenos Aires; 43,55 mts al Sur con resto del padrón 578; 10 mts al Oeste con padrones 573 y 574 y 43,61 mts al Norte con padrones

3393 y 579. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Carmelo 13 de abril de 1999. DRA MARIA HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 51629 May 03- May 14*

# DURAZNO

## JUZGADO DE PAZ

## SEXTA SECCION

### EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Durazno, en autos: "VARELA, María Esther-PresCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Ficha C -2 99), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado doña MARIA ESTHER VARELA, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto a la siguiente fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial de Durazno, empadronada con el Nº 2433, con una superficie de 20 Há. 6212 m. la que según plano del Ing. Agrimensor Sergio M. Cayafa suscrito en marzo de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 24 de julio de 1997 con el Nº 20, se deslinda así: al NORTE Arroyo de las Cañas separando con Padrón Nº 4835 propiedad de Esteban Delgado Bales; al SUR 517,69 m con Padrón Nº 8296 propiedad de Ruben Sambrán existiendo servidumbre de paso en toda la línea; al ESTE 325,40 m con Padrón Nº 2432 propiedad de Benigno García; al OESTE 382,32 m con Padrón Nº 2434 propiedad de Silvano Martínez existiendo aproximadamente a mitad de la línea, una portera donde se inicia servidumbre de paso. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los linderos mencionados Sres. Esteban Delgado, Ruben Sambrán, Benigno García y Silvano Martínez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Blanquillo, 15 de abril de 1999.- GLADYS E. PEREZ BENE, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 2520 10/p 18141 Abr 30- May 13*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RODOLFO SASSETTI BARRAGAN, en los autos identificados con la Ficha A 83 99, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronada con el No. 3278, comprendido en la manzana No. 189, Localidad Catastral Trinidad, primera sección judicial de Flores, que según plano de mensura del Agr. don Luis A. Ibiñete, de diciembre de 1943 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Flores con el No. 74 el 27 12 1943, es la fracción No. 7 y consta de uns superficie de 300 metros 756 centímetros cuadradas, lindando: al SUR en 15 mtas. 97 cms. frente a calle Manuel Oribe entre las calñles Florencio Sánchez y Uruguay; al NORTE igual medida con parte de la fracción No. 5; al ESTE en 16 mts. 27 cms. con la fracción No. 8 y en otra, continuación de la anterior de 5 mts, 21 cms. con el referido solar 5; y al OESTE en 21 mts. 48 cms. con la fracción No. 6 todas del mismo plano.-

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a don Joaquín Cabanas, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, así como a los linderos del inmueble objeto de autos, Rómulo Camacho Elías, Alba Beatriz Arruda y Ruben Darío Garateguy y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 20 de Abril de 1999.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

*16) $ 2880 10/p 18191 Abr 30- May 13*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Florida en los autos caratulados GARCIA MOLITERNA Samuel y otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FB 260 98, se hace saber que se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en el plazo de 90 días sobre el bien inmueble sito en la 2da Sección judicial de Florida Paraje San Juan Padron Nº 6024 de 33 Has 6025 m Linderos Norte Suc de Julio C Martinez; Este Hugo Lemos a quienes se consideren con interés sobre el inmueble de autos.- Florida; 13 de Octubre de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

*16) $ 1080 10/p 17274 Abr 21- May 04*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

## QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado en autos: "LUGANO PETTINARI de BERTACCHI CELIA Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 176 98 se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble padrón Nº 1118, solar Nº 8, manzana Nº 71 de Playa Grande de Piriapolis, 5ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, con una superficie de 390 metros cuadrados, en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de 30 de mayo de 1940, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 158 el 5 de julio del mismo año. EN CONSECUENCIA; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y en especial a los Sres Mario, Luis Alberto, Alejandra, Fernando y Cecilia Heber Fontana, y al cónyuge supérstite Mario Heber Usher, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán éstos trámites, Piriapolis, 1º de marzo de 1999. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

*16) $ 1620 10/p 17945 Abr 28- May 11*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en los autos caratulados: "CLEMENT BENZEL GUNTHER Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F C 63 94" se hace saber que se presentó ante ésta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr Gunther Clement Benzel, del siguiente bien inmueble: padrón Nº 374 de la 5ta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Solís señalado con la letra "Q", de la manzana Nº 44, en el plano del Agr. Luis M. Mula, de fecha 10 de setiembre de 1927, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 31 de octubre de 1927. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Compañía Gran Parque y Balneario Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Piriapolis 23 de diciembre de 1998. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

*16) $ 1440 10/p 17946 Abr 28- May 11*

### JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE MALDONADO.

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado, en autos: "ZAMBROTTA, ANGELA VICENTA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA C 248 96, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: inmueble ubicado en la localidad catastral de Piriapolis, departamento de Maldonado, empadronado individualmente con el Nº 61, manzana Nº 504, que segun plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Julio César Costa de julio de 1996, inscripto en la Dirección General de Catsatro Nacional con el Nº 544 el 11 de julio de 1996, tiene un área de 375 m2 que se deslinda así: 7 m 50 de frente al N.E. a calle Junín, 50 m al S.E. lindando con el padrón Nº 60, 7 m 50 al S.O. con parte del padrón Nº 55 y 50 m al N.O. lindando con el padrón Nº 530. Piriapolis, trece de febrero de mil novecientos noventa y siete. DRA MONICA BORTOLI DE MOISO. JUEZ DE PAZ.

*16) $ 2160 10/p 18287 May 03- May 14*

# RIONEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do.

Turno, en autos: CASCO ANDRADA, ROSA NILDA Y CASCO ANDRADA ALCIDES- Prescripción adquisitiva Treintenaria- (padrón Nº 2261- Localidad catastral Fray Bentos) Ficha 71 99, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA NILDA CASCO ANDRADA Y ALCIDES CASCO ANDRADA, iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar ubicado en el Departamento de Río Negro, en la 1a, Seccion Judicial, zona Sub-Urbana, Localidad Catastral Fray Bentos, padrón número 2261. el que el según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli del 08 de mayo de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de catastro con el número 06 el 14 de mayo de 1998, está señalada como fracción A, tiene una superficie de 337 metros 38 centímetros que se deslinda así: Al Nord este 21 metros 60 centímetros de frente a calle Coronilla, al Sur este 14 metros 70 centímetors también de frente a calle Canelon por ser esquina; al Sur Oeste 21 metros 63 centímetros lindando con fracción B del mismo padrón, al Nord Oeste 16 metros 57 centímetros lindando con parte del padrón 3581. EN CONSECUENCIA: se cita; llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. Fray Bentos, 09 de abril de 1998. Esc, Carmelo M. Salaberry., Actuario-.

*16) $ 2340 10/p 17925 Abr 28- May 11*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, Dr. Santiago Paravís se HACE SABER: Que ante esta sede se ha presentado: ROSANO POSAMAI, JUAN JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA A 83 99", iniciado sobre el padrón No. 2361 (antes 1332 en mayor área, solar C uno), de la manzana 174 sub urbana en la localidad catastral Young, 4ta. sección judicial de Río Negro, que comprende una superficie de 625 metros cuadrados y que se deslinda: cincuenta metros al Nord Oeste y Sud Este respectivamente linda con padrón No. 1043 y con fracción C dos, y doce metros cincuenta centimetros al SudOeste y Nord Este, respectivamente de frente a calle San José y confinando con padrón 1046. En consecuencia se cita llama y emplaza genericamente por el plazo legal de noventa días a cualquier interesado en reclamar derechos, sobre el inmueble descripto y en especial a los linderos y al último titular registral del mismo los Sres. Humberto Medina y Amanda Fernández y O sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Young, abril 12 de 1999.- Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 1800 10/p 17526 Abr 23- May 06*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RECHAC, JULIO CESAR Y CASAS, ADELFA C SLIPAK, ISAAC Y OTROS. ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION EXTINTIVA Fa. 294 96s1 98" se hace saber que: Por resolución nº 323 99 de fecha 1 3 99 se cita, llama y emplaza a Isaac Slipak, David Ernesto Beitelmayer, Oscar Irineo Barrogain y Eduardo Guillermo Rouco y o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES EXPIDO EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE ROCHA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

*16) $ 1260 10/p 18066 Abr 29- May 12*

## SAN JOSE

### JUZGADO DE PAZ

### SEPTIMA SECCION

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "IZQUIERDO CHAVARRIA, MARIA MERCEDES C PASCUAL, EDUARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C 12 1999, se hace constar que ante esta Sede se presentó María Mercedes Izquierdo Chavarría promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: los solares de terreno ubicados en Ruta 1 Km. 31.500, manzana "F", zona Playa Pascual, zona suburbana, sección judicial séptima del departamento de San José, empadronados con el número 2966 y 2967 respectivamente, del plano del agrimensor Juan C. Barruti, inscripto en Catastro de San José el 20 de agosto de 1952, emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a Eduardo Pascual ó a sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Coronel Adrián Medina a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 1800 10/p 18424 May 03- May 14*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de San José, en autos caratulados: "CALERO REYES, Bacilia Aidé C BABADILLA, Pedro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C 258 1998, se hace constar que ante esta Sede se presentó BACILIA AIDE CALERO REYES promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble un solar de terreno ubicado en Playa Pascual, manzana Nro. 34 Solar Nro. 9 zona suburbana, 7ma. Sección Judicial de San José, empadronado con el número 1556 del Agrimensor Dardo Barceló inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el número 2266, el 2 de julio de 1970. emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente al Señor Pedro Babadilla, ó sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de disponérsele Defensor de Oficio. Coronel Adrían Medina a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 1800 10/p 18425 May 03- May 14*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "VERGARA, María Hilda y OTRO c SUC. DE PAEZ, Isabel Celia y OTRAS. PRESCRIPCION TREINTENAL" Fa. A 146 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Señores: María Hilda VERGARA y Rúben Nirio MENDEZ VELAZQUEZ, INICIANDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del inmueble ubicado en el DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, PRIMERA LOCALIDAD CATASTRAL, ZONA URBANA, PADRON No. 662, sito en la calle BASILIO ARAUJO No. 1022, con los siguientes PADRONES LINDEROS: - PADRON 664 ubicado al NORTE; - 4509 ubicado al ESTE; - PADRON 4393 y PADRON 660 ubicados al OESTE, - y según surge de la Planilla de Contribución Inmobiliaria agregada en autos tiene una SUPERFICIE de 288 mts. EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho en el bien descripto, especialmente a los SUCESORES de Isabel Celia PAEZ, y Esperanza PAEZ, a Juana de la CRUZ PAEZ y o sus SUCESORES, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 09 de ABRIL de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

*16) $ 1980 10/p 18155 Abr 30- May 13*

### JUZGADO DE PAZ

### NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 9a. Sección de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "BIGO VILA, ROBERTO. PRESCRIPCIO ADQUISITIVA TREINTENAL (Lº 4º - Nº 44 - Fº 365), se hace saber que en esta Sede se presento el Sr. Roberto Bigo Vila, promoviendo juicio de Prescripción Treintenal del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcción y demás mejoras ubicado en la 9a. Seccion Catastral del departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral Vergara, zona Urbana PADRON Nº 762, conformado por los solares A, C, D, E, que según Plano del Agrimensor César Vesperoni Vaco, inscripto en la Direccion General de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, el día 27 de Mayo de 1998 con el Nº 7748 y se compone de una Superficie de 2400 m.c. y deslinda así: Al S.O. 40 mts. a calle Bernardo Silvera, al N.E. 20 mts. a calle Juan P. Ramirez, al S.E. 40 mts con Padrón 864; al N.E. 20 mts. con Padrón 864; al S.E. 39 mts.

con calle Jose P. Varela y al N.O. 80 mts. con Padrónes Nros. 764 y 761.-
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho en el citado bien, a los vecinos linderos y en forma especial a los sucesores de Desiderio Bigo o Bigot, Constancia Duche, a Siforoso y Julian Bigot Duche y o sus sucesores y a los sucesores de Constancia, Cirila, Julia Herculina y Desideria Bigot Duche, por el término de 90 días, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo percibimiento de designarles defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Vergara, Marzo 11 de 1999. Jorge H. Rodríguez Madarro. Juez de Paz.
*16) $ 2700 10/p 17295 Abr 21- May 04*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena sección de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "OLIVERA SILVEIRA, NELLYS ELODINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. (L° 4 - N° 68 - F° 371), se hace saber que en esta sede se ha presentado la Sra Nellys Elodina Olivera Silveira, iniciando trámite de Prescripción del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras, ubicado en la Novena sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral Vergara, Manzana M° 162, Zona Urbana empadronado con el N° 698, que según plano de mensura -Prescripción del Ingeniero Agrimensor Daniel Núñez Fernandez de fecha noviembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres con el N° 33 el 15 12 98, Tiene una Superficie de 601 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Sureste 42 metros 95 centímetros de frente a calle 25 de agosto, al Suroeste 14 metros de frente a calle César Telechea, al Noroeste 42 metros 95 centímetros con Padrón N° 1039; al Noreste 14 metros con Padrón N° 697.-
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a los vecinos linderos y a todos quienes se consideren con derecho en el citado bien y en forma especial a Balbina Caballero de Oliveira y Adriana Oliveira y o sus sucesores, por un término de 90 días a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se se seguirá este proceso. Está Auxiliada de Pobreza. Vergara, Marzo 24 de 1999.- Jorge H. Rodríguez Madarro. Juez de Paz.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 51606 Abr 30- May 13*

Edicto:
Por disposición del Sr. Juez de Paz, de la novena sección del Dpto. de T. y Tres, dictado en autos caratulados "Alvez Molina Enestor - Prescripción Adquisitiva Treintenaria (L° 4 - F° 373 - N° 5). Si hace saber que en esta sede se ha presentado el Sr. Enestor Alvez olina, iniciando tramite de Pr scripción del siguiente bien inmueble: Una fraccion de terreno y demas mejoras que contiene, ubicado en la novena seccion catastral del Dpto. de T. y Tres, localidad catastral Vergara, en zona urbana, manzana N° 71, empadronado con el N° 299, que segun plano de mensura de Prescripción del Ing. Agrimensor Daniel Nuñez Fernandez de fecha enero de 1998 inscripto en la Oficina Delegada de T. y Tres de la Dirección Nacional de Catastro-Registro Provisorio con el N° 28 el 4 de agosto de 1998, tiene un area total de 4130 m.2, y el siguiente deslinde: Al suoeste 25 m. de frente a la calle Lucas Urrutia; al oeste 20 m. con Padron N° 301; de oeste a este 38 m. 20 cm. con padron N? 301; al noroeste 60 m. 24 cm. a calle José Artigas; Al noreste 57 m. 80 cm. con calle Fortunato Vergara; al sur este 80 m. con padron N° 300.
En Consecuencia: Se cita llama y emplaza a todos quiens se consideren con derecho en el citado bien y en forma especial a Sebastian Tardiz o sus sucesores, a los vecinos lideros de los inmuebles padrones 300: Angel Facundo Antoria Lemos, Angel y Julio Faustino Antoria Olivera, Dardo Antria Olivera, Juvelina Olivera, o sus sucesores, ignorandose sus domicilios; Padron 301 ignorandose los mismos y sus domicilios, por el termino de 90 días, a fin de que comparezcan en tiempo y forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguira este proceso.- Está auxiliado de Pobreza. Vergara abril 13 de 1999.- Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 51607 Abr 30- May 13*




## BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE ENRIQUE NOGUERA, solicita la inscripción del Software denominado "NEURONE (V1.)" - Referencia del Usuario, del cual es autor. Montevideo 15 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 17512 Abr 23- May 06*

SAUL POSADA solicita la inscripción de la obra titulada "TEORICO" - MATEMATICA "A" PARA _6to INGENIERIA, de la que es autor. Montevideo 8 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 17670 Abr 26- May 07*

EDUARDO GOMEZ PASEGGI, solicita la inscripción de la obra titulada "JUEGOS DEL TREN DE LA SALUD", de la cual es autor. Montevideo 15 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 630 10/p 17801 Abr 27- May 10*

PABLO PORTELA, solicita la inscripción de la obra titulada "NOMBRES", de la cual es autor. Montevideo 22 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 17806 Abr 27- May 10*

ALEJANDRA FORT BRUGNINI, solicita la inscripción de la obra titulada "HABLANDO CONTIGO", de la cual es autora. Montevideo 20 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 17811 Abr 27- May 10*

BEATRIZ GONZALEZ, ALBA IBARRA y GLADYS GONZALEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA", de la cual son autoras. Montevideo 19 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 17832 Abr 27- May 10*

SIGRID LANGE, solicita la inscripción de la obra titulada "SIENTO....LUEGO EXISTO", de la cual es autora. Montevideo 23 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 17934 Abr 28- May 11*

GLORIA GOSSWEILER, solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE MECANOGRAFIA INFORMATIZADA", de la cual es autora. Montevideo 27 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 18069 Abr 29- May 12*

ADRIANA AGUIRRE y SOLEDAD IZQUIERDO, solicitan la inscripción de "COMUNICACION EXTERNA EN LAS ORGANIZACIONES", de la que son autoras. Montevideo 20 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 18082 Abr 29- May 12*

MARIA SANSONE, solicita la inscripción de la Adaptación de la obra titulada "LOS TELEPIRATAS" de la cual es autora. Montevideo 27 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 18173 Abr 30- May 13*

DANIELA SPERANZA, solicita la inscripción del Guión televisivo titulado "MALA RACHA", del cual es autora. Montevideo 28 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 18193 Abr 30- May 13*

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
HUGO CHIQUIAR DIAZ solicita la inscripcion de la Obra titulada "BASE DE DATOS DE INFORMACION COMERCIAL Y DE TRANSPORTE" del cual se declara Autor. Montevideo 28 de Abril de 1999. Luis A. Musso Ambrosi.
*17) $ 420 10/p 18324 May 03- May 14*

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
CESAR ANGEL RICO SILVA, solicita la inscripción de la obra titulada "CACHITO DEL CARDAL", de la cual es autor. Montevideo 29 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 18427 May 03- May 14*




## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14°. Turno, en autos caratulados: "Distribuidora

Meyi's Ltda. (Franco Española), Quiebra" Ficha 1 98, se hace saber que por auto 1458 98 de fecha 25 de junio de 1998 se decretó la quiebra de Distribuidora Meyi's Ltda. Por auto 2325 98 de fecha 28 de octubre de 1998 se designó Síndico a la Contadora Pública Magela Palleiro. Se hace saber que: a) queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo pena que quienes lo hicieran no queden exonerados de las obligaciones pendientes respecto de la masa de acreedores; b) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes; c) se fija un plazo de 60 días para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y los prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de abril de 1999.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

*18) $ 1620 10/p 18177 Abr 30- May 13*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "ARTIGAS JOSE LUIS Y OTRO POR LA MEMOR ARTIGAS MACHADO O MACHADO DE CARBALLO JIMENA RAQUEL FICHA A 646 98 RECTIFICACION DE PARTIDA se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de JIMENA RAQUEL inscripto el 19 2 90 a cargo de la Oficina Nº 1 de Estado Civil de Montevideo acta Nº 384 en el sentido que donde dice "MACHADO" debe decir "MACHADO DE CARBALLO" por asi corresponder. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los trece dias del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51534 Abr 27- May 10*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "MESA RODRIGUEZ, JULIO CESAR - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 279 87S1 98, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: CESAR JULIO MESA RODRIGUEZ nacido el 16 de octubre de 1987 e inscripto el día 21 de octubre de 1987 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 6ta Sección del Departamento de Montevideo (acta Nº 1686) en el sentido que donde dice en la fecha de nacimiento "16 DE OCTUBRE DE 1987" debe decir "16 DE AGOSTO DE 1986" por así corresponder.- Montevideo 12 de febrero de 1999.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51539 Abr 27- May 10*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno. en autos caratulados: CEDREZ CASELLA o CASSELLA, PATRICIA y MARIA VICTORIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO - FCIHA: V 648 98, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de SANTIAGO BASILIO CASELLA MONTANARI (Acta Nº 73 de 29 de mayo de 1918 del libro de Nacimientos del Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Maldonado). b) de casamiento de SANTIAGO BASILIO CASELLA MONTANARI y HERMINIA HAYDEE FAJARDO TERAN (Acta Nº 38 de 7 de febrero de 1946 del Libro de Matrimonios del Oficial de la 18º Sección del Departamento de Montevideo), c) de defunción de SANTIAGO BASILIO CASELLA MONTANARI (Acta Nº 141 de 20 de abril de 1990 del Libro de Defunciones de la Oficina de Estado Civil Nº 12 del Departamento de Montevideo). d) de nacimiento de NAHIR HERMINIA CASELLA FAJARDO (Acta Nº 266 de 24 de marzo de 1948 del Libro de Nacimientos del Oficial de Estado Civil de la 23º Sección del Departamento de Montevideo). e) de casamiento de GUILLERMO ARIEL CEDREZ BURLANDO y NAHIR HERMINIA CASELLA FAJARDO (Acta Nº 8 de 7 de enero de 1970 del Libro de Matrimonios del Oficial de Estado Civil de la 9º Sección del Departamento de Montevideo). f) de nacimiento de ADRIANA PATRICIA CEDREZ CASELLA (Acta Nº 4037 de 14 de octubre de 1971 del Libro de Nacimientos del Oficial de Estado Civil de la 19º Sección Judicial de Montevideo. g) de nacimiento de MARIA VICTORIA CEDREZ CASELLA (Acta Nº 2200 de 19 de noviembre de 1975 de la Oficina de Estado Civil Nº 3 del Libro de Nacimientos del Oficial de Estado Civil de Montevideo), en el sentido que donde dice CASSELLA. debe decir CASELLA. por así corresponder. Montevideo. 8 de abril de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51636 May 03- May 14*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "DE GOUVEIA, Alberto Juan - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 389 98 V; por decreto 342 99 de 19 de febrero de 1999 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de DEFUNCION Nº 95 DE FECHA 21.01.1985 DE LA OFICINA Nº 1 DE MONTEVIDEO en el sentido que donde dice: "CASADO", debe decir: "SOLTERO" por así corresponder. DE MANDATO JUDICIAL DE LA SEÑORA JUEZ EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EL VENTIDOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51465 Abr 22- May 05*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "RAMIREZ JULIO CESAR Y OTRA = RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA Nº 532 98, se hace saber que ante esta sede se presenta Julio Cesar Ramirez y Marisa Ivone Ghiena solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de DINA PEREZ GHENA (acaecido el día 3 12 95, e inscripto en Montevideo, el día 15 12 95, Acta Nº 8882, en el sentido que donde dice como primer apellido "PEREZ" y segundo apellido "GHENA", debe decir "RAMIREZ" y "GHIENA", por así corresponder. Las Piedras 18 de noviembre de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51594 Abr 29- May 12*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FLAVIA YESIANA ALVEZ SEIXA (Fa. 520 98), pues en la misma donde dice: "que es hija legitima de ROBERTO ALVEZ" debe decir: "es hija legitima de RIGOBERTO ALVEZ", y donde dice "SEIXA" debe decir "SEIXAS" por ser todo ello como corresponde. Melo, 9 de febrero de 1999. PUBLICACIONES GRATUITAS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51523 Abr 26- May 07*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento (FICHA 30 99) de Alicia Verónica LUZARDO, SILVERA, nacida en Villa Isidoro Noblía el día 7 de mayo de 1978, ACTA Nº 23, pués en la misma donde dice: sexo "masculino", debe decir: sexo "femenino" por ser lo que corresponde. Melo, 17 de marzo de 1999. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51497 Abr 23- May 06*

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento (FICHA 105 99) de YANET VALENTINA CORREA GONZALEZ nacida en Melo el día 8 de agosto de 1996, ACTA 1020, pues en la misma donde dice: hija de "Carmen Jacqueline GONZALEZ ECHEVERRY", debe decir: hija de "Carmen Jacqueline ECHEVERRY", por ser lo que corresponde. Melo, 14 de abril de 1999. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51499 Abr 23- May 06*

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento (FICHA 70 97) de SILVANA KARINA, SUANEZ RIVERO, nacida en Melo el día 29 de octubre de 1977, ACTA 1247, pués en la misma donde dice: hija legítima de María Olga Araujo, debe decir: hija legítima de María Olga "Rivero" por ser lo que corresponde. Melo, 5 de marzo de 1999. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51500 Abr 23- May 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

### EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Río Branco dictada en autos: "TABAREZ GIOVANA BEATRIZ Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. 193 98B", se hace saber que el día, 01 de octubre de 1998 se presento la Sra y el Sr. GIOVANA BEATRIZ TABAREZ Y HERMENEGILDO OXLEY GONZALEZ, solicitando la RECTIFICACION de PARTIDA de MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO. En cuanto a la Rectificación de la Partida de Matrimonio donde actualmente dice GIOVANA BEATRIZ TABAREZ, debera decir GIOVANA BEATRIZ SILVEIRA TABAREZ y donde nada dice sobre su padre deberá decir que es hija natural de ABELARDO SILVEIRA SOUZA y al margen donce dice TABAREZ GIOVANA BEATRIZ deberá decir SILVEIRA TABAREZ GIOVANA BEATRIZ, en cuanto a la partida de nacimiento de YORDAN OXLEY TABAREZ: donde dice que es hijo legítimo de GIOVANA BEATATRIZ TABAREZ deberá decir GIOVANA BEATRIZ SILVEIRA TABAREZ, y al margen donce dice OXLEY TABAREZ YORDAN deberá decir OXLEY SILVEIRA YORDAN por ser lo que corresponder.- Se deja constancia que el presente Expediente se tramito por Defensoria de Oficio.- Río Branco, 13 de noviembre de 1998.- Esc. Ariel Da Silva Greque. Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51498 Abr 23- May 06*

### PODER JUDICIAL
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ JUANA MARLENE Y RAMIREZ MUÑOZ GIOBANA RECTIFICACION DE PARTIDAD Fa. 189 97B", se hace saber que el día 25 de Setiembre de 1997 se presentaron Juana Marlene Ramírez y Joana Ramírez Muñoz, solicitando la rectificación de: 1- la partida de matrimonio de JUANA RAMIREZ, haciendo constar en ella que donde dice: "JUANA MARLENE RAMIREZ" debe decir "JOANA MARLENE VIEIRA RAMIREZ", por así corresponder; 2- partida de nacimiento de "GIOBANA RAMIREZ", en el senido que donde dice "GIOBANA RAMIREZ MUÑOZ", debe decir "GIOBANA MUÑOZ VIEIRA" por así corresponder.- Los actores se encuentran auxiliados de pobreza. Río Branco, 14 de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- Escribano Ariel Da Silva Greque, Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51546 Abr 27- May 10*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

## TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Florida de TERCER turno en autos caratulados: RIOS, Eulogio. Rectificacion de partida F.B. 343 1997, Se hace saber que se ha presentado en este juzgado el Sr Eulogio RIOS, solicitando la rectificacion de su partida de nacimiento, en la que se padecio error, en el sentido que donde dice fecha de nacimiento 1 diciembre de 1938, debio decir 26 de julio de 1932, y tambien en la partida surge que del mismo parto nacio otra criatura lo cual no es cierto. Asimismo se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 8 de abril de 1999. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51454 Abr 21- May 04*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GESTIDO DUQUIA, MARCOS FABIAN, RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 240 99, se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento correspondiente a MARCOS FABIAN GESTIDO DUQUIA nacido el día 22 7 80 e inscripto el día 10 12 80 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 922; en el sentido que donde dice: "... que es hijo legítimo de CARLOS REBOLLEDO GESTIDO..." debe decir que es hijo legítimo de CARLOS GESTIDO REBOLLEDO, por así corresponder. Maldonado, 22 de marzo de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51553 Abr 28- May 11*

### EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DIRENI, CAMILA VICTORIA Y AGUSTINA PAMELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 134 99, se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partidas de Nacimiento correspondientes a CAMILA VICTORIA DIRENI SILVA nacida el día 21 08 89 e inscripta el día 17 07 96 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 162; y de AGUSTINA PAMELA DIRENI SILVA nacida el día 20 05 96 e inscripta el día 17 07 96 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 163, en el sentido que donde dice: "... DENERI" debe decir "... DIRENI", por así corresponder. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones correspondientes. Maldonado, 13 de abril de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51554 Abr 28- May 11*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DEMASSI BIAVASCHI, HECTOR ENRIQUE -RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B 594 98", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de defunción de HECTOR ENRIQUE DEMASSI BIAVASCHI extendida el 31 12 96 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 902, en el sentido que donde dice, en el margen "ENRIQUE HECTOR" debe decir "HECTOR ENRIQUE" por se lo correcto y en su texto donde dice: "falleció ENRIQUE HECTOR DEMASSI BIAVASCHI... nacido el 10 de febrero de 1933...", debe decir "falleció HECTOR ENRIQUE DEMASSI BIAVASCHI... nacido el 8 de mayo de 1932...", por ser lo correcto. Paysandú, 11 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51458 Abr 21- May 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

## PRIMER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BOFFANO, NORMA.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO" Fa. B 495 98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento, Acta Nº 1341 de fecha 14.08.1981, de ALEJANDRO COLACCE BOFFANO, corrigiendo el apellido materno que figura en el Acta de Nacimiento de Alejandro Colacce FOFFANO por el apellido BOFFANO, por ser así lo correcto.- Paysandú, 16 de marzo de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51457 Abr 21- May 04*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## CUARTO TURNO

### EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CARDOSO TERRA MIRTA ESTELA. Rect de partida. Fa. 100 97", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA ESTELA CARDOZO TERRA, acta nº 88 de fecha 11 8 59 de la 1era. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "Mirta Estela Cardozo debe decir "Mirta Estela Cardoso Terra" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51577 Abr 29- May 12*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.-**
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MONTES PINTOS, ANGEL MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B 802 88 se hace saber que se presentó ante esta Sede ANGEL MARIA MONTES PINTOS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Angel Maria Montes Pintos, Acta Nº 1019 de fecha 01 08 67 de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "femenino" debe decir "masculino" y donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a doce de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51633 May 03- May 14*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "GARCIA GUTIERREZ, CARLOS GIL. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 987 98-B, se hace saber que se presentó el Sr. Carlos Gil GARCIA GUTIERREZ solicitando la siguiente rectificacion de partidas donde se cometieron los siguientes errores: ACTA No. 343 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 17 09 1936 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de 1a. sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "...el día primero del actual..." DEBE DECIR: "... el día primero de setiembre de 1931..." POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 19 de Febrero de 1999. ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51452 Abr 21- May 04*

# REMATES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Sexto Turno, dictada en autos "MITTA, LUIS ALBERTO c JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO" EJECUCION DE SENTENCIA, FICHA Nº 289 96 1 S, se hace saber al público que el día 12 de mayo de 1999, desde las 15 horas, y en el local de Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base de los bienes embargados a fs. 74 y 74 vto., y tasados a fs. 79, los que se detallan: biblioteca en madera con tallas en dos cuerpos, 1 escritorio de madera de 3 cajones y 2 puertas, 1 biblioteca chica de madera 3 puertas y vidrio, 1 modular en madera lisa enchapada, 1 butaca para escritorio tapizada en cuero, 1 butaca en madera lustrada, 1 biblioteca vertical con 6 estantes con vidrios, 1 máq. de escribir Underwood sin más datos, 1 biblioteca chica de 4 estantes y 4 cajones, 1 biblioteca chica de 6 estantes 9 cajones chicos y 9 cajones grandes, 2 bibliotecas verticales gemelas con 6 estantes puertas con vidrio, 1 mueble de cortina en roble de 1.15 x 0.45 m, y 1 aparato de TV color Blackpunkt de 26' con soporte.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.- II) Serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.5% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Abril 27 de 1999.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.
*20) $ 810 3/p 18369 May 03- May 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEGUNDO TURNO

**JOSE MARTINEZ GOMEZ**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de SEGUNDO Turno, dictada en los autos caratulados "BLICHER RAICHMAN SALOMON Y OTROS c LAYERA BUTANA PAULA STELLA. EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. 120 98, se hace saber que el proximo 6 de Mayo a las 14 hrs. en el local de la A.N.R.C.I, Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Jose Martinez Gomez, (mat. 415 RUC 210264430018) sacara a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dolares americanos, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 005 que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 22a. seccion judicial de Montevideo, padron 77.225, que segun plano del Agrimensor Enrique Alvarez de octubre de 1971, inscripto en la D.G.C con el No. 67.477, el 12 de octubre de 1971 (leyes 10.751 y 13.870) tiene una superficie de 691 mts. 4.950 cms. con 16 ms. 13 cms. al Suroeste de frente a la calle Garcia de Zuñiga, entre Juan Arteaga y Francisco Romero. La unidad 005 Padron 77.225 005, se ubica en planta baja a nivel mas 1 mt. 8 cms., tiene una superficie de 57 mts. 8.428 cms. y le corresponde el uso exclusivo del patio H.- SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en dolares americanos, cheque certificado o letra de cambio. 2o.) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comision de venta e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre venta. 3o.) Seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio de venta. 4o.) Se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios frente a la I.M.M y por gastos comunes y de eventuales reformas constructivas frente al B.P.S, que en caso de que existan seran de cargo del comprador. 5o.) Se desconoce el estado actual de ocupacion del bien.- 6o.) Que los titulos de propiedad y demas antecedentes, se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523 Piso 2o. Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 1999.- Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 1242 3/p 18163 Abr 30- May 04*

**MARIO STEFANOLI**
**Remate judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 2do. Turno dictada en autos caratulados COFAC C DROMER FERNANDEZ, EDUARDO - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 133 96 se hace saber que el próximo 25 de mayo de 1999 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 15ta. Sección Judicial de Canelones paraje Cañada de Cardozo zona rural, padrón 3845 antes mismo nro. en mayor área se señala con la letra "B" en el plano del Ag. Alberto Odizzio de Enero de 1941 inscripto en la Oficina Dptal. De Catastro de Canelones con el nro. 20 el 31 1 41 y consta de una superficie de 5 ha. 1026 mts. 65 dms. y tiene 1359,40 metros al N lindando con María Fasanello de Loreto, al E línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden 30,30 mts. y 9,60 mts. lindando con sucesión Martínez y Luis Casella; 1363,89 mts. al S lindando con Ema Lareu y 39,40 mts. al O lindando con fracción A del mismo plano Camino vecinal por medio de 669,80 mts. BASE $ 10.184,67 y B) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 15ta. Sección Judicial de Canelones paraje Cañada de Cardozo - zona rural - padrón 18595 antes igual número en mayor área y nro. 3845 en mayor área, se señala con el nro. 2 en el plano del Ag. Eduardo Pereyra de abril de 1991 inscripto en la Oficina de la Dirección de Catastro de Canelones con el nro. 9782 el 23 4 1991 y consta de una superficie de 5 ha. 9073 mts. y se deslinda: 49,32 mts. al O de frente a Camino Vecinal; 1336,33 mts. al N lindando con padrones 3849 y 10545; 41,60 mts al E lindando con padrón 3829 y al S línea quebrada compuesta de 4 tramos rectos que miden 993,66 mts; 53,10 mts; 36,50 mts y 285,05 mts. lindando con padrón 3846. BASE: $ 12.896 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares americanos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02%

del precio de remate, el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate y el 1% de impuesto Municipal. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Se desconoce el estado actual de ocupación de los inmuebles. 5) Que se desconoce la existencia de construcciones y las eventuales deudas por aportación al BPS que en caso de existir será de cargo del comprador. 6) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 2do.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 27 de abril de 1999 Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1674 3/p 18300 May 03- May 05*

## TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "LAKIEROVICH PARGMAN DANIEL c SUAREZ CASTELO CARLOS JULIO "Ejecución de Hipoteca, ficha 327 97, se hace saber que el próximo 19 de mayo a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, Matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 17a. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Cerrito de la Victoria, empadronado con el No. 78.447 señalado como No. 4 de la manzana R en el plano del Agr. Julio A. Roletti, de octubre de 1913, inscripto en la Direccion Nacional de Topografía, el 3.10.23, según el cual consta de una superficie de 400 mts. cuadrados con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Sorata, entre las calles Granaderos y Santiago Figueredo, distando su punto medio 36,23 mts. de la esquina formada con Granaderos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre ventas. 4) Que los titulos y demás antecedentes de este juicio, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 22 de abril de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

*20) $ 1800 5/p 18375 May 03- May 07*

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "PINO LORENZO, CLAUDIO y OTROS c VENTURA BOSSIO, JOSE LUIS y OTROS" Juicio Ejecutivo, ficha 276 97, se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 16 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 67.731, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 24a. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 131.267, señalado con el No. 2 en el plano del Agr. José Luis González Fonticelli, de junio de 1960, e inscripto en la Direccion General de Catastro el 7.12.60 con el No. 40.461, según el cual tiene una superficie de 62 mts. 35 dcms. con 4 mts. 52 cms. de frente al Sureste a la Avda. Presidente Oribe entre las calles Tiburcio Gomez y Jacinto Vera, distando el punto medio de su frente 25 mts. 36 cms. de la ochava formada con Tiburcio Gomez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% 3) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que los titulos y demas documentacion relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 21 de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

*20) $ 1980 5/p 18376 May 03- May 07*

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "PAZOS DIOS, ANTONIO c CURCIO MAZZINI, YOLANDA MARIA" Juicio Ejecutivo, ficha 472 bis 89, se hace saber que el próximo 19 de mayo a las 15 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion o sea el equivalente a U$S 32.000, del siguiente bien: los derechos emergentes de la promesa de compraventa del inmueble empadronado con el No. 2.231, compuesto de solar de terreno con construcciones, ubicado en la 5a. Sec. Jud. de Montevideo que según el plano del Agr. Federico Amonte de diciembre de 1978 inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 87811 tiene una superficie de 357 mts. 85 dcms., con 11 mts. 20 cms. de frente al Sur a la calle Gonzalo Ramirez, entre las calles Lorenzo Carnelli y Minas, distando su punto medio mas cercano 31 mts. 47 cms. de la esquina con Lorenzo Carnelli. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 21 de 1999 Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

*20) $ 1980 5/p 18377 May 03- May 07*

## CUARTO TURNO

**RAFAEL L. LADAGA**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "ALONSO GARCIA, Nelson y Otros c BIRRIEL BENTANCOUR, José Daniel. Ejecución Hipotecaria." Fa. 206 98, se hace saber que el próximo 24 de mayo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno y edificio ubicado en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 194.957, antes parte del padrón Nº 44.573, señalado con el Nº 28 de la manzana "B" en el plano de los Agrs. Ricardo Larrieux y Eugenio Jauri, inscripto con el Nº 34.065 el 29 6 1957 en la D.G.C., aprobado el 25 11 1957 por el plan Regulador del Municipio de Montevideo, según el cual tiene una superficie de 514 mts. 88 dcms, que se deslinda así: 16 mts. de frente al O. a la Avda. César Mayo Gutierrez, puerta Nº 2826, distando el punto medio 64 mts. 49 cms. del comienzo de la ochava curva existente en la esquina con la calle Nº 2, hoy Vecinal; 32 mts. 90 cms. al N. c solar 27; 16 mts. 6 cms. al E. c solar 5 y 31 mts 46 cms. al S. c solar 29. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en dólares, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34% 4º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 5º) Que sólo podrá descontarse del saldo del precio la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de E. Primaria hasta la fecha del remate. 6º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de abril de 1999. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

*20) $ 1242 3/p 18167 Abr 30- May 04*

## NOVENO TURNO

**GUSTAVO IOCCO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en autos caratulados: "BCO CENTRAL DEL URUGUAY C GONZALEZ ALBERTI, EDWARD Y OTRA- EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 9 186 95 se hace saber que el próximo 26 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Ta-

cuarembó que forma parte de la manzana 240 de la planta urbana de esa ciudad, Padrón Nº 9.639, antes empadronado en m á con el Nº 1482, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Daniel Gravina, aprobado por Resolución del 24 2 76 con el Nº 4.606 por la Intendencia Municipal de Tacuarembó e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.978 el 26 4 76, se compone de una superficie de 302 mts. 9040 cmts. se deslindan así: 20 mts. 23 cmts. al NE de frente a la calle Jaime Ross, 9mts. 46 cmts. al SE de frente a la calle Maciel, uniendo ambas calles ochava de 5 mts., 23 mts. 79 cmts. al SO con solar 1 y 13 mts. al NO con solar 3. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1,03% del Impuesto Municipal, que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no se presentó documentación respecto a las construcciones, ni certificado de gravámenes municipal, ni de O.S.E. 6º) Que existe un embargo trabado por la Intendencia Municipal de Tacuarembó y que en el testimonio judicial de Prescripción (antecedente dominial) el padrón se menciona una sola vez, estando enmendado y sin salvar. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a diposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Abril de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2250 5/p 18051 Abr 29- May 05*

**HECTOR BAVASTRO**
**Remate judicial**

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "DEL NEGRO CHECHILE JOSE c KAC ZAKALIC MARIO y OTRO" Ejecucion de Hipoteca, ficha 145 98, se hace saber que el proximo 11 de mayo a las 14 y 30 hs. en el local sito en Misiones 1366, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 001 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 18a. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz 27971, que según plano del Agr. Enrique Monteagudo de setiembre de 1973 inscripto en la Direccion General de Catastro el 23.10.73 con el No. 72.986, tiene una superficie de 521 mts. 90 dcms. con 10 mts. 2 cms. de frente al Sur a la Avda. Gral. Rivera Nos. de puerta 3165, 3165 bis y 3167, distando su punto medio 34 mts. 96 cms. de la esquina que forma con la calle Dos de Mayo. La referida unidad, padrón individual 27971 001 se ubica en planta baja a cota vertical mas 20 cms. y tiene una superficie de 39 mts. 75 dcms. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 5) Que no se presentó documentacion por construcciones, desconociéndose la situación frente al B.P.S y a la I.M.M. 6) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria frente a la I.M.M. 7) Que se desconoce si hay deuda por concepto de gastos comunes. 8) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 21 de 1999. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2070 5/p 18053 Abr 29- May 05*

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno en autos caratulados "TORRES SIANO, Carlos Justino y OTROS C NICODEMO DIAZ, Ana Maria y Otros" Ejecucion de Hipoteca ficha 189 97, se hace saber que el proximo 5 de mayo a partir de las 15.00 horas, en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo R. Fattorini asistido por el Oficial Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor la Unidad de Propiedad Horizontal 43 construida en un terreno de la primera seccion judicial de Maldonado, Punta del Este, padron matriz numero 77 antes 77,79 y 80, que segun plano del Agrimensor Horacio Luis Rebuffel de setiembre de 1971, inscripto en la Direccion General de Catastro con el numero 6042 el 18 de octubre de 1974 tiene una superficie de 2455 mts. 45 dms. y da frente al NO. en 49 mts. 68 cms. a la Avda. Juan Gorlero y tambien al NE. por ser esquina en 49 mts. 49 cms. a la calle 29, Las Gaviotas. Segun el referido plano aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 13 de mayo de 1974, la citada unidad 43 padron individual 77-043 se compone del Local 43 ubicado en planta baja a cota vertical mas 35 cms. con superficie de 10 mts. 74 dms. y en planta entrepiso a cota vertical mas 3 mts. 34 cms. con superficie de 9 mts. 65 dms.. Superficie total de la unidad: 20 mts. 39 dms., embargada en autos.- SE PREVIENE QUE.: 1) Existe un contrato de arrendamiento con destino comercial del 50% del bien anterior a la hipoteca y con plazo vencido.- 2) Se desconoce la situacion ocupacional y deudas por tributos municipales, contribucion inmobiliaria e impuestos de primaria.- 3) El mejor postor debera consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comision del rematador e impuestos.- 4) Sera de cargo del expediente la comision de venta del rematador e impuetos o sea el 1.34%.- 5) Los titulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 4.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de Abril de 1999.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 1080 3/p 18218 Abr 30- May 04*

## DECIMOCUARTO TURNO

**DANTE y GUSTAVO IOCCO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados: "MALEL SABAN RAFAEL C SUCESORES DE SZTERMAN RUBINSTEIN GREGORIO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 61 97 se hace saber que el próximo 27 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 103 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 30.392, que según plano del Agrim. José Luis Gónzalez Fonticelli de Diciembre de 1979, cotejado por la I.M.M. el 3 1 80 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.009 el 9 10 80, consta de una superficie de 541 mts. 5 dmts. con 29 mts. 12 cmts. de frente al NO a la calle Pedro F. Berro y 21 mts. 98 cmts. de frente al NE a la Avda. Brasil por ser esquina. La unidad 103 según dicho plano, se ubica en 1er. Piso a cota vertical más 3 mts. 42 cmts., padrón individual Nº 30.392 103, tiene una superficie de 60 mts. 18 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "I 1" y "J 1". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que existe un certificado de resultancias de autos sin inscribir y que en un antecedente dominial de 1973 (compraventa) falta carta de pago. 5º) Que el mejor postor deberá tomar a su cargo el pago de los gastos comunes correspondientes a la unidad, a partir de la fecha en que quede ejecutoriado el auto aprobatorio. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º (con certificados registrales al 14 04 99). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 26 de Abril de 1999. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 2340 5/p 18168 Abr 30- May 06*

## DECIMOSEXTO TURNO

**GONZALO MARIA CARROCIO**
**Remate judicial**
**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados DEBERNARDIS MENDEZ JUAN CARLOS C WALL BLANCO DORA Y OTROS, Ficha Nº 13 97 se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 14:30 horas, en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Zabala Nº 1328 de Montevideo, por intermedio del Martillero Gonzalo María Carrocio, matrícula 4222, RUC 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de $ 89.347,33 (pesos uruguayos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y siete con 33 100) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número cero cero ocho (leyes diez mil setecientos cincuenta y uno y catorce mil doscientos sesenta y uno), la que según plano del

Agrimensor Carlos Medeglía De Sierra de julio de mil novecientos setenta y cuatro, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el diecisiete de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro e inscripto en dicha Dirección el nueve de enero de mil novecientos setenta y cinco con el número setenta y seis mil seiscientos dieciocho, está empadronada con el número TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS BARRA CERO CERO OCHO, se ubica en planta baja a cota vertical más cero metros sesenta y cuatro centímetros, consta de una superficie de treinta y seis metros sesenta decímetros y le corresponde el uso exclusivo de Patio F. La unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la décimo quinta sección judicial de Montevideo, padrón matriz número trece mil novecientos veintiséis, el que según el referido plano tiene una superficie de quinientos setenta y cinco metros veintiún decímetros, con veintiún metros sesenta y siete centímetros de frente al Noreste a la calle República, distando el punto más próximo de su frente treinta metros setenta centímetros de la esquina formada con la Avenida Uruguay. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del mejor postor la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el Impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio del remate, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate. 5º) Que existen deudas con la I.M.M. según certificado de gravámenes agregado. 6º) Que se desconoce si existe deuda por concepto de Gastos Comunes. 7º) Que surge de autos que el inmueble se encuentra ocupado por uno de los condóminos. 8º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle San José Nº 1132 Piso 7 de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

*20) $ 2700 5/p 17922 Abr 28- May 04*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos: "GOMEZ ELISEO Y OTROS c ALTO PERU S.R.L." -J. Ejecutivo (915 97S1 98), el próximo 20 de Mayo de 1999, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion: Vitrinas, Registradora, Estanterías, Exhibidores, Balanzas, Computadoras "DTK" c pantalla y teclado, y demás bienes embaragados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 21 de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 432 3/p 18181 Abr 30- May 04*

**GUSTAVO LUJAN VENTURA**
**REMATE JUDICIAL**

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, dictada en autos caratulados "Bresciano, Nelson c Rodriguez Larregui, Hugo Francisco y Montes de Oca, Rosa. Juicio Ejecutivo" Ficha 53 97 PS, se hace saber que el próximo 12 de Mayo de 1999, a las 16 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, (Zabala 1328), por intermedio del Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA Matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con una base de $ 46.069,33 (2 3 partes de su valor real según Cédula Catastral) y al mejor postor del siguiente Bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene sito en la Villa del Cerro, décimo tercera sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 33.204, que según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti de diciembre de 1972, inscripto el 26 de los mismos en la Dirección General de Catastro, con el número 70.820, se compone de una superficie de 368 metros 94 decímetros que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros al N. de frente a la calle Méjico (número de puerta 1.773) entre las calles Portugal y Chile, distando su punto medio 38 metros 635 milímetros a la esquina con Chile, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al E. con padrones 33.203 y 33.223, al S. con padrón 33.217 y al O. con padrón 33.205.- Se Previene: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en efectivo y en pesos uruguayos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2- Que serán de cargo del Comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el (4,02%), más el impuesto previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea, el (2%), todo calculado sobre el valor del remate. 3- Que serán de cargo del expediente, los gastos del remate y los honorarios de venta e impuestos del Rematador, o sea, el (1,34%) sobre el valor del Remate. 4- Que no se conoce la situación tributaria del inmueble. 5- Que no hay planos de construcciones. 6- Que el expediente y demás documentaciones referidas al bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle Zabala 1367 piso tercero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Abril de 1999.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1980 5/p 18431 May 03- May 07*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7 Turno. en autos" "VIVIANI ALTAMIRANO, Luisa C GONZALEZ VEGA, Elida Gertudis y Otro" Juicio Ejecutivo Ficha 714 94 2 A 95, se hace saber que el próximo 10 de mayo del presente, a partir de las 15:00 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini, (Mat. 2970, RUC 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de la tasacion o sea $ 116.604.66 un solar baldio y demas accesorios dominiales, ubicado en la 20 Seccion Judicial del Departamento de Montevideo zona suburbana, empadronado con el No. 62393, designado con la letra B en el plano del Agrimensor Juan B. Solari de setiembre de 1962, registrado el 24 de Octubre siguiente con el No. 44643 en la Direccion General de Catastro y segun el cual tiene una superficie de 138 mts. 39 dms. que se deslinda asi: 5 mts. 37 cms. al NO. de frente a la calle Cordoba entre las de Santa Lucia y Jose Llupes, distando su extremo mas proximo 40 mts. 66 cms. de la esquina formada con esta ultima, 26 mts. 15 cms. al NE. con los padrones 39026 y 163159, 5 mts. 21 cms. al SE. Con parte del padron 58090 y 26 mts. 17 cms. al SO. con el padron 62392, embargado en autos. SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor debera consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comision del rematador e impuestos. 2) Sera de cargo del expediente la comision de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34%. 3) No hay plano de mensura agregado. 4) Se desconoce la situacion de las construcciones con posterioridad al año 1971 por posibles deudas con el BPS.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 Abril de 1999.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

*20) $ 1530 5/p 18102 Abr 29- May 05*

### OCTAVO TURNO

**RAUL IRURETA GOYENA**

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno; en autos: "Michel Jamil Murad C DARIO LOVAZZANO Y OTRA" Ejecución Hipotecaria (Ficha 922 95) se hace saber que el 31 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de Av. Italia Nº 4293, se procederá por intermedio del Martillero Raul Irureta Goyena, Mat. 402 (RUC 210236860011) asistido de la Sra. Alguacil de esa Sede, a subastar sin base y al mejor postor la Unidad 001 del padrón matriz Nº 43.113.- Un terreno sus construcciones y demás mejoras, sita en la 21ª Sección judicial del Departamento de Montevideo, calle Guazunambi Nº 147 (Santiago Vázquez) que según plano del Agrimensor Humberto Di Doménico de Julio de 1989 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.013 el 16 de Noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 666 metros 06 decímetros; con 21 metros 45 centímetros de frente al Sureste a la calle La Guardia y 30 metros 94 centímetros al Noreste también de frente por ser esquina a la calle Guazunambi.- La Unidad 001 integra el edificio Padrón Nº 43.113 001 en Propiedad Horizontal, se ubica en planta baja a cota vertical más 10 centímetros, según plano del mismo Agrimensor, tiene una superficie de 102 metros 34 centímetros y le corresponde el uso exclusivo del fondo H (área libre) y garage U (área cubierta) bienes comunes.-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más la Comisión, IVA, Venta Forzada e impuesto al Rematador del 6,02%, además los gastos de escritura, impuestos y todo lo que la Ley pone de su cargo.- 2º) Que serán de cargo del vendedor la Comisión e IVA al Rematador del 1,34%.- 3º) Que se deja constancia que la titulación se encuentra incompleta, ya que no se ha aportado título anterior a la Suseción de Elda Canale de Almada.- 4º) No existen plano agregado al expediente.- 5º) Se desconoce el actual estado de ocupación y de deuda de BPS o cualquier otra índole.- 6º) Que los títulos y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Atuaria del Juzgada Zabala Nº 1367 P. 3.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de Abril de 1999.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

*20) $ 1890 5/p 18092 Abr 29- May 05*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos: "ACSA c CARBONELL BARONA, JORGE" -Juicio Ejecutivo (860 97S2 98), el próximo 20 de Mayo de 1999, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion: Lámparas, Almohadas, Sábanas, Edredones, Fundas, Colchas, Acolchados, Cobertores, y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 21 de 1999. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

*20) $ 432 3/p 18180 Abr 30- May 04*

## DECIMONOVENO TURNO

**MARIO STEFANOLI**

**Remate judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19no. Turno dictada en autos caratulados TOLSUR S.A. C MARTINEZ ARRALDE MARIA EMA - Juicio Ejecutivo - Ficha 466 96 se hace saber que el próximo 3 de junio de 1999 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 61.042,67 (2 3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 601 empadronada con el nro. 21795 601 que integra el edificio construído en terreno sito en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón 21795 que según plano del Agrimensor Cesar Gomensoro de octubre de 1987 cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Naciona del 23 11 87 e inscripto el 25 11 87 con el nro. 11749 y de acuerdo a dicho plano consta de una superficie de 535,15 mts. y tiene de frente 19,97 mts. al S de la Avenida Rivera y 26,51 mts. al O de la calle Joaquín de Salterain estando unidos ambos frentes por una ochava recta (fs. 159 y vto). La unidad 601 de acuerdo al plano del mencionado Agrimensor se ubica en el 6to. Piso y tiene una superficie de 69,39 mts. correspondiéndole el uso exclusivo del balcón G6.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que la titulación del bien se trata de testimonios por exhibición e información registral. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina del Juzgado, Zabala 1367 4to. piso, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, el 20 de Abril de 1999. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

*20) $ 2070 5/p 17920 Abr 28- May 04*

## TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

**JOSE LUIS GOMENSORO**

**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental del la Capital de 37º Turno, dictada en autos: LIGA DE DEFENSA COMERCIAL C MONTEFAR S.A. Juicio Ejecutivo. Ficha: 795 96, se hace saber que el próximo 6 de mayo desde las 14 y 30 horas en el local de la calle Nicaragua 1110, se procederá por el Martillero JOSE LUIS GOMENSORO, Matrícula 4390 R.U.C. 212511550010, a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- $ 11.700 los siguientes bienes muebles: 2 juegos de lavatorio; mueble provenzal praneda de madera, mueble para baño con 2 puertas, 1 perchero, mueble con puerta de cristal en Watanbu, 1 mueble de cocina con 2 puertas modelo Florencia, 2 mostradores con 2 estantes al medio, 1 mu7eble con 2 puertas ceregueiras, mueble de baño con mesada de mármol con puerta y espejo, 1 botiquín, 1 mueble para baño de ceregueira, 1 mesada mármol carrara, 1 modular, 1 botellero, 1 rinconera, 1 mesada de cocina 2 puertas granito, 1 mueble provenzal con cocina, mueble para isla, isla alto brillo, zócalo de madera, equipamiento de cocina, interiores en melamina modelo Martinique con mueble, todo ampliamente detallados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.60% incluido I.V.A.) 2% Ley 16.320 y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.); 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 18 de Julio 1589 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 26 de 1999. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

*20) $ 972 3/p 18166 Abr 30- May 04*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

## PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "STRATTA, JULIO c OVIDIO VILLARINO" Juicio Ejecutivo, Ficha 601 97, se hace saber al público que el día 7 de mayo de 1999, a partir de las 16 hs., y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, a la venta en pública subasta, sin base, y al mejor postor del siguiente bien: Automóvil marca Volkswagen modelo Gol 305 D, año 1987, padrón 362.646, matrícula de Maldonado B 505-075, motor Nº BE 052474 de 15 HP y 4 cilindros a gas oil.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.5% sobre la venta, como así mismo los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- III) La demandada abonará el 3.76% sobre el precio martillado.- IV) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Marzo 25 de 1999.- Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

*20) $ 648 3/p 18207 Abr 30- May 04*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO.-

Edicto.- Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado,- en resolucion No. 1840 del 13 de agosto de 1997, en autos "BROU C MIGUELES MARIA NELIDA. Juicio Ejecutivo" Ficha 144 95,- se hace saber que el proximo 8 de mayo de 1999, a las 19 horas, en el local de Remates de Rincon 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, (RUC 150019140013),- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: 1 registradora electronica TEC MA 216;- 1 heladera vitrina Metalfrix en acero inoxidable de 4 puertas;- 1 freezer Derby de una puerta;- 1 heladera vitrina con mesada de marmol, de 3 puertas con exhibidor marca Siam;- 1 microondas "Westinghouse" auto defrost electrico;- 1 cocina de acero inoxidable "Mendez y Reyes" con horno, 3 quemadores;- 1 equipo de frio Coates, forzador y puerta de camara.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el total de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que seran de cargo del comprador la comision e impuestos del Rematador, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, total 15.5% sobre precio.- 3) Que seran de cargo del expediente la comision de venta e impuestos del Rematador 2.68%, mas el 1% de Impuesto Municipal, timbres y expedicion.- 4) Que los bienes se venden a la vista y sin reclamo de clase alguna, en el estado de uso, conservacion y mantenimiento en que se encuentran.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 13 de abril de 1999.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 756 3/p 18184 Abr 30- May 04*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## QUINTO TURNO

**SUBASTA PUBLICA**

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c "Rosas Ferrero S.R.L.", Rosas Ferrero Hugo Nelson y Horta Lasarga, Olga Elena" Medidas preparatorias" Ficha A No. 359 97 se hace saber que el día 11 de mayo de 1999, a la hora 14 y 30, en el hall de este Juzgado, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195.- RUC 120010480014) asistido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran, de los inmuebles siguientes: a) solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú (antes décimosegunda), localidad catastral Paysandú, parte de la manzana 147, de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado hoy con el No. 13.887, antes en mayor área con el No. 838, el que según plano de del Agrimensor Manuel Piaggio, de octubre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el No. 3730 el 19 de noviembre de 1968, tiene una superficie de 319 metros 43 decímetros y se deslinda así: 11 metros 77 centímetros de frente al Sur a la calle No. 10-Norte, Washington, entre las calles No. 41-Montecaseros y No. 43- Vizconde de Mauá, distando su punto medio 41 metros 3 centímetros de la intersección de la nombrada y calle No. 41-Montecaseros; 27 metros 8 centímetros al Oeste con el solar No. 3; 11 metros 77 centímetros al Norte con el solar No. 8; y 27 metros 21 centímetros al Este con el solar No. 5. Todos los solares son del mismo plano. b) unidad 001 padrón individual No. 7477 001, se ubica en planta subsuelo 001-a, a cota cero y en

planta baja 001-b, a cota más 4 metros 15 centímetros, que según plano de mensura e incorporación al régimen de propiedad horizontal, levantado en marzo de 1983, por el Agrimensor Esteban E. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 6.820 el día 4 del mismo mes y año, consta de una superficie de 198 metros 7.070 centímetros en planta sub-suelo y 159 metros 347 centímetros en planta baja; superficie total de la unidad según título, 357 metros 7.417 centímetros, y según el plano relacionado, 358 metros 9.810 centímetros.- La unidad descripta forma parte del edificio construído en una fracción de terreno ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, localidad catastral Paysandú, parte de la manzana 152, padrón matriz No. 7.477, y que según plano de mensura e incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del Agrimesor Esteban E. Callorda descripto precedentemente, consta de una superficie de 410 metros 57 decímetros, con 17 metros 47 centímetros al Oeste, de frente a calle Montecaseros y 22 metros 23 centímetros al Norte, de frente a calle 18 de Julio, formando esquina con la anterior.- c) unidad 103 padrón individual No. 10.586 103, se ubica en primer piso, a cota vertical más 3 metros 70 centímetros, y consta de una superficie de 38 metros 77 decímetros; y d) unidad 104, padrón individual No. 10.586 104, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 metros 70 centímetros y consta de una superficie de 35 metros 59 decímetros.- Las unidades descriptas forman parte del edificio construído en una fracción de terreno ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana, de la ciudad del mismo nombre, localidad catastral Paysandú, manzana 134, padrón matriz No. 10.586, y que según plano de mensura y división del Agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez de octubre de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 8405 el 27 de setiembre de 1991, se compone de una superficie de 420 metros 26 decímetros que se deslinda así: 24 metros 28 centímetros al Este de frente a calle José Pedro Varela y 15 metros 22 centímetros al Sur de frente a calle Sarandí, formando esquina con la anterior.- SE PREVIENE QUE: A) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. B) Los inmuebles se venderán en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran; C) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 6.02% de comisión, IVA e impuestos. El saldo deberá abonarse a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate. D) se desconoce el estado de regularidad de las construcciones de los inmuebles; E) de la cédula catastral surge que la unidad 7.477 001 fue modificado según plano registrado con el No. 9373 del 4 de seteimbre de 1996, que el respectivo reglamento de copropiedad no ha sido presentado en la Oficina Departamental de Catastro; que de dicho plano, el que no se encuentra agregado a estos autos, surge que la modificación consta de un entrepiso 001 parte C y que su regularización será de cargo del adquirente.- Paysandú, 23 de abril de 1999.- CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

*20) $ 3960 5/p 18058 Abr 29- May 05*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## PRIMER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados "PEREIRA, Atacilio con SILVEIRA CORTEZ, Julio César y CORREA TAFERNABERRY, Sule Teresita. Cobro Ejecutivo de Alquileres. Ficha 21 96, se hace saber que el día 12 de MAYO de 1999 a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y Tres), el martillero Sr. JOSE LUIS CARVALLO, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. BASE $ 3.376.- (pesos uruguayos tres mil trescientos setenta y seis) el siguiente bien inmueble: el 50% del padrón No. 17.225, sub urbano, de la primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral No. 653, con frente a calle Cuarein No. 243. Inscritpo en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 13 de diciembre de 1952 y con el Nro. 225 y que consta de una superficie de 410 Mts. SE PREVIENE: 1ro. El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2do.) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán afrontados por el adquirente. 3ro) 3ro.) que la primera copia de escritura de compra- venta, las copias simples de sus antecedentes e información registral del bien se encuentran en la Sede para ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 13 de Abril de 1999 Dra. ANA MARIA GUZMAN, JUEZ DE PAZ.

*20) $ 756 3/p 18358 May 03- May 05*

# VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE 1904. OLINSER S.A. prometió vender a María Perez, zapatería "La Española" sita en Yaguarón No. 1410, Montevideo. Acreedores deberán presentarse allí.

*25) $ 1680 20/p 15848 Abr 06- May 04*

**LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904**

Manuel Eduardo Andión y María Angélica del Bono cedieron derechos de promitentes compradores de FARMACIA MIGUEL, sita en José Enrique Rodó 303 (Ciudad de Canelones) a FARMACIA TANCO LTDA. Acreedores allí.

*25) $ 1680 20/p 15901 Abr 06- May 04*

LEY 26 de setiembre de 1904.-
"Molray S.A.", prometió vender Cine Carrasco sito en Costa Rica 1704 y 1706, Montevideo, a Aram Rupenián Bichakdjián.-
Acreedores: -Juncal 1305 306.- Lunes, miércoles y viernes 9:30 a 13:00.

*25) $ 1680 20/p 16933 Abr 15- May 13*

**LEY 26/SETIEMBRE/1904**

NOSOTROS S.R.L. prometió vender a BELY S.R.L. (en formación), Supermercado "Gran Centro", sito en Ituzaingó 1304, Montevideo.- Acreedores en el mismo.-

*25) $ 1680 20/p 17345 Abr 21- May 19*

**Ley 26/9/904**

NIDIA GRACIELA SOCA CARDOZO, prometió vender a RUDY RIOS MORENO, Pensión sin comida, sita en la calle Carlos Roxlo 1511 y 1513. Acreedores allí.

*25) $ 1680 20/p 17367 Abr 22- May 20*

Ley 26 setiembre 1904
LOGROÑESA S.R.L. prometio vender a DEVESOS S.R.L. Panaderia "LA LOGROÑESA" en Camino Carrasco 4551.- Acreedores alli.

*25) $ 1680 20/p 17691 Abr 26- May 24*

Ley 26.09.904. Angel Francisco Villafán prometió vender a Luis Alberto Sánchez Miguez Parrillada y venta de pescado frito y empanadas "El Mago" en Galvani 4804.- Acreedores allí.

*25) $ 1680 20/p 17872 Abr 27- May 25*

LEY 26 09 904
ENTILOR S.A. prometió vender a DABIN S.A. EMISORAS CX 18 Libertad Sport AM 890 de Montevideo y CXA 61 Radio Integración Americana de Rivera Acreedores a Enriquete Compte y Riqué 1250.

*25) $ 1680 20/p 17884 Abr 27- May 25*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. NELIDA LOPEZ CUENCA prometió vender a RICARDO MIYAZONO, hotel "Posada de la Flor" sito en la calle Ituzaingó Nº 268 ciudad de Colonia. Acreedores deberán presentarse allí.

*25) $ 1620 20/p 17957 Abr 28- May 26*

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904: PIZZERIA LA RURAL S.A. cedió derechos de Promitente Comprador a Mundasur S.A. de Pizzería "La Rural" en Miguel Barreiro 3301. Acreedores allí.

*25) $ 1680 20/p 18275 May 03- May 31*

# VARIOS

# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

ACEPTASE: La renuncia al cargo con fecha tres de enero de 1999, al Comisario (PA) (CP) - Jefe de Departamento- Octavio Alberto DELUCCHI SUSENA. RESOLUCION Nº 325.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51596 Abr 30- May 04*

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
### DIRECCION DE PERSONAL
### NOTIFICACIONES

POR LA PRESENTE DE ACUERDO AL ART. 95 DEL DECRETO 500 91 DE FECHA 27 09 91, SE NOTIFICAN LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN:
ALFREDO MATTOS, EN CALIDAD DE ADMINISTRATIVO IV:
* ANTIGÜEDAD 1997: Puntaje 20.00 (Fecha de Ing. Adm. Pública 1972 05 01).
* CALIFICACION 1997: Puntaje 25.00
JOSE IBAÑEZ, EN CALIDAD DE AUXILIAR II:
* ANTIGÜEDAD 1997: Puntaje 20.00 (Fecha de Ing. Adm. Pública 1977 07 27)
* CALIFICACION 1997: Puntaje 34.00
LUIS CABRAL, EN CALIDAD DE OFICIAL II CHOFER:
* ANTIGÜEDAD 1997: Puntaje 20.00 (Fecha de Ing. Adm. Pública 1961 07 14)
* CALIFICACION 1997: Puntaje 38.92
GERARDO SILVERA, EN CALIDAD DE OFICIAL III CHOFER:

* ANTIGÜEDAD 1997: Puntaje 20.00 (Fecha de Ing. Adm. Pública 1963 09 01)
* CALIFICACION 1997: Puntaje 42.00
JUAN VITABAR, EN CALIDAD DE OFICIAL III CARPINTERO:
* ANTIGÜEDAD 1997: Puntaje 20.00 (Fecha de Ing. Adm. Pública 1975 08 01)
* CALIFICACION 1997: Puntaje 34.86
EDUARDO PINTOS, EN CALIDAD DE OFICIAL III PINTOR:
* ANTIGÜEDAD 1997: Puntaje 20.00 (Fecha de Ing. Adm. Pública 1962 01 01)
* CALIFICACION 1997: Puntaje 29.76.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51624 May 03- May 05*

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**MONTEVIDEO, MINISTERIOS.- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO.-**

Notifícase al funcionario Sr. Gabriel Grondona, que por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 29 12 98, Expte 461 98, se declaró que se produjo la renuncia tácita, por abandono del cargo.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51617 Abr 30- May 04*

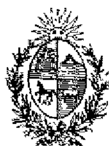
## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de octubre de 1998 en el expediente Asunto No. 762 97 se concedió al Sr. Wilver Oyenard el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de balasto, afectando el padrón No. 6021 de la 8a. sección judicial del Departamento de Canelones abarcando un área de 31 Hás 3285 m.c. el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 59 al Fº 59 del Libro III. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día once de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.

*27) $ 1008 3/p 18220 Abr 30- May 04*

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

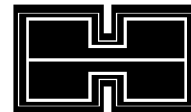


**MINSTERIO DE SALUD PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DR. JOSE LUIS BADO PERSONAL**

Montevideo, 28 de abril de 1999.-
EL SR. DIRECOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ORT. Y TRAUMATOLOGIA DR. CARLOS SUERO CASTRO:
Intima a presentarse en un plazo de tres días en esta U.E. a la Sra. Rina Castellucci Albaracini C.I. 1.040.601-6. Bajo aparcimiento de tenersele por renunciante del cargo que ocupa en esta Institución.
Dr. Carlos Suero Castro, DIRECTOR, INST. ORT. Y TRAUMATOLOGIA.

*27) $ 630 3/p 18302 May 03- May 05*

## BANCOS



**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY CITACION Y EMPLAZAMIENTO Programa "Plaza San Martín"**

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el Art. 37 del Decreto - Ley 14261, se cita y emplaza a los promitentes compradores del Programa "PLAZA SAN MARTIN", ubicado en Scosería y Aguilar (unidades 102, 201, 202), para que se presenten en el Departamento de Reactivación de Viviendas (entrepiso Casa Central, Fernández Crespo 1508), munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compraventa y o cesiones y recibos de pagos a la Empresa, dentro del término de 10 días a partir de la fecha, a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos, todo bajo apercibimiento de no tener por reconocidos dichos derechos.
Montevideo, abril de 1999.
LA GERENCIA GENERAL.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51612 Abr 30- May 04*




## BANCO DE SEGUROS

# LICITACION ABREVIADA No. 04/99.-

**OBJETO: LA ADQUISICION DE CINCO A OCHO SERVIDORES CON PROCESADOR INTEL PENTIUM II XEON 450 MHZ O SUPERIOR.**

**PLIEGOS:** LOS INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR LOS CORRESPONDIENTES PLIEGOS DE CONDICIONES PARTICULARES EN LA SECCION PROVEEDURIA DEL BANCO, SITA EN MERCEDES 1051 3ER. PISO, DPTO. DE MONTEVIDEO, TODOS LOS DIAS HABILES DE 13:00 A 16:30 HORAS.

**COSTO DE LOS PLIEGOS:** U$S 250.- (DOLARES AMERICANOS DOSCIENTOS CIENCUENTA).

**PROPUESTAS:** LAS MISMAS SE RECIBIRAN HASTA LA HORA DE APERTURA DE LA LICITACION.

**APERTURA:** LA APERTURA SE REALIZARA EL DIA **25 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON DE ACTOS DEL EDIFICIO SITO EN AVDA. DEL LIBERTADOR BRIG. GRAL. LAVALLEJA 1464 1ER. PISO, DPTO. DE MONTEVIDEO.

**-----0-----**

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51637 May 03- May 05*

## CONVOCATORIAS

**COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA C.U.T.C.S.A.**
**Asamblea General Ordinaria de Accionistas**
**Convocatoria**

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales y la ley Nro. 16060, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 29 de Mayo de 1999 a la hora 16.15 en primer llamado y a la hora 17.15 en segundo llamado, en el Palacio "Gastón Güelfi", sito en la calle Magallanes 1721 entre Galicia y Cerro Largo, a fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia.
(Ley 16060, Art. 353)
2) - Nueva consideración de la Memoria del Directorio, Balance e informe de la Comisión fiscal y Sindico y de la Comisión Fiscal del FRA y estados informativos del ejercicio 1º de agosto de 1995 al 31 de julio de 1996.
3) - Consideración de la Memoria del Directorio, Balance e informes de la Coms. Fiscal y Síndico y de la Coms. Fiscal del F.R.A. del ejercicio 1º de agosto al 31 de diciembre de 1998.-
4) - Designación del Síndico titular y sus suplentes para el ejercicio 1999 2002
5) - Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Electoral que regirá el acto eleccionario del año 2000.
6) - Designación de cinco accionistas para firmar el acta de la Asamblea. (Ley 16060 Art. 103)
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo dispueto por el Art. 31 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el libro de Registro de Accionistas Nominativos de Cutcsa, como mínimo con veinte días de anticipación.
Conforme a lo establecido en el Art. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado (hora 17.15) Las resoluciones aue se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el órden del día, serán válidas cualesquiera sea el número de accionistas que concurran.
Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Contaduría de la Sociedad, la documentación a que se refiere el Art. 83 de los Estatutos Sociales.-
EL DIRECTORIO.
*27) $ 2268 3/p 18354 May 03- May 05*

## VARIOS

**BIEN DE FAMILIA**

12 04 99 Esc. Mirta Rodino. Inscripción: Nº 12.019 el 14 04 99
Constituyentes: Raúl Luis Real, Ana María Píriz Cazulo
Beneficiarios: los mismos y Raúl Luis Real Píriz
Inmueble: Padrón 32.480 804 15º Sec. Jud. de Montevideo
Tasación: UR 3.336.oo.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51623 May 03- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por auto 2505 del 20 de Noviembre de 1998 dictado por el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en expediente caratulado Luis A. Piriz - Cancelación de Conforme; Ficha: 162 98, se hace saber que se ha resuelto la cancelación del conforme librado el 9 de octubre de 1996 por José María Alori por Estancia Yacaré S.A. en favor de Estelvio Raineri, endosado a favor de Luis A. Piriz, con vencimiento el 8 12 97 por valor de U$S 9.995,52 (por extravío).- Montevideo, 28 de Abril de 1999.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 324 3/p 18423 May 03- May 05*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8o. TURNO, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los ACREEDORES LABORALES de "FORTUNA S.A." por el término de 90 días, para que comparezcan en los autos caratulados: "FORTUNA S.A." CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES.- Ficha: 1025 95.- (Principal 92 95: "FORTUNA S.A. LIQUIDACION JUDICIAL"), que se tramitan ante esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, a los efectos de deducir sus derechos, denunciando sus créditos debidamente liquidados y actualizados hasta el 30 de marzo de 1995, a fin de que la Sindicatura tenga en cuenta sus créditos en la confección del informe a presentarse en la JUNTA DE ACREEDORES LABORALES.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 23 de febrero de 1996.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.
*27) $ 1440 10/p 18067 Abr 29- May 12*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "ROBERTO DE CESARE S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 320 1998, por decreto Nº 467 del 12 de Marzo de 1999, se dispuso CONVOCAR A LA JUNTA DE ACREEDORES para el día 19 de julio de 1999 a la hora 17, nombrando acreedores informantes al BANCO DE CREDITO domiciliado en Misiones 1423 y ZILO MADE LTDA., domiciliada en Mercedes 1774 escritorio 205, la cual se realizará en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 4to. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Marzo de 1999. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 1080 10/p 17356 Abr 21- May 04*

### DECIMOSEXTO TURNO

**Juicio Ejecutivo**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "BCO. DE LA NACION ARGENTINA C NITOX S.A." Juicio Ejecutivo, Ficha 109 98, SE CITA de excepciones a NITOX S.A., con domicilio en Cno. Melilla No. 6257, para lo cual se transcribe el siguiente decreto "No. 801 del 30 de abril de 1998. Al 1ero. como pide. Al 2do. y 3ero. Trábase el embargo general pedido, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones en legal forma. A lo demás téngase presente." A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Abril de 1999.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
*27) $ 1080 10/p 17508 Abr 23- May 06*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22do., en autos caratulados - BAJO VALENCIA S.A. CONCORDATO PREVENTIVO Ficha 47 98, se hace saber que según lo dispuesto por decreto No. 359 de fecha 1 de marzo de 1999 Se dispuso 1) Modifíquese la carátula de estos autos por la de Homologación de Concordato Preventivo Extrajudicial. 2) Publíquese el concordato preventivo por el término de 10 días en dos diarios. Señálase un plazo de 20 días para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o formulen su adhesión (art. 38 inc. 1 ley 2230). 3) Concédese a BAJO VALENCIA S.A. una moratoria provisional hasta tanto acredite haber efectuado las publicaciones pertinentes. 4) Téngase presente lo manifestado en los petitorios 4 y 7 de Fs. 126 vto. 5) Notifíquese esta providencia a la concordataria, quien deberá entregar en la Oficina Actuaria un ejemplar de la primera publicación a efectuarse dentro de los 10 días siguientes a esa notificación, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la moratoria concedida.- Montevideo 15 de abril de 1999.-
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados - BAJO VALENCIA S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO Ficha 47 98, se hace saber que: ACUERDO: En la ciudad de Montevideo, a los 5 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, POR UNA PARTE: BAJO VALENCIA S.A., con domicilio real en Continuación Burdeos 2880 y constituyendo domicilio especial en la calle Treinta y Tres 1329 piso 3, en adelante denominada "LA DEUDORA" representada en este acto por los Sres. José Luis Martínez Bazán y Alvaro Blanco Aguerre, y POR LA OTRA PARTE: LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD, que en tal calidad suscriben el presente, han acordado: PRIMERO.- (Antecedentes).- "LA DEUDORA" Se enfrenta a una particular situación negativa en la rentabilidad de sus negocios. En virtud de ello, debió iniciar ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno un concordato preventivo judicial Ficha Nº 47 98, y hoy considera de buena administración reordenar el pasivo a través del siguiente Concordato Preventivo Extrajudicial. SEGUNDO.- Por el presente se documentan los acuerdos a los que han llegado "LA DEUDORA" Y "LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD" para la cancelación de los créditos que éstos últimos mantienen contra aquella. Este Concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento, las disposiciones de la ley No 2230 de 2 de junio de 1893 y las normas del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables. TERCERO.- (Definiciones).- Se tendrán en cuenta las siguientes: A) Activo.- Por activo deberá entenderse el denunciado por "La Deudora" en los estados contables que se anexaron al expediente judicial señalado. B) Pasivo- Por pasivo, deberá

entenderse el denunciado por "La Deudora" en los mismos estados contables referidos. c) DEUDORA - Por Deudora deberá entenderse la firma Bajo Valencia S.A. D) ACREEDORES- Por acreedores, deberán entenderse las personas físicas o jurídicas indicadas en los estados contables ya citados. CUARTO.- (Aclaración en cuanto al monto de los créditos). "LOS ACREEDORES" suscriben y aceptan el presente, por las sumas que se expresan en el estado que acompañó el escrito inicial. Los acreedores confirman sus adeudos conjuntamente con sus firmas al pie de este Concordato. QUINTO.- CONVERSION. Todas las deudas se expresarán en dólares americanos efectuando la conversión a la cotización de $ 10.1 para el caso de que alguna originariamente estuviera expresada en moneda nacional. SEXTO.- Bajo Valencia S.A. abonará el 100% de cada crédito. El pasivo se abonará en pagos trimestrales que serán equivalentes al 5% del total de las ventas de ese período descontando el I.V.A.. Así mismo se repartirá entre los acreedores el total de lo que se perciba de los créditos de Bajo Valencia S.A. en Granja Moro S.A.. cuando ellos se hagan efectivos. SEPTIMO.- (Homologación Judicial). "LA DEUDORA" se compromete a tramitar la homologación judicial de este concordato preventivo extrajudicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia competente. OCTAVO.- (Forma de pago y distribución).-. Las cuotas deberán ser abonadas por "LA DEUDORA" a cada acreedor en sus respectivos domicilios respetando el principio de la igualdad entre los acreedores y a prorrata de sus respectivos créditos. NOVENO.- (Rendición de cuentas).- A requerimiento escrito de cualquier "ACREEDOR" o de cualquiera de los acreedores afectados por este Concordato, Bajo Valencia S.A. rendirá cuentas de sus pagos. DECIMO.- (Remisión de intereses, costas, costos, levantamiento de embargos).- Los "ACREEDORES" hacen remisión expresa de los intereses devengados sobre sus créditos así como de los que se pudieran generar en el futuro, así como las costas y costos que se hubieran generado en cualquier procedimiento judicial instaurado en relación a créditos afectados por este Concordato. Asimismo con la homologación de este concordato se deberán dejar sin efecto los embargos que hubieran sido solicitados por los acreedores quirografarios. Asimismo los acreedores dejarán sin efecto cualquier embargo que hubieran solicitado contra los Sres. José Luis Martínez Bazán o Alvaro Blanco Aguerre o Joal Ltda. DECIMOPRIMERO.- (Interventor Concordatario).- Como Interventor concordatario se designa al Cr. Jorge Kotsachis Engo. El interventor Concordatario quedará investido en su cargo al obtenerse las mayorías de los créditos quirografarios. DECIMOSEGUNDO.- (Designación de nuevo Interventor Concordatario).- En caso de ser necesaria la designación de un nuevo Interventor concordatario, las mismas mayorías necesarias para consentir este concordato tendrá esa tarea sin necesidad de reunirse en junta para ello. Tal designación no requerirá homologación judicial. En todo caso se deberá procurar que el Interventor sea uno de los doce mayores acreedores quirografarios. DECIMOTERCERO.- (Remuneración).- La labor del interventor concordatario en tanto tal, será será honoraria no percibiendo ninguna remuneración por ese concepto. DECIMOCUARTO.- (Cometidos del Interventor concordatario).- Son sus cometidos los siguientes: a) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente concordato por parte de "LA DEUDORA" y entregar una copia firmada del documento y los estados contables a aquellos otorgantes que así lo soliciten; b) Actuar en nombre de "LA DEUDORA" ante los órganos del Poder Judicial con el fin de proteger la integridad del patrimonio de "LA DEUDORA" y el pago total a todos los acreedores. Tendrá especial cuidado en que se respeten al máximo las previsiones de la ley y de este instrumento; c) Requerir y exigir de "LA DEUDORA" el cumplimiento de las previsiones de este concordato; d) Solicitar de los órganos del Poder Judicial, en caso de incumplimiento de lo pactado en este concordato, la liquidación judicial de Bajo Valencia S.A., en cuyo caso actuara como liquidador; e) Informar a los acreedores y, en su caso, a la Sede Judicial competente, de la marcha de los negocios de la concordataria respetando escrupulosamente el secreto comercial. f) Controlar y visar todos los estados contables e información económica que suministre la misma. DECIMOQUINTO.- (Facultades del Interventor).- A los efectos del cumplimiento de los cometidos asignados en la cláusula anterior, así como las demás establecidas en el presente instrumento, se confiere al Interventor, las siguientes facultades: a) Las más amplias facultades de fiscalización de los negocios de "LA DEUDORA", pudiendo acceder directamente a su documentación contable y fiscal; b) El control previo de los montos de las retribuciones del personal de "LA DEUDORA", y sus Directores. DECIMOSEXTO.- (Obligaciones de "LA DEUDORA").- Sin perjuicio de otras obligaciones que por el presente se ponen de cargo de "LA DEUDORA", la misma se obliga muy especialmente: a) A abonar en las fechas previstas las cuotas establecidas en las cláusulas de pago del presente concordato. b) A suministrar, ante el mero requerimiento del Interventor, la totalidad de la información fiscal o contable que le fuera requerida. c) A no realizar, durante el término del cumplimiento del Concordato ningún pago, entrega o préstamo en concepto de distribución de utilidades generadas o a generarse. d) A colaborar lealmente con el Interventor y los Acreedores para el fiel cumplimiento del presente. e) A no realizar ningún elemento de su activo fijo sin la previa autorización del Interventor. DECIMOSEPTIMO.- (Rescisión).- Sin perjuicio de las causales legales de Rescisión y anulación del Concordato el Interventor designado queda facultado para solicitar de los órganos del Poder Judicial la rescisión del presente, en los siguientes casos: a) Cuando a consecuencia de los actos y hechos supervinientes el pasivo de "LA DEUDORA" aumentara en forma tal que a juicio del Interventor se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario. En este caso antes de iniciar la rescisión deberá asegurarse que se promueva cualquier acción que permita cobrar a los acreedores; b) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes se viera disminuido el activo de "LA DEUDORA" en forma tal que, a juicio del Interventor, se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; c) si constatara la existencia de créditos que superen el 10% del pasivo declarado por "LA DEUDORA" en los Anexos que acompañaron la solicitud de Concordato previamente referida. DECIMOCTAVO.- (Mora).- "LA DEUDORA" caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado o por el transcurso de los términos acordados, sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna. DECIMONOVENO.- (Constitución de domicilio).- A todos los efectos del presente, "LA DEUDORA" constituye domicilio especial en Treinta y Tres 1329 Piso 3 de la ciudad de Montevideo y los "ACREEDORES" en sus respectivas sedes comerciales. VIGESIMO.- (Comunicaciones).- Los otorgantes acuerdan validez a todas las sdr45comunicaciones que cursen mutuamente por medio de telegrama colacionado o por cualquier otro medio auténtico de comunicación. Del presente documento se elaboran 6 originales numerados del uno al seis, todos de un mismo tenor a los efectos de recoger válidamente las adhesiones de los acreedores en cualquiera de ellos.- NOMINA DE ACREEDORES FIRMANTES: SALIWAY S.A., GRANJA MORO S.A., NOBLEZA NAVIERA S.A., GUARDIAN INSURANCE S.A., TEJARE S.A., GEAR S.A., CURCIJA S.A., GLENCORE CEREALES S.A., SENLLANES Y TAGLIAFICO, JOSE LUIS CANNELLA, KAMON S.A. Y C.O.M.S.A..- Montevideo 15 de abril de 1999.- Escribana Martha Fernández Moledo -Actuaria.

*27) $ 15480 10/p 17704 Abr 26- May 07*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en los autos caratulados: "HERRERA HUMBERTO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. (Fa. 3 99SS1 99), atento al auto No. 486 99 del 10 de marzo de 1999, se cita, llama y emplaza a los presentos herederos de: REINA PALMA HERRERA, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de marzo de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

*27) $ 900 10/p 17321 Abr 21- May 04*

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "González, Nora Dorila en rep. de: Posada González, Pablo Luis y Pamela Dora - Posesión Notoria de Estado Civil". Ficha V 5 95, se hace saber que por decreto No. 803 de fecha 23 de febrero de 1995, se dispuso emplazar a los sucesores de Joaquin Luis Posada por el término de 90 días a efectos de estar a derecho bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio. Montevideo, 18 de abril de 1995.- SYLVIA GARMENDIA de CABRERA, ACTUARIA.

*27) $ 1080 10/p 17929 Abr 28- May 11*

### TERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

EL Señor Juez Letrado de FLIA. 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TERESITA ROMERO FASSOLO F. 531 98 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Mdeo. 8 de abril de 1999 Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

*27) $ 720 10/p 17371 Abr 22- May 05*

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° turno, en autos caratulados "CORREA SOSA JOSE PEDRO Y CASTILLO GAMARRA SANDRA BEATRIZ C DE SOUZA PINTOS ANA GRACIELA. PER. DE PATRIA POTESTAD. FA. 68 98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ANA GRACIELA DE SOUZA PINTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofi-

cio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51574 Abr 28- May 11*

## SEPTIMO TURNO

**EDICTO**
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dispuso la apertura de las sucesion de Lucien Fernand Albert Ghislain Thomas (FICHA S 626 98) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, seis de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 2160 30/p 17138 Abr 20- Jun 01*

## DECIMO TURNO

**EDICTO.**
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados "CASAL MAYO O MAGGIO MARIA INES SUC. FA. 86 98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a AMELIA SANJURJO CASAL. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*27) $ 900 10/p 17504 Abr 23- May 06*

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**
EL Señor Juez Letrado de FLIA. 10mo. Turno dispuso la apertura de la sucesión de BELIA ESTER BOLAZZI MERLO. F. 264 97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Mdeo. 7 de agosto de 1997. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 30/p 51099 Mar 22- May 10*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, en los autos caratulados. "TOSAR NESTOR MARTIN FICHA A 278 98 POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL se cita, llama y emplaza a todos los presuntos herederos del Sr. PEDRO ROBERTO MARTIN MUIÑA estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los seis dias del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51615 Abr 30- May 13*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno en autos caratulados "SCHOL ACEVEDO Juan Francisco- SUCESION - FICHA A 72 96", emplácese al Sr. Juan Néstor SCHOL PEÑA como lo dispone el art. 127.3 del C.G.P. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, si no comparece dentro de 90 días.- Montevideo 7 de abril de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*27) $ 720 10/p 17774 Abr 27- May 10*

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno en autos caratulados "DONYA MENDEZ Edit Elizabeth c CHAPARRO CORREA Ruben Perdida de Patria Potestad FICHA 628 98", se emplaza al Sr. Ruben Eduardo CHAPARRO CORREA a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.- Montevideo 5 de abril de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51595 Abr 29- May 12*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 20o. turno en autos caratulados "OLIVERA Walter Daniel y ESPINOSA Elsa Rosana c GRAÑA José Luis- Pérdida de la Patria Potestad", ficha 6 99, se emplaza al Sr. JOSE LUIS GRAÑA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de abril de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51634 May 03- May 14*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS PEDREIRA JOSE, SUCESION, FICHA S 182 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS AL SR. HUGO JOSE PEDREIRA LERCHI Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN INTERESADOS EN ESTOS AUTOS A COMPARECER A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE CURADOR DE BIENES CON QUIEN SE SEGUIRAN ADELANTE LOS PROCEDIMIENTOS.- MONTEVIDEO, 23 DE MARZO DE 1999.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*27) $ 900 10/p 17915 Abr 28- May 11*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno dictada en autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c María del Huerto ROLANDO FUENTES -Medida Preparatoria- ", Ficha 998 98, se intima el pago de la suma reclamada en autos a la Sra. María del Huerto ROLANDO FUENTES, C.I. 3.713.902-0, que asciende a $ 25.857,75 (veinticinco mil ochocientos cincuenta y siete con setenta y cinco pesos), más sus intereses en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar acción ejecutiva, notificándose por edictos de acuerdo al Art. 89º del Código General del Proceso. Montevideo, 26 de marzo, de 1999.- Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1080 10/p 17383 Abr 22- May 05*

## TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, dictada en autos "O.S.E. - Oblación y Consignación (Servidumbre)", Ficha 896 98, se cita y emplaza por el término de 90 días, a los Sucesores de Fernando Marchisio, para que comparezcan a deducir sus derechos relacionados con el inmueble empadronado con el No. 161.884 ubicado en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Montevideo, 8 de abril de 1999.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51444 Abr 21- May 04*

## TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33o. turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA CRISTINA BLANCO HIDALGO (Ficha 91 99) a los efectos previstos por el artículo 3o. de la Ley 16.497, ofreciendo la declaración de las señoras Ana Lourdes Olivera Cenandez y Olga Margarita Cenandez Cardozo, para la información de vida y costumbres. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día ocho de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
*27) $ 1080 10/p 17357 Abr 21- May 04*

# JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 5o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C BROCKERS ASOCIADOS LTDA.- JUICIO EJECUTIVO", FICHA 783 97, se cita y emplaza a BROCKERS ASOCIADOS LTDA., a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de ABRIL de 1999. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51478 Abr 22- May 05*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 15o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C PRIMO GOMEZ ANTONIA ISABEL - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 256 98, se cita y emplaza a PRIMO GOMEZ ANTONIA ISABEL, a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 08 ABR. 1999 Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51635 May 03- May 14*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

## SEGUNDO TURNO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 2do. TURNO.-**
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c Propietarios Desconocidos - Toma Urgente de Posesión", ficha 86 98, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los propietarios a título universal o singular y todos quienes se consideren con derecho real sobre el bien inmueble padrón Nº 17289, ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Dr. José L. Terra casi Juan José de Amézaga (ex Cuñapirú), a comparecer en juicio y a denunciar el nombre y domicilio de las personas que tengan derechos reales o personales en relación al bien expropiado.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51597 Abr 30- May 13*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES**
**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores dispuso la apertura de la sucesión de "ESTEBAM SEGUNDO RIOS MOLINA. Fa. 407 98B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos, e intímase a MARIA FIDELINA RIOS ECHEVERRIA, a aceptar o repudiar la herencia, por el término de noventa días (art. 1070 C.C.).- Trinidad, 11 de Diciembre de 1998 ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.

*27) $ 900 10/p 18188 Abr 30- May 13*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**
**APERTURA SUCESION**

Dra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de LINDA PINTO MANN.FA. 79 99, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de febrero de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 720 10/p 17944 Abr 28- May 11*

**EDICTO**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "DARAKDJIAN LARROSA, WALDEMAR ANTONIO; DOMINGUEZ BALBOA, LUISA ROSALIA C JARA, JAVIER DAVID PERDIDA PATRIA POTESAD FA. 191 99, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JAVIER DAVID JARA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 17 DE MARZO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51492 Abr 22- May 05*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "GOLFARINI RONCAGLIOLO, MONICA ANDREA C BOA MORTE SANTOS, EDSON, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FA. 1406 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A EDSON BOA MORTE SANTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO MALDONADO, 30 DE OCTUBRE DE 1998. Nelson Richart, ACTUARIO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51461 Abr 21- May 04*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera acInstancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ALBANELL MARTINO, EDUARDO C BAYLEY RODRIGUEZ, FERNANDO" CONCURSO. FA 38 99, se hace saber que se presentó el Sr Eduardo Albanell Martino promoviendo CONCURSO NECESARIO contra el Sr Fernando Bayley Rodríguez, citándose a la JUNTA DE ACREEDORES a los mismos para el día 14 de mayo próximo a las 13 y 30 horas en ésta Sede sita en 18 de Julio y 25 de Mayo (1er piso).- SE PREVIENE: 1) Que los Acreedores deberán tener presente lo dispuesto por el art. 457.2 del CGP.- 2) Que se ha designado Síndico Provisorio a la Dra Ana María Ferrer, quien tiene las facultades previstas por el art 457 del CGP.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 12 de abril de 1999.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) $ 1440 10/p 18120 Abr 29- May 12*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. c CACERES, Herminia. Juicio Ejecutivo" Ficha 1500 98, CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra Herminia, CACERES en el plazo de 60 días, a que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Maldonado, 16 de Marzo de 1999. Dra María Gabriela Fossati Avilés. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51541 Abr 27- May 10*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LOGIURATO BOFFANO, Ficha B 29 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 03 de marzo de 1999 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 720 10/p 17303 Abr 21- May 04*

**EDICTO**

. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RODOLFO DURANTE BELTRANCHINI, Ficha B 61 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 24 de marzo de 1999 ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) $ 720 10/p 17305 Abr 21- May 04*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO WASILUK COLESNYK, Ficha B 71 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 06 de abril de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) $ 720 10/p 17995 Abr 28- May 11*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CORTI JESUS, Ficha B 35 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 17 de marzo de 1999 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 720 10/p 17998 Abr 28- May 11*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de WINSTON SANTIAGO INTHAMOUSSU BENTOS, Ficha B 73 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 06 de abril de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) $ 720 10/p 18054 Abr 29- May 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACIEL, GABRIELA C LOPEZ, CARLOS y ALVAREZ, LILIANA.- TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Fa. C 275 97, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a CARLOS ELBIO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 24 de marzo de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51456 Abr 21- May 04*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MAXIMO FARALL MIDAD FICHA 46 99 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.

*27) $ 720 10/p 17304 Abr 21- May 04*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LAURIANO RAMON OTTE PADILLA FICHA B 58 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de Abril de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.

*27) $ 720 10/p 18055 Abr 29- May 12*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPE FUCHS HARDER FICHA B 102 99", citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de abril de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.
*27) $ 720 10/p 18352 May 03- May 14*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término legal, a RUBEN GULARTE, a que comparezca a estar a Derecho en el Juicio que por Posesion Notoria de Estado Civil de Hija Natural. Exclusión de Filiación Legitima y Petición de Herencia" FICHA 220 98 S1 99 le ha inciado Suc. de Nodar Walter Manzamuno, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 07 de abril de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
*27) $ 900 10/p 17408 Abr 22- May 05*

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LORELEY ARGELIA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho dentro del término legal, en los autos Fª 114 99 que por Pérdida de la Patria Potestad le han iniciado Iris Susana López Rodríguez y Pablo Orcasberro Cardozo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 20 de abril de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51568 Abr 28- May 11*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GOÑI GUIBERT, MARIA CLAUDIA CONTRA GOMEZ, JOSE ROBERTO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FA. C 393 97", se cita y emplaza a JOSE ROBERTO GOMEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa en caso de incomparecencia.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20 4 55, Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a siete de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51481 Abr 22- May 05*

### SEXTO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "B.R.O.U. con CASTRILLON FERREYRA, Ros Olano.- Medidas preparatorias.- Fa. A 250 97" por auto No. 514 98 de fecha 16 de abril de 1998 se ordenó INTIMAR el pago de la suma de U$S 25.893,64, más los intereses devengados a partir del 20 de mayo de 1997; CITAR A RECONOCIMIENTO DE FIRMA de las firmas que lucen al pie y dorso de las declaratorias de apertura de cuenta corriente y NOTIFICAR que se procederá al cierre de la cuenta corriente a los Sucesores de don Ros Olano CASTRILLON FERREYRA o representante de dicho sucesorio.- (Art. 89 y 127.3 del C.G.P.).- De mandato legal se efectúan estas publicaciones.- Salto, 21 de abril de 1998.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 1080 10/p 18357 May 03- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA, GERMAN. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL", FICHA B 69 99, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos del señor PAULO POLITO por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día NUEVE DE ARIL DE mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*27) $ 900 10/p 17810 Abr 27- May 10*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO DE EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos "MARTINEZ PEDRIN JULIO LUIS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Fa: 68 97 BS1 99, se hace saber que se EMPLAZA a los SUCESORES de MARIA JUANA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ O JUANA MARTINEZ PEREZ, a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presntes publicaciones. San José 16 de abril de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 900 10/p 17660 Abr 26- May 07*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "VESPA CARABAJAL, OLGA BEATRIZ C SUC. DE RAMON ARBELO MONARDO. Inv. de paternidad y Aux. de Pobreza. Fa. N° 79 99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado: OLGA BEATRIZ VESPA CARABAJAL, promoviendo INVESTIGACION DE PARTERNIDAD contra los sucesores de RAMON ARBELO MONARDO. En consecuencia se cita y emplaza por el máximo legal, a los sucesores de RAMON ARBELO MONARDO a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 13 de abril de 1999. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51592 Abr 29- May 12*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SANCHEZ MELLOGNIO, Angel Dionildo.- SUCESION". Ficha B 80 99; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nro. 574 de fecha 16 de Marzo de 1999, la apertura de la Sucesión de ANGEL DIONILDO SANCHEZ MELLOGNIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer dentro del plazo de treinta días en forma sus derechos.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.- Tacuarembó, 22 de marzo de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*27) $ 900 10/p 18093 Abr 29- May 12*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**LABORATORIO ATHENA DR. ANTONIO PELUFFO S.A. RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA 5ta. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1999**

Habiendo vencido con fecha 9 de marzo de 1999 el plazo de la Sociedad previsto en el art. 3° de los Estatutos Sociales, se resolvió:
a) continuar con la Sociedad;
b) como consecuencia de la continuación de la Sociedad, se dispuso la modificación del art. 3° del Contrato Social: el nuevo plazo será de 50 años contados a partir del día de vencimiento del plazo inicial, es decir a partir del 9 de marzo de 1999;
c) aprobar y ratificar integramente lo actuado por los administradores, órganos de control, socios y accionistas a partir del vencimiento del plazo inicial.
EL DIRECTORIO.
*28) $ 17290 10/p 17245 Abr 21- May 04*

**MIGUELETE S.A.**
**Artículos 290 - 294 - 362 - 363 Ley 16.060**

Se informa que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 1999 resolvió reducir el capital social en la suma de $ 3.375.
La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en Zabala 1379 Piso 5 Oficina 21, en horario de oficina.
*28) $ 7410 10/p 17443 Abr 22- May 05*

**AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada con fecha 18 de marzo de 1999 resolvió por unanimidad de presentes la transformación de sociedad abierta en cerrada.
*28) $ 7410 10/p 18252 Abr 30- May 13*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

### DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL EUGENIO o EUGENIO MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ y FELIPA FIGUEREDO FULINI, (Ficha: 448 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18544 May 04- May 18 (0001)*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA OFELIA del PUERTO ARAUJO, (Ficha: S 119 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18545 May 04- May 18 (0002)*

### TERCER TURNO

JULIO AURELIO DE LOS SANTOS ORGAMBIDE, (Ficha: 119 99).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18448 May 04- May 18 (0003)*

AQUILES URBANO ARAUJO CORREA, (Ficha: 63 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18553 May 04- May 18 (0004)*

### QUINTO TURNO

ZULMA RENEE SOSA GUIDO, (Ficha: 54 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Marta Leon de Diaz, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18533 May 04- May 18 (0005)*

PEDRO CONFESOR FLORES, (Ficha: 100 99).
Montevideo, 28 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18554 May 04- May 18 (0006)*

### SEPTIMO TURNO

JOSE LADO CARBALLO, (Ficha: S 131 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18523 May 04- May 18 (0007)*

AMELIA GARCIA LOPEZ, (Ficha: S 138 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18524 May 04- May 18 (0008)*

GILBERTO HUGO CARZOLIO PAEZ, (Ficha: S 105 99).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18525 May 04- May 18 (0009)*

ENRIQUE SENOSIAIN BAQUERO, (Ficha: S 45 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18527 May 04- May 18 (0010)*

### OCTAVO TURNO

ELISEO CARRASCO, (Ficha: S 389 97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18514 May 04- May 18 (0011)*

### DECIMO TURNO

ELISA GOMEZ RIVEIRO, (Ficha: 96 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18434 May 04- May 18 (0012)*

ALCIDES SANTALUCIA FERRARI, (Ficha: 649 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18515 May 04- May 18 (0013)*

ROBERTO BARTHELEMY o BARTTELEMY, (Ficha: 229 98).
Montevideo, 5 de junio de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18538 May 04- May 18 (0014)*

### DECIMOQUINTO TURNO

NELSA o NELSA DEL CARMEN WANS o VANS CALDERA, (Ficha: A-563 98).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18449 May 04- May 18 (0015)*

EVIDELIA o EVIDELIA AMANDA SOLER FERRARI, (Ficha: A-143 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18450 May 04- May 18 (0016)*

### DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO JULIAN LABORDA, (Ficha: A-122 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 18456 May 04- May 18 (0017)*

### DECIMOCTAVO TURNO

MARIA JOSEFA IRULEGUY CORTABARRIA, (Ficha: A 113 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18556 May 04- May 18 (0018)*

### DECIMONOVENO TURNO

SAHARA LABORDE BARROS, (Ficha: 84 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18453 May 04- May 18 (0019)*

MARIA DOLORES o MARIA DE LOS DOLORES ARAMBURU MUJICA, (Ficha: A 125 92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18539 May 04- May 18 (0020)*

### VIGESIMO TURNO

FRANCISCO PEREZ PEREZ, (Ficha: 104 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18516 May 04- May 18 (0021)*

PERLA CUKIER, (Ficha: 146 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18540 May 04- May 18 (0022)*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

LILI KOJADINOVIC DE PINKAS, (Ficha: S 369 98).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18452 May 04- May 18 (0023)*

GLADYS DORCELINA SANTURIO PAULO, (Ficha: S 609 98).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18469 May 04- May 18 (0024)*

BLANCA ESTER GARCIA PEREZ, (Ficha: S 588 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18546 May 04- May 18 (0025)*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAMON SANTIAGO HERNANDEZ, (Ficha: S 611 98).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18441 May 04- May 18 (0026)*

MARIA ANGELICA SANTA ROSA BARBITTA, (Ficha: S 324 98).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18451 May 04- May 18 (0027)*

### VIGESIMOTERCER TURNO

FELIX BIRRIEL PEREZ, (Ficha: S 694 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18543 May 04- May 18 (0028)*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

JUANA BLANCA PEREIRA VIÑA, (Ficha: 94 99 S).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18536 May 04- May 18 (0029)*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PASCUAL CURCELLA GARRUTO, (Ficha: S 505 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18526 May 04- May 18 (0030)*

MIRTA NELLYS AVELINO BANCHERO, (Ficha: S 145 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18528 May 04- May 18 (0031)*

MARGARITA CARMEN BURGUEÑO CRAVIOTTO, (Ficha: S 61 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18557 May 04- May 18 (0032)*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE VALENTIN POSE ABELLA, (Ficha: S 63 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18442 May 04- May 18 (0033)*

### JUZGADO LETRADO

### CUARTO TURNO

EDUARDO CABANO VAZQUEZ y ELIDA PERRONE COSTANZO, (Ficha: A 432 98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18537 May 04- May 18 (0034)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

RAUL VICENTE VAZQUEZ GARCIA (Ficha: 1179 A 1998).
Pando, 4 de noviembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18484 May 04- May 18 (0035)*

FERULLO BENTANCOR HECTOR, (Ficha: 1769 A 1997).
Pando, 22 de octubre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18532 May 04- May 18 (0036)*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CABRERA GARDIOL, (Ficha: B 40 99).
Rosario, 19 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18475 May 04- May 18 (0037)*

ELI BOUCHARD LONG, (Ficha: B 44 99).
Rosario, 8 de abril de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18476 May 04- May 18 (0038)*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ELENA ESTHER TORENA ARISMENDES, (Ficha: 50 99).
Durazno, 12 de abril de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18463 May 04- May 18 (0039)*

GLADYS YOLANDA PEREZ RODRIGUEZ, MARIA VICENTA RODRIGUEZ HERNANDEZ y LORENZO MORALES DEL RIO, (Ficha: 60 99).
Durazno, 13 de abril de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 900 10/p 18464 May 04- May 18 (0040)*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

BLANCA RAMONA PEREIRA MARTINEZ, (Ficha: B 224 99).
Minas, 16 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18505 May 04- May 18 (0041)*

RICARDO RUBEN ROMERO, (Ficha: B 242 99).
Minas, 22 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18506 May 04- May 18 (0042)*

VIOLETA LILA BENITEZ FERREIRA de SANTOS, (Ficha: B 1046 98).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18507 May 04- May 18 (0043)*

BASILIA MIGUELINA ORREGO FERRADA, (Ficha: B 212 99).
Minas, 15 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18508 May 04- May 18 (0044)*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

SELVA MAGDALENA BENGOECHEA BENGOECHEA, (Ficha: 107 99).
Rivera, 14 de abril de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18481 May 04- May 18 (0045)*

MILAGRO RODRIGUEZ ROSAS o MILAGRO RODRIGUEZ DA ROSA, (Ficha: 108 99).
Rivera, 14 de abril de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
*01) $ 720 10/p 18482 May 04- May 18 (0046)*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ADELFA PRIETO DOMINGUEZ, (Ficha: 550 98).
Rocha, 15 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18457 May 04- May 18 (0047)*

### JUZGADO LETRADO

### CUARTO TURNO

AGAPITO AMADO PIRIZ y HERMELINA o ERMELINA VICENTE CORREA, (Ficha: 112 99).
Rocha, 22 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18458 May 04- May 18 (0048)*

AGUSTIN EUCLIDES ROCHA o EUCLIDES ROCHA CARRASCO y CASIANA PASCAL ALVAREZ, (Ficha: 21 99).
Rocha, 6 de abril de 1999.
POR DECRETO Nº 547 99 DE FECHA 18 3 99 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51643 May 04- May 18 (0049)*

WILTER DAMIAN ROCHA ROCHA, (Ficha: 22 99).
Rocha, 6 de abril de 1999.
POR DECRETO Nº 543 99 DE FECHA 18 3 99 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51644 May 04- May 18 (0050)*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HOMERO PEDRO MACEDO GOROSITO, (Ficha: 959 98-B).

Treinta y Tres, 4 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18500 May 04- May 18 (0051)*

RUBEN ANACLETO BATISTA ARRUTI, (Ficha: 186 99-B).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 18501 May 04- May 18 (0052)*

HUMBERTO PERDOMO y EVA RITA PERDOMO SOSA, (Ficha: 3 99-B).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 18502 May 04- May 18 (0053)*

JULIA ESTER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 122 99-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 23 de abril de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51659 May 04- May 18 (0054)*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**ETERNIT URUGUAYA S.A**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**PRIMERA CONVOCATORIA**

En cumplimiento con lo dipuesto por el artículo 19 y concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en primera convocatoria se realizará el día 28 de mayo de 1999 a las 18:30 horas, en el local de la calle Danubio 5122, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) a) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados correspondientes al 60º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1998.
b) Propuesta de destino de las utilidades, según art. 98 Ley 16.060.
c) Informe del Síndico
2) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico
3) Ratificación del punto 1) b) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al 59º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
4) Designación de tres asambleístas para controlar la elección de Síndico y Síndico Suplente.
5) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6) Designación de dos señores accionistas para controlar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota:
a) Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para la presentación de listas para la elección de Síndico y Síndico Suplente vence el 21 de mayo de 1999.
b) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en Danubio 5122 casi Avda. Garzón dentro del horario de 14:30 a 16:30 horas, de lunes a viernes desde el 11 de mayo hasta el 24 de mayo de 1999, sus acciones o certificados bancarios representativos de las mismas.
Montevideo, Mayo de 1999.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 1764 3/p 18439 May 04- May 06 (0055)*

**FAROE INTERNATIONAL S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1999, representando la totalidad del capital accionario, se resolvió emitir nuevo paquete accionario de la Sociedad "FAROE INTERNATIONAL S.A" resolviendo dejar sin efecto e invalidar la emisión anterior.
*03) $ 378 3/p 18509 May 04- May 06 (0056)*

**WESTRIVER S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1999, representando la totalidad del capital accionario, se resolvió emitir nuevo paquete accionario de la Sociedad "WESTRIVER S.A" resolviendo dejar sin efecto e invalidar la emisión anterior.
*03) $ 378 3/p 18510 May 04- May 06 (0057)*

**DYMAC SOCIEDAD ANONIMA**

De acuerdo con los artículos 12 y 15 de los estatutos sociales se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de Mayo de 1999 a las 10 horas en Dr. Salvador Ferrer Serra 2172, Montevideo; con el fin de tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2) Destino de los Resultados.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El registro de accionistas está abierto y se cerrará al comenzar el acto.
*03) $ 252 1/p 18550 May 04- May 04 (0058)*

**PARIS GOURMET SUL AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el 24 de Mayo de 1999 a las 11:00 hs. en 18 de Julio 1357 501 a efectos de considerar el Siguiente Orden del Dia:
- Disolución anticipada y Liquidación de la Sociedad.
- Designación de Liquidadores.
- Inventario y Balance del Liquidador.
Asimismo convócase la Asamblea en 2a. convocatoria el mismo día a las 12:00 horas en caso de falta de quórum.
El Directorio.
*03) $ 504 3/p 18551 May 04- May 06 (0059)*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

ISABEL ADRIANA BACCINO FERNANDEZ y WALTER HUGO MONTIEL, (Ficha: D 34 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 18443 May 04- May 18 (0060)*

### SEGUNDO TURNO

EDUARDO ALBERTO JAIME PUGLIESE y PATRICIA CHANTAL SARMIENTO CAL, (Ficha: D 118 99).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 18440 May 04- May 18 (0061)*

### CUARTO TURNO

CARLOS COSSA SALDAÑA y MYRIAM ANDREA RODRIGUEZ BALTASAR, (Ficha: E 6 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 18470 May 04- May 18 (0062)*

### DECIMO TURNO

MARIA GRACIELA MALLON MIRANDA y ALBERTO ROMEO DODERA TOSI, (Ficha: 22 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 18529 May 04- May 18 (0063)*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO SALVADOR OLAYA PEREZ y ALBA LUZ ROSA DE LOS SANTOS, (Ficha: D 39 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 18530 May 04- May 18 (0064)*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS KSIAZENICKI y ALDINA MACHADO CHENLO, (Ficha: D 618 96).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.

Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 18455 May 04- May 18 (0065)*

EDUARDO PERALTA y ELIZABETH ROSELLA, (Ficha: D 74 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 18555 May 04- May 18 (0066)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## MALDONADO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

RAUL DANIEL MOLINA ASCORRETA y ADRIANA LUISELLA CARINCI ZEBALLOS, (Ficha: 555 98).
Maldonado, 5 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 18466 May 04- May 18 (0067)*

# DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

## MONTEVIDEO

"Disolución y liquidación
Promo Ltda. (en liquidación)
Asamblea 15 12 97 R.N.C. 21 4 99 No. 624 Fo. 814 Libro 3".
*06) $ 494 1/p 18444 May 04- May 04 (0068)*

**CAPITALES DEL SUR (BR) INVERSIONES S.A.**

Asamblea de fecha: 15 4 98: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 22 4 99, Nº 735 al folio 973, del libro 2 de Estatutos.
*06) $ 494 1/p 18488 May 04- May 04 (0069)*

**CAVERS REALTY S.A.**

Asamblea de fecha 20 8 98: resolvio la Disolución anticipada y liquidación
Inscripción: R.N.C. 14 4 99, Nº 767, Fº 953, Libro 1.
*06) $ 494 1/p 18560 May 04- May 04 (0070)*

# DIVORCIOS

## RIVERA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "DOS SANTOS VARGAS MARIA LAURA C RAMOS JESUS DENISOR. DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha 145 99, se EMPLAZA al SR. JESUS DENISOR RAMOS por el término legal, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de abril de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51658 May 04- May 18 (0071)*

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO
### ENTES
### ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO 6013282 HABILITADO EN LIBANO 1488 APTO. 001. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
*08) $ 252 3/p 18437 May 04- May 06 (0072)*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos: MARTINEZ FABRA GERARDO ADRIAN FICHA C 739 97 INCAPACIDAD se hace saber que por Sentencia Nº 161 de fecha 21 8 98 se declaró en estado de incapacidad a GERARDO ADRIAN MARTINEZ FABRA se nombró curadora de la mismo al Sr. GLADYS MABEL FABRA quien acepto el cargo el 26 10 98. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los diecinueve dias del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51661 May 04- May 18 (0073)*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "LUIS IGNACIO VILLAR SABATEL- INCAPACIDAD Ficha Nº 367 96C, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS IGNACIO VILLAR SABATEL C.I. 4.407.890-2 y se designó curadora de la misma a ANA MARIA SABATEL MONTES C.I. 970.524-1.- Montevideo, 09 de junio de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 720 10/p 18435 May 04- May 18 (0074)*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### SEGUNDO TURNO

**Información de Vida y Costumbres**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos "Alberto Pereira. Información de Vida y Costumbres. Fa. 979 98", optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Dr. Cyro Pereira, Arqto. Roberto Jose Duarte Montero y Arqto. Roberto Felipe Falco Beretta, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Abril de 1999.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
*11) $ 900 10/p 18445 May 04- May 18 (0075)*

### TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno - en autos caratulados "NAPOLI SIMANCZIK, MONICA MARTHA - Información de vida y costumbres" Ficha 81 99, optando por el Titulo de Escribana Pública y Procuradora, ofrecio las declaraciones de Agustin José

Faverzani CANTONNet y Ana Karina Fontes Gaitan. Montevideo, 27 de abril de 1999.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria.
*11) $ 720 10/p 18531 May 04- May 18 (0076)*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno, Dra. Caren Seoane, en autos caratulados; TRUJILLO GONZALEZ ANDREA AMALIA.- Información de Vida y Costumbres. Ficha 208 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; ANDREA AMALIA TRUJILLO GONZALEZ optando por la Profesión de Procuradora y la de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de; Gabriela FUENTES RIVERON y de Mónica RODRIGUEZ SANTANA sobre su Vida y Costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 23 de Abril de 1999. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*11) $ 900 10/p 18485 May 04- May 18 (0077)*

## PAYSANDU

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó ROSINA MARIA ALVAREZ FERNANDEZ, en autos "ALVAREZ FERNANDEZ, ROSINA MARIA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 110 99 quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos: Gabriella Fantón Tovo y Tatiana Barboza Nicheglod, sobre su vida y costumbres.- Paysandú, 26 de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- Doctora Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.
*11) $ 900 10/p 18479 May 04- May 18 (0078)*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó TATIANA BARBOZA NICHEGLOD, en autos "BARBOZA NICHEGLOD, TATIANA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 111 99 quien optando por el título de Escribana Pública, ofrecion la declaración de los testigos: Gabriella Fantón Tovo y Rosina María Alvarez Fernández, sobre su vida y costumbres.- Paysandú, 26 de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- Doctora Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.
*11) $ 900 10/p 18480 May 04- May 18 (0079)*

# LICITACIONES PUBLICAS

## MONTEVIDEO

### ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**
**LICITACION PUBLICA Nº III/99**
**CONCESION DE EXPLOTACION DEL DEPOSITO Nº 1**
**DEL PUERTO DE MONTEVIDEO**

**FECHA DE APERTURA:** 19 de agosto de 1999 **HORA:** 15:00 LUGAR: Sala de actos de Relaciones Publicas 2° Piso
**VALOR DE LOS RECAUDOS** $ 6.000,00 (PESOS SEIS MIL) Los recaudos podrán ser retirados en el EDIFICIO SEDE de esta ANP Rambla 25 de Agosto de 1825 N° 160 3e. Piso Sección Compras Of. 306 de 09:00 a 17:00 hs.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 51657 May 04- May 04 (0080)*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, mayo 4 de 1999**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 2

HUMBERTO DANIEL JAVIEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1609 4 y NATALIA ANDREA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Restauración 4516.
*14) $ 127 3/p 1825 May 04- May 06 (0081)*

ALEJANDRO ESBERT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Clement 4544 2 y SANDRA VERONICA de los SANTOS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Saint Clement 4544 2.
*14) $ 127 3/p 1826 May 04- May 06 (0082)*

### OFICINA No. 3

RICHARD EDUARDO CARDOZO, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Ignacio Oribe 2769 y MARIA NOEL RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1289 3.
*14) $ 127 3/p 1828 May 04- May 06 (0083)*

### OFICINA No. 5

ERNESTO GONZALO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Durazno 1104 101 y MARIA ALEJANDRA BALBOA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zun Felde 1585 110.
*14) $ 127 3/p 1823 May 04- May 06 (0084)*

SEBASTIAN FERNANDO GAGLIARDI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jindolfo Cuesta 1464=101 y FABIANA ANDREA RAMA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paraguari 546.
*14) $ 127 3/p 1824 May 04- May 06 (0085)*

### OFICINA No. 6

WILLIAMS MARTIN MACHADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernabé Magariños 2003 y BEATRIZ GRACIELA BAIS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernabé Magariños 2003.
*14) $ 127 3/p 1821 May 04- May 06 (0086)*

### OFICINA No. 7

WINTO ERNESTO PEREZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 16 3675 y AMALIA ESTER GOMEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 16 3675.
*14) $ 127 3/p 1820 May 04- May 06 (0087)*

### OFICINA No. 10

RAFAEL GUILLERMO NOLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5233 y ANDREA KARINA TOMAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos de Vega 5245 ap 7.
*14) $ 127 3/p 1822 May 04- May 06 (0088)*

# PRESCRIPCIONES

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de 2° Turno de

Maldonado, en autos: "ICARDI GONZALEZ, Itala c TASSANO, María Serafina y OTROS" - Prescripción adquisitiva treintenaria - ficha: 1696 98, se hace saber que se ha presentado a esta Sede ITALA ICARDI GONZALEZ, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con todas las mejoras que le acceden, ubicado el la 1° sección judicial de Maldonado, padrón 2486 m área, señalado con el nº 7, manzana 5, según plano del Agrimensor Carlos Rodríguez (inscripto el 25 XI 957), con una superficie de 300 metros cuadrados, contra: MARIA SERAFINA TASSANO DE ALMADA, ELIAS CHIOSSI MALACARNE, FRANCISCA ANGELICA TORT, LUIS ALBERTO ICARDI y VIRGINIA GOMEZ. En consecuencia por resolución nº 4155, dictada en estos autos el 17 12 98, se confiera traslado de la demanda por el plazo de 30 días perentorios a los nombrados, y se cita y emplaza por dicho término legal a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto y en especial a los propietarios de los predios linderos, bajo apercibimiento de desigárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 26 de marzo de 1999. Dra. María Gabriela Fossati Avilés, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 1800 10/p 18296 May 04- May 18 (0089)*

## SORIANO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos caratulados: PUCHETA SOLARI ROSA ADELA y ACUÑA JUAN ANTONIO.- "Prescripción Adquisitiva".- Ficha C 143 99, se cita, y emplaza a todos los que se consideren en derecho al siguiente bien: Inmueble empadronado con el número 165, ubicado en la manzana 40 de la zona urbana de la Localidad Catastral de Dolores, Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, el cual según resulta del plano adjunto del Agrimensor Alejandro Poloni de marzo de 1999, fue inscripto con el número 37 en la Dirección Nacional de Catastro el 11 3 99, tiene una superficie total de 949 metros cuadrados y se deslinda así: 21 metros 42 cm. al SURESTE de frente a calle Juan Zorrilla de San Martín, distando 21 metros 08 cm., a la intersección de dicha calle con calle Santiago Gadea; 43 metros 78 cm. al SUROESTE lindando con los padrones: 4879 y 5298 del mismo plano; 22 metros 54 cm. al NOROESTE lindando con el padrón 163 del mismo gráfico y 42 metros 65 cm. al NORESTE con el padrón 164.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de treinta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 26 de marzo de 1999.- Dra. Alicia Infante.- Juez de Paz.

*16) $ 2160 10/p 18474 May 04- May 18 (0090)*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDAS**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ORDAS INZAURRALDE, VERONICA ESTER, MARTINEZ ORDAS, VALERIA IOHANA y MARTINEZ ORDAS, DIEGO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 239 99, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de los tres comparecientes estableciéndose que en todas las veces en que se dice ORDAZ, (con Z) debe decir ORDAS (con S), ordenándose la anotación marginal en cada una de ellas de la modificación, por así corresponder. Minas, 23 de abril de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51660 May 04- May 18 (0091)*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "SAINT PASTEUR BENITEZ, ISRAEL W. "RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B.9 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ISRAEL WASHINGTON SAINT PASTEUR de fecha 2 03 1945, extendida por el Oficial de estado Civil de la 8va. sección del Departamento de treinta y Tres, (Acta Nro. 43(, en el sentido de que: donde dice que comparece "ISRAEL SAINT PATEUR"... debe decir que comparece "ISRAUL SAINTPASTUOS"... y donde dice ... nieto por línea paterna de LUIS SAINT PASTEUR "...debe decir: nieto por línea paterna de "ISRAUL SAINTPASTUOS" y finalmente, al margen, donde dice: "SAINT PASTEUR BENITEZ, ISRAEL WASHINGTON" ... debe decir: "SAINTPASTUOS BENITEZ, ISRAEL WASHINGTON" por ser lo corecto y verdadero.- Chuy, 22 de Marzo de 1999.- Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51642 May 04- May 18 (0092)*

# REMATES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMO TURNO

**JOSE MARTINEZ GOMEZ**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en los caratulados "PERELMAN ADELA Y OTRA c GUARINO NAVA, CARLOS BAUTISTA Y OTRA. "EJECUCION HIPOTECARIA Ficha: 355 97" se hace saber que el próximo 13 de mayo a las 15 y 30 hrs. en la A.N.R.C.I. Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JOSE MARTINEZ GOMEZ mat. 415 RUC 210264430018, sacara a la venta en remate público y en dolares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Terreno con edificio sito en la 18a. sec. catastral de Canelones, localidad Atlantida, padron 1.569, solar 5, manzana J en el plano del Agr. Benjamin Castelli de diciembre de 1952, insc. en la D.G.C el 20 de julio de 1953 con el No. 7.817, tiene una superficie de 524 mts. 93 dms. y se describe: 15 mts. al Noreste de frente a calle 17 (antes 17 metros), entre calles 18 y 20; 36 mts., 66 cms., al Sureste con solar 6; 15 mts., 36 cms. al Suroeste con solar 14; y 33 mts., 33 cms., al Noroeste con solar 4.- SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y dolares americanos o, cheque certificado. 2o.) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo como asi tambien la comision e impuestos del rematador o sea 4.02%, mas el 2% previsto por la ley 16.320, o sea el 6.02% mas el 1% de impuesto departamental lo que totaliza el 7.02% sobre venta. 3o.) Seran de cargo del expediente la comision de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 4o.) Se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, titulo e informacion registral. 5o.-) No fue agregado planos correspondientes. 6o.) En el prestamo hipotecario se encuentra establecido la prohibicion de arrendar, sin perjuicio de ello se desconoce el estado de ocupacion del bien, no existiendo contrato de arrendamiento inscripto. 7o.) Se desconoce si existen deudas con relacion al B.P.S en caso de existencia seran de cargo del mejor postor.- 8o.) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523. Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de abril de 1999.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

*20) $ 2250 5/p 18446 May 04- May 10 (0093)*

## DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, en autos caratulados "Wilton Cabarcos c Conrado Arbiza Aguirre" Juicio ejecutivo Ficha 37 88 A, se hace saber que el dia 14 de Mayo de 1999 a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, el martillero Alberto Torosian asistido por la Sra. Alguacil, rematará sobre la base de $ 116.706,66, 2 3 de su tasación, un solar con construcciones sito en la 18a. sección judicial de Canelones, Balneario Atlantida, padrón 268, señalado con el Nº 1 de la Manzana 15 en el plano del Ing. Juan P. Fabini en agosto de 1934, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 5 10 34, e inscripto en la Dirección de Avaluos con el Nº 217 el 17 11 34 con una superficie de 422 mts. 80 dms. y se deslinda: 18 mts. al N.O. a la calle Nº 8 y por ser esquina 21 mts. al S.O. a la calle Nº 5; 18 mts. 73 cms. al S.E. lindando con el solar Nº 6; y 26 mts. 20 cms. al N.E. lindando con el solar Nº 2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de garantía y la totalidad de tributos comisiones y gastos que corresponda, o sea el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 1,34%. 4) Que surge la inscripción de un contrato de arrendamiento. 5) Que los informes, titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. (25 de Mayo 523 piso 5º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 1999. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 1710 5/p 18562 May 04- May 10 (0094)*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

**RAFAEL L. LADAGA**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en los autos caratulados "PAPINI, Juan c PHUASA. Intimación de Pago." Fa. 1014 98, se hace saber que el próximo 5 de mayo desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes muebles embargados en autos a fs 35 y 35 vto.: mobiliario de escritorio como ser: escritorios, caja fuerte, calculadoras, máquinas de escribir, fotocopiadora, computadora, sillones, etc. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el total del precio al serle aceptada su oferta. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de abril de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 216 1/p 18447 May 04- May 04 (0095)*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º. Turno en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c SADJEVACE S.R.L. Y OTROS"- Ejecución Prendaria e Hip.- (229 96), el próximo 20 de Mayo de 1999, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: Vitrinas refrigeradas "Gelopar", Ralladora de pan "Frangel", Báscula "Hitech", Batidora "Frangel", Registradora "Samsung", Spiedo "Tedesco, Cámara de frío "Termopainel", Freezer horizontal "Eurotech", Equipo enfriador de agua y demás bienes embargados en autos a fs. 36 y 37. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada la totalidad de su precio, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 29 de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 486 3/p 18471 May 04- May 06 (0096)*

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º. Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c SADJEVACE S.R.L. Y OTROS" -Ejecución Prendaria e Hip.- (229 96), se hace saber que el próximo 26 de Mayo de 1999, a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 002, Padrón No. 133.116 002, se desarrolla parte en subsuelo, sótano (parte a) a cota menos 3 mts., con una superficie de 41 mts. 81 dms. y parte en planta baja (parte b) a cota más 0 mts. 20 cms., con una superficie de 96 mts. 70 dms., Superficie Total 138 mts. 51 dms.. Dicha unidad forma parte del edificio construído en la 1ª. Sección Judicial de Montevideo Padrón No. 133.116, según plano de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 16 de diciembre de 1981 con el No. 95.998, se compone de una superficie de 204 mts. 36 dms. con 22 mts. 42 cms. de frente al Noreste a la calle Piedra Alta y 9 mts. 3 cms. también de frente por ser esquina a la calle Galicia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en ésta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de abril de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1440 5/p 18472 May 04- May 10 (0097)*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

**EDICTO**

EDITO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2a. sección de Maldonado, en los autos caratulados "ZUASNABAR ALVARIZA, PEDRO LUIS Y OTRO C CONTURY S.A." Juicio ejecutivo Ficha 43 97. Se hace saber que el próximo día 14 de Mayo de 1999 a las 19 hs. en el local de la calle 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del rematador ADRIAN PALLAS Mat. 4649 R.U.C. 100147560 019, se procederá a la pública almoneda de los bienes detallados en autos, ARTICULOS DE BAZAR, KIOSCO, PLASTICOS, ADORNOS, OTROS, en las 2 3 partes de su tasación. Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar la totalidad de lo ofertado en el momento ede serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del 17.66% 3) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del 2.76%, así como el impuesto municipal del 1%. A los efectos legales se hace 1 piblicación San Carlos 20 Abril de 1999. Dr. NESTOR VALETTI, JUEZ DE PAZ.

*20) $ 180 1/p 18467 May 04- May 04 (0098)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2º TURNO DE MALDONADO, en autos caratulados, "VEIGA CURTI, WALKIRIA C LOPEZ, LUIS EDUARDO" JUICIO EJECUTIVO F. 2102 96.

SE HACE SABER: Que el próximo día 7 de MAYO 1999 a las 18 horas en el local de 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del rematador E. ADRIAN PALLAS Mat. 4649, RUC. 100147560019, se procederá a la pública subasta del bien de autos 1 automóvil FORD ESCORT AÑO 1984 Matrícula de PUNTA DEL ESTE 5O4 675 PADRON 361 547, MOTOR 069309, sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de lo ofertado en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que se desconoce la situación contributiva de esta unidad. 3) Que será de cargo del comprador los adeudos por concepto atrasos contributivos, transferencias, títulos, así como la comisión e impuestos de remate (17.66%). 4) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del 2.76% así como el impuesto municipal de 1%. A los efectos legales se hace 1 publicación Maldonado 5 de Marzo 1999. Dra. María Gabriela Fossati Avilés, JUEZ DE PAZ.

*20) $ 180 1/p 18468 May 04- May 04 (0099)*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## CUARTO TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BROU C NILKAR SRL Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA. Fa. 200 95 c", se hace saber que: El día 14 de MAYO de 1999 a las 14 hs en el Hall del Juzgado Letrado sito en GRAL ARTIGAS 83 DE LA CIUDAD DE ROCHA, por parte del Sr. martillero Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta sin base el remate del siguiente inmueble:
Padrón 2021: Terreno con edificio, ubicado en la manzana nº 95 catastral de la ciudad de Rocha, 1a. Sección Judicial, localidad Catastral Rocha, que según plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Dirección Dptal de Catastro de Rocha, con el nº 6121 el 9 VII 73, tiene una superficie de 103 mts 5 dm, y linda por su frente al Noreste con la calle Grito de Asencio.
Se prevee: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;
b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02 del precio del remate; c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate; d) Que los títulos de propiedad e información registral del inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
*20) $ 1350 5/p 18459 May 04- May 10 (0100)*

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C MAZZULLO VIERA, MARTHA TERESITA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 262 97 c", se hace saber que: El día 14 de MAYO de 1999 a las 15 hs en el Hall del Juzgado Letrado sito en GRAL ARTIGAS 83 DE LA CIUDAD DE ROCHA, por parte del Sr. martillero Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el remate del siguiente inmueble:
Padrón 6253: Terreno con construcciones, ubicado en la manzana nº 319 de la ciudad de Rocha, 1a. Sección Judicial del Dpto del mismo nombre, señalado letra "B" plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Dirección Dptal de Catastro de Rocha, nº 6103 el 20 VI 73, tiene una superficie de 254 mts 76 dm, y su frente al NE. a la Avenida 1o. de Agosto.-
Se prevee: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;
b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02 del precio del remate; c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate; d) Que los títulos de propiedad e información registral del inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
*20) $ 1440 5/p 18460 May 04- May 10 (0101)*

## JUZGADO DE PAZ

## SEXTA SECCION

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección -Cebollatí- Rocha, recaída en Autos "BROU c Corrales Barreto, Ruben Darío. Ejecución Pren- daria (Ficha 321 95) Juzgado Letrado de Chuy", se hace saber al público que el día Jueves 27 de Mayo de 1999 a partir de las 14 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Cebollatí, Rocha, por intermedio del Sr. Rematador Raúl Horacio Coimbra (Matrícula 3102) se procederá a rematar los siguientes bienes muebles: Una cosechadora Jhon Deere 630, Un cosechadora Jhon Deere 955, c plataforma 14 pies, Un tractor Valmet, Un tractor Ford doble tracción, Un tractor Valmet 110, Un tractor Valmet Mod. 980, Un tractor Valmet c motor MWM, Una rastra Burch 44 discos 4 cuerpos control remoto, Una rastra Baldan afinadora 42 discos, una rastra Jhon Deere 4 discos 4 cuerpos, Una rastra tapadora, Una rastra tapadora tipo espuela, Una taipera MC 2 discos, Una taipera Indomec 4 discos, Un arado 4 rejas enganche tres puntos, Un rolo compactador 3 cuerpos, Una sembradora centrífuga DC enganche 3 puntos, Una sembradora centrífuga Vincon tolva para 300 litros, Una zorra tres ruedas para 3 toneladas, Una carreta granelera DC, Dos carretas graneleras Indomec, Una carreta granelera Muñecas, Un motor estacionario Deutz 12 cilindros, Una bomba centrífuga Kerber 500 mm., Un silo de chapa para 12.000 kgs., Un tornillo elevador 7 metros, Un zanjeador rotativo, Un desgotero enganche tres puntos, Dos cisternas con chasis y dos ruedas para 2.000 lts. c u., Una cisterna estacionaria de 5.000 lts., Un vibrocultor Kongskilde, Un guinche enganche 3 puntos, Una camioneta Nissan pick up modelo 1991 Matrícula CA 3164 Diesel 4 cilindros para 750 kgs., Una rastra aradora excéntrica 2 cuerpos 18 discos de 26".-
Se previene: 1) Que dichos bienes se rematarán en dólares americanos, sin base y al mejor postor.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en carácter de seña en garantía a cuenta del precio y el saldo contra retiro de la maquinaria adquirida, con un plazo máximo de treinta días.- 3) Que serán de cargo del comprador Comisiones e Impuestos que gravan el Remate en un total del 16.40%.- 4) Que la maquinaria se rematará donde está y como está, siendo de cuenta del comprador los costos y riesgos de su retiro.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Cebollatí, el 15 de Abril de 1999.- Alberto D. Ferreira, Juez de Paz.
*20) $ 1134 3/p 18461 May 04- May 06 (0102)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en Autos "INTENDENCIA MUNICIPAL de ROCHA c AVILA COSTA Nellys. Proceso Ejecutivo Tributario (Ficha 235 94)", se hace saber al público que el día Viernes 11 de Junio de 1999 a las 14 horas, por intermedio del Sr. Rematador Raúl Horacio Coimbra (Matrícula 3102), en su Local de Remates sito en Florencio Sánchez, esquina José E. Rodó de la ciudad de Rocha, se procederá al Remate del siguiente bien inmueble: Terreno en Balneario La Paloma, 7ª Sección Judicial de Rocha, Padrón 392, Manzana Nº 50, Solar Nº 99, con una superficie de 650 mts.c., sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, equivalente a $U 23.587,33 (Pesos Uruguayos Veintitrés mil quinientos ochenta y siete con 33 100).-
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma y el saldo deberá abonarse a los treinta días. 2) Que serán de cargo del comprador Comisiones e Impuestos que gravan el Remate en un total del 7,02% debiendo integrarse en el mismo acto. 3) Que la documentación pertinente obra en esta Sede a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Rocha, el 23 de Abril de 1999.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*20) $ 1080 5/p 18462 May 04- May 10 (0103)*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO
### REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en exhorto cometido Nro. 1120 librado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en autos DAVID AZAR LEVY C PEREZ Y MARIN - ENTREGA DE LA COSA FA. E C 51 96, se hace saber que el día 7 de mayo de 1999 a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Ituzaingó 480 de esta Ciudad, saldrá a la venta por intermedio del martillero Sr. Hugo Fattorini asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor los bienes muebles embargados en autos.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada.- 2) Que la comisión del comprador será del 10% más impuestos nacionales y departamentales.- Y a los efectos legales se hacen

las presentes publicaciones.- San José, 15 de Abril de 1999.-
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 540 3/p 18548 May 04- May 06 (0104)*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc. Enrique MALEL, en autos caratulados: "BELDERRAIN, PEDRO C SORAYA DAVILA.- JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 448 97, se hace saber que el día 13 de Mayo del cte., año a la hora 19:00', en el Local de Santiago Gadea 1173, el martillero Huber Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, procederá a la subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles; una heladera prosdócimo R27 color blanca, base $ 1.400, un televisor color 20'' con control, marca "ITT Nokia", base $ 1.000.- El mejor postor deberá abonar su oferta, comisión, IVA e impuestos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 21 de Abril de 1999.- Dr. Esc. Enrique MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
*20) $ 144 1/p 18503 May 04- May 04 (0105)*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc. Enrique MALEL, en autos caratulados: "NOCEDO, SANDRA C CELESTE G. DIAZ ALVAREZ.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 416 94, se hace saber que el día 13 de Mayo del cte., a la hora 19:00', en el local de Santiago Gadea 1173, el martillero Huber Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, procederá a la subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: Un televisor Samsung 14'' con control, a color, base U$S 100 (dolares americanos) y un ciclomotor GARELLI, padrón 19.215, año 1993, número de motor 1100810, modelo NOI, matrícula de Treinta y Tres, Nº 19.215, base U$S 400 (dolares americanos).-
SE PREVIENE: 1) Respecto del ciclomotor que se trata de los derechos que tuviese el demandado sobre el bien.-
2) Que la libreta Municipal se encuentra a nombre de otra persona diversa del ejecutado y que al respecto se expidió la Sede (Exp. 116 96).-
3) Que las deudas de patente, multas y demás serán de cargo del mejor postor.-
El mejor postor deberá abonar su oferta, comisión, IVA e impuestos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Treinta y Tres, 22 de Abril de 1999. Dr. Esc. Enrique MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
*20) $ 198 1/p 18504 May 04- May 04 (0106)*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### PACCARD LTDA

### CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30 11 1998.
Inscripción: No 2482 Fo 3715 Lo 4 el 3 12 1998.-
Cedentes: Antonio Esmerode Domínguez, Juana Piñeiro Pintos, Juan José Portela Piñeiro y Luis Alvaro Portela Piñeiro.
Cesionarios: Eric Miriel Bomio Vitali y Fernando Eric Bomio Sagües.
Plazo: 30 años a partir 30 11 1998.
*22) $ 741 1/p 18433 May 04- May 04 (0107)*

### LAUDA LIMITADA
### CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 11 3 1999
INSCRIPCION: No. 505 Fo. 665 Lo. 3
CEDENTE: SYLVIA ELSA DURANTE BACCINO
CESIONARIO: ROBERTO DANIEL FERNANDEZ BLANCO
CUOTAS CEDIDAS: 45.
*22) $ 494 1/p 18454 May 04- May 04 (0108)*

### MAMENAT S.R.L.
### MODIFICACION DE SOCIEDAD.

Contrato: 25 2 1999.
Inscripción: No. 318, Fo. 420, Lo. 3 el 2 3 1999.
Modificación parcial de la claúsula segunda (objeto).
*22) $ 494 1/p 18477 May 04- May 04 (0109)*

### "INSTITUTO MINIÑO S.R.L."

Contrato de fecha 13.4.99
Inscripción No. 586 Fo. 763 Lo. 3 Contratos
Socios Laura Beatriz Casaretto y Armando Heber Chappuis
Obj. guardería y jardín de infantes
Capital $ 20.000.
Aportes: por partes iguales
Plazo 30 años
Domicilio 19 de abril 742, Paysandú
Administración Laura Beatriz Casaretto.
*22) $ 741 1/p 18478 May 04- May 04 (0110)*

### TROJAN S.R.L.

Contrato: 30 Octubre 1998
Inscripción: Nº 2444, Fº 3663, Lº 4.
Socios: DANIELA PESZANO STRATTA (50 cuotas)
GLADYS ZULEMA VERA GIROLLA (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Comercializar discos accesorios y afines. Importaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniela Peszano Stratta.
*22) $ 741 1/p 18518 May 04- May 04 (0111)*

### ARCAF LTDA.

Contrato: 7 abril 1999
Inscripción: Nº 596, Fº 775, Lº 3.
Socios: FERNANDO LEWIS OLIVERA BILLAR (98 cuotas)
HUGO LEVI OLIVERA GRELA (2 cuotas)
Capital: $ 14.000.-
Objeto: Transportes, fletes, intermediación, compraventa de todo tipo de productos, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Olivera.
*22) $ 741 1/p 18519 May 04- May 04 (0112)*

### "EPREPI S.R.L."

Contrato: 1 3 99
Registro: Nº 421 Fº 559 Lº 4
Socios: VERA MARTHA NICHE DUPLECH 45 cuotas;
NATALIA BIBIANA GAU VILLAR 5 cuotas.
CAPITAL: $ 15.000.-
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Objeto: prestación de servicios previsionales, transporte y carga de bienes y personas.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 741 1/p 18520 May 04- May 04 (0113)*

### FARMACIA DE ORO LIMITADA.
### Cesión

Contrato: 10 agosto 1998.
Inscripción: Nº 407, Fº 541, Lº 4.
Cedentes: OSCAR NELSON CARDOZO GONZALEZ
ANA MARIA MIER CAMARGO
(Totalidad)
Cesionarios: Miguel Ramon Migues Alonso
Beatriz Migues Pouy
(Partes iguales).
*22) $ 494 1/p 18521 May 04- May 04 (0114)*

### LAMFLEUR SRL.
### Modificación

Contrato: 12 marzo 1999.
Inscripción: Nº 581, Fº 755, Lº 3.
Administración: Mario Goldstein Ferber, exclusivamente.
*22) $ 494 1/p 18522 May 04- May 04 (0115)*

### FULL PC Ltda

Contrato: 21-8-95
No. 2126 Fo. 2778 Lo. 2 legajo 3116 95
Socios: -Ricardo Saúl Yoffe Steiner (30 c.)
Miriam Clara Parnes Valevici (30 c)
Alejandro Ernesto Fernández Delgado (40 c)
Objeto: -actividad vinculada al área informática
Capital: -$ 20.000
100 cuotas
Administración: -indistinta
Domicilio: -Montevideo
Plazo: -30 años.
*22) $ 741 1/p 18534 May 04- May 04 (0116)*

### FONALL LTDA.

FECHA: 29 JUNIO 1998
INSCRIPCION: 26 MARZO 1999 Nº 499 Fº 650 Lº 4

CEDENTE: JORGE ALLEGES FERREIRO
CESIONARIO: MARIA ANDREA ALLEGES FONRAT (50 cuotas partes del capital total).
*22) $ 494 1/p 18541 May 04- May 04 (0117)*

**MAFES LIMITADA.-**

14-4-99.-
SOCIOS:
WALTER LOPEZ.
SUAD ABRAHAM.
Inscripto 601 Fo 782 Lo 3.
Domicilio: MONTEVIDEO.-
PLAZO 30 años
CAPITAL $ 70.000,oo
Correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, Importación y exportación.
Administración indistinta.
*22) $ 741 1/p 18542 May 04- May 04 (0118)*

**"GARAJE MONTE CASEROS S.R.L."**

Contrato: 9 2 99
Inscripción: Nº 319 Fº 432 Lº 4
Socios: Maier Stein Feig, Diana Ivonne Vagi Lazar, 10 cuotas cada una
Capital: $ 60.000,oo
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Garaje para autos a pensión, lavados y demás servicios a automotores, venta repuestos - accesorios para automotores.
*22) $ 741 1/p 18547 May 04- May 04 (0119)*

**DEGRADE S.R.L.**

CONTRATO: 10 02 99
INSCRIPCION: Nº 365, Fº 479, Lº 3
SOCIOS: Danilo Rocha Vignolo y Félix Leonardo Sosa Carballo
OBJETO: Imprenta, editorial, diseño, publicidad, etc.
CAPITAL: $ 60.000. 30 cuotas de $ 1.000 cada uno.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Indistinta.
*22) $ 741 1/p 18552 May 04- May 04 (0120)*

**BELY S.R.L.**

Contrato 24 03 99
Objeto Comercialización de productos alimenticios (supermercado)
Plazo 30 años
Domicilio Montevideo
Capital social $ 24.000 (120 cuotas de $ 200 c u)
Socios Manuel Fernandez Pardal (60 cuotas) y Zulma Lopez Ferrao (60 cuotas)
Administración y Representación: indistinta por los socios
Inscripción Reg. Comercio 26 03 99 No. 498 Fo. 649 Lo. 4.
*22) $ 988 1/p 18558 May 04- May 04 (0121)*

**PIREÑA S.R.L.**

Inscripción: No. 505 Fo. 658 Lo. 4
Fecha: 23 3 99
Socios: Cristina Vargas, Dora Baygorria y Ma. Vargas
Objeto: Autoservice y afines
Capital: 21.000
Administración: Conjunta
Domicilio: Canelones
Plazo: 30 años.
*22) $ 741 1/p 18559 May 04- May 04 (0122)*

# VARIOS

## MONTEVIDEO

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### SECRETARIA

**SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Elena Gladys SOLSONA ARRIBILLAGA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de abril de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
*27) $ 168 1/p 18438 May 04- May 04 (0123)*

**SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Mara Claudia GARCIA BARATTA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 3 de mayo de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
*27) $ 168 1/p 18535 May 04- May 04 (0124)*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Dpto de RELACIONES PUBLICAS
SOLICITUD DE DIFUSION
TEXTO:

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
(Exp. 1046 99 Var.
adj. 1504 99 Var.)

**RECTORIA**

Se notifica al Sr. Cr. Enrique Seco, la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Dr. Ing. Rafael Guarga, que se transcribe a continuación:
1.- Confirmar en todos sus términos los actos administrativos de fecha 12 de enero de 1999 y 4 de marzo de 1999 respectivamente, impugnados por el Cr. Seco.
2.- Notifíquese personalmente.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51655 May 04- May 04 (0125)*

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA RECTORIA**

El Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República en sesión Ordinaria de fecha 26 de abril de 1999, adoptó la siguiente resolución No. 6:
1) Atento a lo propuesto por la Comisión de Calificaciones y Ascensos y por el Consejo Ejecutivo Delegado, establecer la Ordenanza de Ascensos de los Funcionarios No Docentes de la Universidad de la República, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido No. 64 99.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.

**ORDENANZA DE ASCENSOS DE LOS FUNCIONARIOS NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**Capítulo I.- DEFINICION Y PROCEDIMIENTO**

Artículo 1º.- Concepto de Ascenso
Ascenso es la promoción a un cargo superior al que se ocupa obtenido por el procedimiento de selección establecido en esta ordenanza (Estatuto de los Funcionarios no Docentes, arts. 27 y 28).
Artículo 2º.- Principio general
En la Universidad de la República, la selección de personal para desempeñarse en grados superiores al de ingreso, se realizará mediante concurso (Ley 12.549, art. 49, inc. 2º).
Los cargos ocupados como consecuencia de un concurso de ascenso, tendrán siempre carácter titular.
Artículo 3º.- Normativa aplicable
La aplicación de esta ordenanza deberá realizarse en el marco de las disposiciones generales existentes en la materia, particularmente lo establecido en la Ley Orgánica Universitaria Nº 12.549 de 29.X.1958, el Estatuto de los Funcionarios no Docentes de la Universidad de la República de 13.II.1943 y la Reestructura Escalafonaria del Personal no Docente aprobada por el Consejo Directivo Central en el mes de abril de 1991, sin perjuicio de sus modificaciones posteriores.

**Capítulo II.- AMBITO DE APLICACION**

Artículo 4º.- Cargos ocupados en efectividad
Esta ordenanza será aplicable a los funcionarios no docentes de la Universidad de la República que ocupen cargos con carácter efectivo, calidad que se verificará al momento de la inscripción en el llamado respectivo, con exclusión de los concursos abiertos de ingreso y de especial naturaleza dentro de los escalafones A y R.
Artículo 5º.- Circunscripción única
Los ascensos se realizarán respetando el régimen de circunscripción única (Ordenanza de Actos Administrativos, art. 23).

**Capítulo III.- OPORTUNIDAD DE LOS ASCENSOS**

Artículo 6.- Comunicación de los cargos a proveer
En todos los concursos de ascenso, las Direcciones de los servicios universitarios comunicarán, previo a su realización, a la Dirección General de Personal los cargos a proveer en las respectivas carreras, escalafones y grados, así como los cargos que se pretendan suprimir, sin posibilidad de disminuir posteriormente la nómina, salvo causas supervinientes debidamente comprobadas y fundadas conforme al mismo procedimiento.
Tal comunicación deberá acompañarse con el informe de disponibilidad presupuestal correspondiente.
La Dirección General de Personal dará cuenta de cada actuación al Consejo Directivo Central a los efectos que éste disponga.
Artículo 7º.- Publicidad de los cargos a proveer
En cada llamado a concurso de ascenso, el Consejo Directivo Central establecerá la cantidad de cargos que se proveerán, dando la debida publicidad en las carteleras de los servicios universitarios correspondientes.
Las publicaciones se realizarán en las carteleras durante el período de inscripción establecido en el llamado, de manera que asegure su conocimiento por parte de los funcionarios.

**Capítulo IV.- DE LOS REQUISITOS PARA POSTULARSE A LOS CONCURSOS**

Artículo 8º.- Escalafón, grado y antigüedad mínima
En los concursos de ascenso para cargos del nivel operativo, los postulantes deberán revistar en efectividad en cargos del grado inmediato inferior del mismo escalafón y carrera, con una antigüedad en ese cargo que deberá establecerse en las bases del llamado y que no podrá ser inferior a un año. La antigüedad se verificará al momento de la inscripción en el respectivo llamado.
En los concursos de ascenso para cargos de nivel de conducción, los postulantes deberán revistar en efectividad en el grado inmediato inferior, con una antigüedad en esos cargos que deberá establecerse en las bases del llamado, y que no podrá ser inferior a dos años, admitiéndose las excepciones establecidas por el art. 28 del Estatuto de los Funcionarios no docentes de la Universidad de la República de 13 II 43. La antigüedad se constatará al momento de la inscripción en el respectivo llamado.
Artículo 9º.- Carreras asociadas
En los concursos de ascenso para cargos del nivel operativo en las carreras asociadas, los postulantes deberán pertenecer al escalafón y al grado habilitantes que establezcan las bases.

**Capítulo V.- DE LOS CONCURSOS**

Artículo 10º.- Tipos de concursos
Los concursos de ascensos para cargos de nivel de carrera II (operativo) serán de méritos.
Los concursos de ascenso para los restantes cargos del nivel operativo podrán ser de méritos o de méritos y oposición.
Los concursos de ascenso para cargos de nivel de conducción serán de méritos y oposición.

**Capítulo VI.- DE LOS MERITOS Y PRUEBAS**

Artículo 11º.- Valor de las calificaciones
El peso relativo del ítem "calificación" dentro de los méritos, que deberá ser establecido en las bases de los concursos, representará, como mínimo, un 60% del total de puntos asignados a los mismos.
El promedio del ítem "calificación" se calculará sobre la base de los cinco años de desempeño del postulante en el cargo o cargos correspondientes, inmediatos anteriores a la fecha de inscripción en el concurso, concediéndose la puntuación que proporcionalmente corresponda a su calificación. En caso de que el concursante no tuviera esa antigüedad, el promedio se calculará sobre la base del período de tiempo durante el cual haya desempeñado el cargo o cargos.
El puntaje máximo que se asigne en las bases del concurso al ítem "calificación", corresponderá al puntaje promedio máximo obtenido por los postulantes.
Artículo 12º.- Otros antecedentes
En las bases de los concursos podrán tomarse en cuenta, entre otros, los siguientes antecedentes:
- formación, capacitación y adiestramiento del aspirante que guarden relación con el cargo y que puedan fortalecer su desempeño.
concursos de oposición en la Universidad de la República.
- experiencia laboral dentro y fuera de la Universidad de la República.
- antigüedad en la Universidad de la República y en la función.
- actividades de co-gobierno y otras que establezcan las bases.
- deméritos no abarcados por la aplicación de la Ordenanza de Calificaciones.
Artículo 13º.- Puntaje eliminatorio para cargos de nivel de carrera II
En los concursos de ascenso para cargos de nivel de carrera II, las bases establecerán un puntaje mínimo que no podrá ser inferior al 40% del puntaje total asignado.
Los postulantes que no superen ese mínimo serán eliminados, sin perjuicio de otras exigencias establecidas en las bases de los concursos correspondientes.
Artículo 14º.- Puntaje eliminatorio para los restantes cargos
En los concursos de ascenso para los restantes cargos del nivel operativo y para los cargos del nivel de conducción, las bases establecerán un puntaje mínimo que no podrá ser inferior al 50% del puntaje total asignado.
Los postulantes que no superen ese mínimo serán eliminados, sin perjuicio del carácter eliminatorio de las pruebas u otras exigencias establecidas en las bases de los concursos correspondientes.

**Capítulo VII.- DE LOS TRIBUNALES**

Artículo 15º.- Designación
Los Tribunales de Concurso serán designados por el Consejo Directivo Central y actuarán de acuerdo a las normas vigentes, incluyendo la "Ordenanza sobre integración y funcionamiento de los Tribunales de Concursos para acceder a cargos de ingreso y ascenso en los escalafones no docentes", las bases específicas de los llamados y la descripción de los cargos correspondientes.

**Capítulo VIII.- DEL ORDEN DE PRELACION**

Artículo 16º.- Confección del orden de prelación
Sin perjuicio de la ocupación por parte de los ganadores del concurso de ascenso de los cargos objeto de llamado, se confeccionará un orden de prelación con los concursantes que hayan superado el puntaje mínimo estipulado en los artículos 13 y 14 de esta ordenanza y superado, en su caso, las exigencias establecidas en las bases.
El Consejo Directivo Central deberá proveer los cargos vacantes ciñiéndose al orden de prelación respectivo.
Artículo 17º.- Vigencia
El orden de prelación tendrá vigencia por un único período que será improrrogable, de acuerdo al siguiente detalle:
- Concursos de méritos para cargos de nivel operativo: un año.
- Concursos de méritos y oposición para cargos de nivel operativo: dos años.
- Concursos de méritos y oposición para cargos de nivel de conducción: tres años.

**Capítulo IX.- EFECTOS DE LOS CONCURSOS**

Artículo 18.- Caducidad de las subrogaciones
Homologado el fallo del concurso de ascenso y designados los ganadores, quedarán sin efecto las subrogaciones correspondientes a los cargos objeto de ese concurso. Esta medida entrará en vigencia a partir de la fecha de notificación al subrogante y al Director del servicio al que pertenece.
Artículo 19.- Nuevos llamados
Cuando caducare la vigencia del orden de prelación correspondiente y existieran solicitudes de los servicios para proveer cargos de carácter interino o por subrogación, el Consejo Directivo Central procederá a realizar los llamados respectivos.

**Capítulo X.- DISPOSICION TRANSITORIA**

Artículo 20º.- Transitorio
La presente ordenanza se aplicará luego de finalizado el primer período de calificación que se tramita, en aplicación de la Ordenanza de Calificaciones.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51656 May 04- May 04 (0126)*

## FACULTAD DE MEDICINA

**REGLAMENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS, 1997.**

CAPITULO I. Del título de Licenciado en Nutrición

Artículo 1. Se otorgará el título de Licenciado en Nutrición a los estudiantes que completen todos los requisitos curriculares previstos en el Plan de Estudios correspondiente a dicha licenciatura.

CAPITULO II. De las Inscripciones

Artículo 2. Corresponde a la Comisión Directiva fijar la fecha de iniciación de cada semestre y los períodos de exámenes y recesos. Asimismo fijará los correspondientes períodos de inscripción de cursos y talleres interdisciplinarios. Las inscripciones se reali-

zarán en Sección Bedelía de la Escuela, con la documentación que a tales efectos se establezca.

Artículo 3. Para ingresar a la Escuela de Nutrición se exigirá haber aprobado en forma completa el Bachillerato Diversificado, Orientación Biológica, de Enseñanza Secundaria.

Artículo 4. La duración del año lectivo será de 36 semanas de cursos, dividido en dos semestres. La evaluación se sitúa en tres períodos de cuatro semanas cada uno, el primero al finalizar el primer semestre y los subsiguientes al finalizar el segundo semestre.

CAPITULO III. De los Cursos y Talleres Interdisciplinarios

Artículo 5. Se controlará la asistencia de los cursos teóricos-prácticos, prácticos y talleres interdisciplinarios. Las faltas no podrá superar el 30% de las clases totales.

Artículo 6. Las faltas podrán ser justificadas o no justificadas. Se considera falta justificada aquella certificada por la División Universitaria de la Salud (DUS) o por resolución expresa de la Comisión Directiva. El estudiante perderá el curso si supera el 30% de las faltas, aún cuando estén debidamente justificadas.

Artículo 7. El total de injustificadas no podrá superar el 10%. Si sobrepasa dicho porcentaje, sin superar el 30% de las faltas totales, tendrá derecho a exámen sólo si alcanza un rendimiento del curso superior a Bueno (6).

Artículo 8. Para el nivel profesional (noveno y décimo semestre) la inasistencia justificada no deberá superar el 20% y la injustificada el 10% de cada Unidad Práctica. El total de faltas no deberá superar nunca el 20%.

Artículo 9. La calificación del curso de Regular (3) implica la ganancia del curso y habilita al estudiante a rendir examen.

Artículo 10. El estudiante está habilitado a rendir cada examen en 5 oportunidades consecutivas como máximo a partir de haber aprobado los cursos que son prerequisitos. De no lograrse dicha calificación deberá repetir el curso.

Artículo 11. Los talleres interdisciplinarios se aprobarán por la evaluación continua, la que comprende la participación activa y la rendición de trabajos. Para alcanzar la promoción se debe lograr un promedio de Bueno (6).

Artículo 12. Los estudiante que no hayan alcanzado el nivel de aprobación exigido para los talleres, pero que hayan obtenido una nota entre Regular y Bueno Regular (3 y 5), tendrán una única oportunidad de compensación para ganar el taller. Dicha compensación será definida por los docentes responsables del taller.

Artículo 13. Los estudiantes que hubieran abandonado la carrera por un lapso superior a 5 años deberán solicitar el reingreso a la licenciatura y esperar resolución de Comisión Directiva en relación a la vigencia de los cursos y talleres aprobados.

CAPITULO IV. De los Exámenes

Artículo 14. Los estudiantes podrán inscribirse para examen de una materia, habiendo aprobado los cursos y talleres interdisciplinarios previos correspondientes.

Artículo 15. En los exámenes se exigirán conocimientos comprendidos en la totalidad del programa del respectivo curso. Esta disposición será extensiva a los 5 períodos de exámenes consecutivos contemplados en el artículo 9.

Artículo 16. Los exámenes consistirán en pruebas escritas, orales, escritas y orales, cuya forma determinará cada Tribunal. Para alcanzar la aprobación deberá tener un mínimo de Bueno (6).

Artículo 17. La calificación final de aprobación del curso será una ponderación entre la nota de calificación del curso (40%) y el rendimiento alcanzado en el examen (60%).

Artículo 18. La mesa examinadora en los exámenes orales realizará dos llamados. El estudiante que no se presente al segundo llamado será considerado ausente.
El segundo llamado se realizará una vez finalizado el examen de todos los estudiantes inscriptos.

Artículo 19. El acta de examen será confeccionada y firmada por los docentes que integran el Tribunal. La misma será entregada en Bedelía.
Luego de controlada por la Bedelía, a los efectos de posibles defectos formales, se exhibirá en cartelera una fotocopia del acta.
Una vez publicada en cartelera, los estudiantes tendrán derecho en un plazo de 10 días hábiles a acceder a las pruebas corregidas y a los elementos de evaluación utilizados.

Artículo 20. Si durante el transcurso de la prueba el tribunal examinador comprueba faltas por parte del estudiante (consulta a material escrito no autorizado por la Mesa, consulta entre estudiantes o con terceras personas, dentro o fuera del ámbito en donde se desarrolla la prueba, inconducta manifiesta) el docente deberá retirar al estudiante, con el correspondiente aplazamiento. Según la gravedad de la falta, a juicio del Tribunal, éste dará cuenta al Director, el cual -previa vista y oportunidad de descargo para el o los estudiantes en falta- elevará los antecedentes a la Comisión Directiva para que adopte las medidas correspondientes.

Artículo 21. Para la evaluación se utilizará la siguiente escala de calificación: Eliminado (0), Aplazado (1 y 2), Regular (3), Regular Bueno (4), Bueno Regular (5), Bueno (6), Bueno Muy Bueno (7), Muy Bueno Bueno (8), Muy Bueno (9), Muy Bueno Sobresaliente (10), Sobresaliente Muy Bueno (11), y Sobresaliente (12).

CAPITULO V. De las Previaturas de los Cursos y Talleres

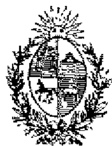
Artículo 22. Existen dos modalidades de prerequisito para cursar una materia: curso ganado (haber alcanzado una calificación de regular (3) como resultado de la evaluación del curso realizado) (Art. 9) y curso aprobado (haber ganado el curso y salvado el examen del mismo) (Art. 10).

CURSOS PREVIATURAS
G.= Curso Ganado
A.= Curso o Taller Aprobado
* Química de los alimentos I Química. G.
Estructura Celular y Tisular. G.
* Bromatología Química. G.
* Microbiología Química. G.
Estructura Celular y Tisular. G.
* Aparatos y Sistemas I y II Estructura Celular y Tisular. G.
* Principios de Preparación de Al. Química de los Alimentos I. G.
Preparación experimental de Al. Microbiología I. G.
Química de Alimentos II Bromatología. G.
Microbiología II Química. A.
Tecnología de los Alimentos Estructura Celular y Tisular. A.
* Bioquímica Química. A.
Estructura Celular y Tisular. A.
Química Alimentos I. G.
Aparatos y Sistemas II. G.
* Nutrición Básica Bioquímica. G.
Química de los Alimentos II. G.
Química de los Alimentos I. A.
Taller: El Alimento, el Ambiente y el Hombre. A
* Nutrición Poblacional I Taller: El Alimento, el Ambiente, el Hombre. A.
Producción de Alimentos. A.
Individuo y Sociedad. A.
* Nutrición en el Ciclo Vital Bioquímica. A.
Nutrición Básica. G.
* Psicología y Educación El Proceso de Aprendizaje. A.
* Taller: Ev. Est. Nut. Y Malnutric. Bioestadística. G.
* Nutrición Enf. Metab. Y Fisiopat. Nutrición en Ciclo Vital. G.
Nutrición Enf. Digest. Cirugía y Quemados Adm. General. G.
Taller: Ev. Est. Nut. y Malnutrición. A.
* Nutrición Infantil Nutrición en el Ciclo Vital. A.
Nut. Enf. Met. Y Fisiop. G.
Nut. Enf. Dig., Cirugía y Quemados. G.
* Adm. En Salud Pública y en Servicios Administración General. A.
Nut. Enf. Met. Y Fisiop. G.
Nut. Enf. Digestivas. G.
* Nut. Poblacional II Adm. En Salud Pública y Servicios. G.
Epidemiología Bioestadística. A.
* Educación Alimentario-Nutric. Psicología y Educación. A.
Adm. En Salud Pública y Servicios. G.
* Taller: Elaboración de Program. y Proyectos. Cursos previos mismo semestre (8tavo). G.
Taller: Investigación

Artículo 23. Para cursar el Nivel Profesional se debe tener aprobados todos los cursos y talleres del Nivel Avanzado. Se habilitará un período especial de exámenes preinicio del Nivel Profesional para aquellos estudiantes que deban rendir exámen en no más de cuatro cursos.

Artículo 24. El taller de Plan de Alimentación es corequisito del curso de Nutrición Básica. El taller de Evaluación del Estado Nutricional y Malnutrición es corequisito del curso de Nutrición en el Ciclo Vital. El taller de Planificación Institucional de Alimentos es corequisito de Administración en Salud Pública y de Servicios de Alimentación.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51652 May 04- May 04 (0127)*

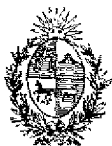
## FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS



**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

**FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY**

Se cita a la Sra. Ma. Ramona Acosta a concurrir al Dpto. de Secretaría General del Hospital de Clínicas a los efectos de notificarse de la resolución adoptada en relación al Expediente Nº 1613 98.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51653 May 04- May 04 (0128)*



**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

**FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Rafael Guarga en relación al Expediente Nº 1862 98: "Montevideo, 5 de enero de 1999
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas, Sr. Oscar Adrián MARTINEZ MUÑOZ, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D1, Gº6, 36 hs. semanales, Pto. Nº 5502, Nº Func. 38174, interino), a partir del 14.12.1998".
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51654 May 04- May 04 (0129)*

## CONVOCATORIAS

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea Ordinaria de la FILIAL ARTIGAS, que tendrá lugar el día 15 de mayo de 1999, en el Club Deportivo Artigas, sito en Luis A. de Herrera y Tomás Berreta, en la ciudad de Artigas, Departamento de Artigas, según el siguiente detalle:
1ª. Convocatoria: 16:00 horas
2ª. Convocatoria: 16:30 horas

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2. Aprobación de Actas Anteriores
3. Orden del Día de la Asamblea General de Delegados
4. Examen del informe global de la Filial:
- Gestión de la CAF
- Informe del Comité, CEFIC y otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5. Presentación del Plan del año
6. Elección de la Comisión Electoral Local (si correspondiera)
7. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
*27) $ 2100 5/p 18378 May 04- May 10 (0130)*

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea Ordinaria de la FILIAL TARARIRAS, que tendrá lugar el día 15 de mayo de 1999, en el Club Tarariras, 18 de Julio y José P. Varela, de Tarariras, Departamento de Colonia, según el siguiente detalle:
1ª. Convocatoria: 19:00 horas
2ª. Convocatoria: 20:00 horas

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2. Aprobación de Actas Anteriores
3. Orden del Día de la Asamblea General de Delegados
4. Examen del informe global de la Filial:
- Gestión de la CAF
- Informe del Comité, CEFIC y otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5. Presentación del Plan del año
6. Elección de la Comisión Electoral Local (si correspondiera)
7. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
*27) $ 2100 5/p 18379 May 04- May 10 (0131)*

**CONVOCATORIA ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL DEL URUGUAY**

La Comisión Directiva de la Asociación de Magistrados del Ministerio Público y Fiscal del Uruguay cita a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria de la Asociación y el acto eleccionario para renovar autoridades, que tendrá lugar el viernes 14 de mayo a las 17:30 horas en primera citación y a las 18 horas en segunda citación, en el salón de Sarandí Nº 662, Subsuelo.
El Orden del Día será: Memoria, Balance, Varios, Elección de autoridades.
Comunica que estatutariamente hay plazo hasta 48 horas antes del acto eleccionario, para presentar y hacer llegar las listas de candidatos a integrar la Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Tribunal de Honor, las que deberán presentarse con la firma de los candidatos en señal de aceptación de los mismos, en 18 de Julio 948 2º Piso, dentro del plazo antes mencionado.
DR. CARLOS GARCIA ALTOLAGUIRRE, Presidente - DRA. MIRTHA GUIANZE, Pro-Secretaria.
*27) $ 336 1/p 18512 May 04- May 04 (0132)*

Montevideo, 30 de abril de 1999.

**RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA**

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 23 DE MAYO DE 1999 A LA HORA 0.30, LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) INFORME DE LA COMISION FISCAL SOBRE RESULUCIONES SUMARIALES (SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIALES, TOMADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL PERIODO DE AGOSTO 1998 A LA FECHA.)
CONSEJO DIRECTIVO.
*27) $ 756 3/p 18564 May 04- May 06 (0133)*

## VARIOS

**I N A S E INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS REGISTRO DE PROPIEDAD DE NUEVOS CULTIVARES**

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 1 del Decreto 418 987 del 12 de agosto de 1987, modificativo del art. 74 del Decreto 84 983, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Nuevos Cultivares:
Especie: Trigo
Creador: Station Federal de Recherches Agronomiques de Changin
Origen: Suiza
Representante autorizado: Industrias Harineras S.A.
Nombre propuesto: Greina
Genealogía: Bobwhite "S" M.S.
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Alvaro Sellanes.
*27) $ 252 1/p 18483 May 04- May 04 (0134)*

ACLARACION: PINER S.A. RUC 211542330014 domiciliada en Camino Castro 489 - Montevideo, extravió los siguientes libros: de Actas de Asamblea y de Directorio, Diario, Inventario y Copiador.
*27) $ 84 1/p 18487 May 04- May 04 (0135)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en autos. "Buño García Jesús c Barboza Ubelia Nova y Luceno Aristimuña Polimar. Escrituración Forzada. Fa. 522 98", se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier título de Ubelia Nova Barboza a estar a derecho en estos Autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de Febrero de 1999. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

*27) $ 900 10/p 18432 May 04- May 18 (0136)*

### TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 35o. TURNO, en autos caratulados "AMBERLEY S.A. C DE LOS SANTOS DA ROSA, GONZALO. COBRO DE COMISION" ficha 740 98, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a GONZALO DE LOS SANTOS DA ROSA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de marzo de 1999. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

*27) $ 720 10/p 18436 May 04- May 18 (0137)*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición Nº 930 de fecha 16 4 99 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de la Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "FARMACIA RODRIGUEZ S.R.L. CONCORDATO JUDICIAL" Ficha C 503 98, se realiza la convocatoria a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1999 a las 14 y 30 horas, para decidir sobre la aceptación o rechazo de la propuesta concordataria. Se previene: I) que los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la Contadora interventora podrán ser examinados en la Oficina, II) que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomará el Concordato en el estado en que se halle. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

*27) $ 1440 10/p 18486 May 04- May 18 (0138)*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "SANCHEZ, MARIA ANGELES, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL", FA. 182 99, SE HACE SABER QUE LA SRA. MARIA ANGELES SANCHEZ INICIO ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL DE DELIA LORENZA SANCHEZ BARRIOS, EMPLAZANDOSE A LOS INTERESADOS POR EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLES DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 24 DE MARZO DE 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

*27) $ 900 10/p 18465 May 04- May 18 (0139)*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LARROSA, Elida c SUC. de Julián Reyes Barreto. Posesión notoria de Estado Civil y Petición de herencia. Fa. 6 99", se hace saber que se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Julián Adán Reyes Barreto a comparecer en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuarán los procedimientos. Por decreto nº 572 99 de fecha 19 3 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51641 May 04- May 18 (0140)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c Martínez Pereyra Washington y Mabel. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 270 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Mabel y Washington Martínez Pereyra. y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 4684, zona;, rural de la 5a. sección judicial de Rocha, y 5a catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51645 May 04- May 18 (0141)*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c Amarilla Da Silva Cesefredo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 271 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Cesefredo Amarilla Da Silva y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón Nos. 7263 y 7489, zona rural, de la 5a. sección judicial de Rocha, y 5a catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51646 May 04- May 18 (0142)*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c Del Puerto Gustavo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 277 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Gustavo Del Puerto, y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 4601, zona , rural, de la 5a. sección judicial de Rocha, y catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51647 May 04- May 18 (0143)*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c Fernández Leopoldo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 240 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Leopoldo Fernández. y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 12.582, zona rural, de la 5a. sección judicial de Rocha, 5a. catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51648 May 04- May 18 (0144)*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c De los Santos Felicio. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 253 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Felicio de los Santos. y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 9081, zona rural de la 5a., sección judicial de Rocha, y 5a catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51649 May 04- May 18 (0145)*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c De los Santos Isolino. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 252 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Isolino De los Santos y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 9082, zona rural de la 5a. sección judicial de Rocha, Chuy bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51650 May 04- May 18 (0146)*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c Vizcarret Sara. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 262 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Sara Vizcarret y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 6700, zona rural, de la 5a. sección judicial de Rocha, y catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51651 May 04- May 18 (0147)*




**DIVERSEY S.A.**

OBJETO: a) Realizar y o administrar, operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y o administrar, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. U$S 100.000, 100 años, Montevideo. INSCRIPCION: 20 4 99, Nº 717, Fo. 954 Libro 2.

*28) $ 1976 1/p 18473 May 04- May 04 (0148)*

**HOBECO SUDAMERICANA S.A.**

Objeto actual: " Su objeto será desarrollar, en calidad de usuaria indirecta y o directa de alguna o algunas de las Zonas Francas de Uruguay, o fuera de Uruguay, observando las disposiciones y limitaciones establecidas en la ley 15.921, del 17 de diciembre de 1987, y las leyes modificativas y concordantes, las siguientes actividades: A) comercialización en todas sus formas, importación, exportación y circulación hacia y desde las Zonas Francas de Uruguay y entre terceros países, industrialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación, mezcla, leasing, arrendamiento y concesión del uso sea por cuenta propia o ajena, o con carácter de intermediaria, de todo tipo de materias primas, mercancías en proceso de elaboración o productos terminados, de procedencia extranjera o nacional, en los ramos y anexos de contrucción y subsidiarios, electrónica, electrotécnia, enseñanza, ferretería, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, óptica, papel, química, radio, televisión, tipografía, valores mobiliarios, veterinaria, vidrio, equipamientos meteorológicos, hidrológicos y ambientales, instrumentos para laboratorios de física, química, biología o agronomía, instrumentos de proceso industrial o de saneamiento, equipamientos de comunicación y o de protección de vuelo; B) Adquisición, enajenación, explotación y concesión del uso de bienes incorporales, sea por cuenta propia o ajena, o con carácter de intermediaria; C) Arrendamiento de obra y prestación de servicios, en especial de consultoría, informática, profesionales, técnicos y administrativos; asesoramiento y proyectos en especial en materia financiera, comercial, industrial, extractiva, agropecuaria, pesquera, inmobiliaria, de servicios, jurídica, contable y administrativa; construcciones y obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica; proyectos de instalación de equipamientos electrónicos, meteorológicos, hidrológicos, de procesamientos, de laboratorio, de protección de vuelo, de comunicación y ambiental; servicios técnicos de manutención, medición, calibración; servicios de consultoría en las áreas: ambiental, meteorológica, hidrologica, instrumentación, protección del vuelo, servicios de operación y comercialización de datos ambientales. D) Mandatos, comisiones, consignaciones, corretajes y representaciones; E) Reaseguros, seguros; F) En el exterior, además, realizará y o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, bienes mobiliarios o inmobiliarios, y compra, venta, hipoteca, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Con previa autorización estatal, podrá celebrar contratos tendientes a que terceros obtengan la calidad de usuarios indirectos, utilizando o aprovechando sus instalaciones; H) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados."
Registro: 21 4 99, Nº 827, Fo. 1020, Lo. 1.

*28) $ 5187 1/p 18489 May 04- May 04 (0149)*

**RONDA ANTIGUA S.A.**

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y ad-

ministrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/99, Nº 720, Fº 958, Lº 2.
*28) $ 1482 1/p 18490 May 04- May 04 (0150)*

**VALDEIGLESIAS S.A.**

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/99, Nº 721, Fº 959, Lº 2.
*28) $ 1482 1/p 18491 May 04- May 04 (0151)*

**SIGÜENZA S.A.**

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/99, Nº 722, Fº 960, Lº 2.
*28) $ 1482 1/p 18492 May 04- May 04 (0152)*

**TORTOSA S.A.**

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/99, Nº 723, Fº 961, Lº 2.
*28) $ 1482 1/p 18493 May 04- May 04 (0153)*

**VALDEDIOS S.A.**

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/99, Nº 724, Fº 962, Lº 2.
*28) $ 1482 1/p 18494 May 04- May 04 (0154)*

**RUESCAS S.A.**

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/99, Nº 726, Fº 964, Lº 2.
*28) $ 1482 1/p 18495 May 04- May 04 (0155)*

**SIERRA SEGURA S.A.**

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/99, Nº 727, Fº 965, Lº 2.
*28) $ 1482 1/p 18496 May 04- May 04 (0156)*

**VALDERRIOS S.A.**

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/99, Nº 725, Fº 963, Lº 2.
*28) $ 1482 1/p 18497 May 04- May 04 (0157)*

**TORRE DEL MAR S.A.**

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exte-

rior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/99, Nº 728, Fº 966, Lº 2.
*28) $ 1482 1/p 18498 May 04- May 04 (0158)*

**VILLACARRILLO S.A.**

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/99, Nº 729, Fº 967, Lº 2.
*28) $ 1482 1/p 18499 May 04- May 04 (0159)*

**BURGANDY S.A.**

OBJETO: a) Realizar y/o administrar, operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. U$S 200.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 20/4/99, Nº 715, Fo. 950 Libro 2.
*28) $ 1976 1/p 18511 May 04- May 04 (0160)*

**AVINEY PARKER**
**SOCIEDAD ANONIMA**
**ACLARACION**

Aviso 17742, del Diario Oficial del 26/04/99:
DONDE DICE:
REGISTRO: 15/04/99, Nº 788, Fº 974, Lº.
DEBE DECIR:
REGISTRO: 15/04/99, Nº 788, Fº 974, Lº 1.
*28) $ 741 1/p 18513 May 04- May 04 (0161)*

**BNL DE URUGUAY S.A.**
**Aumento de Capital**
**(Art. 288 Ley 16.060)**

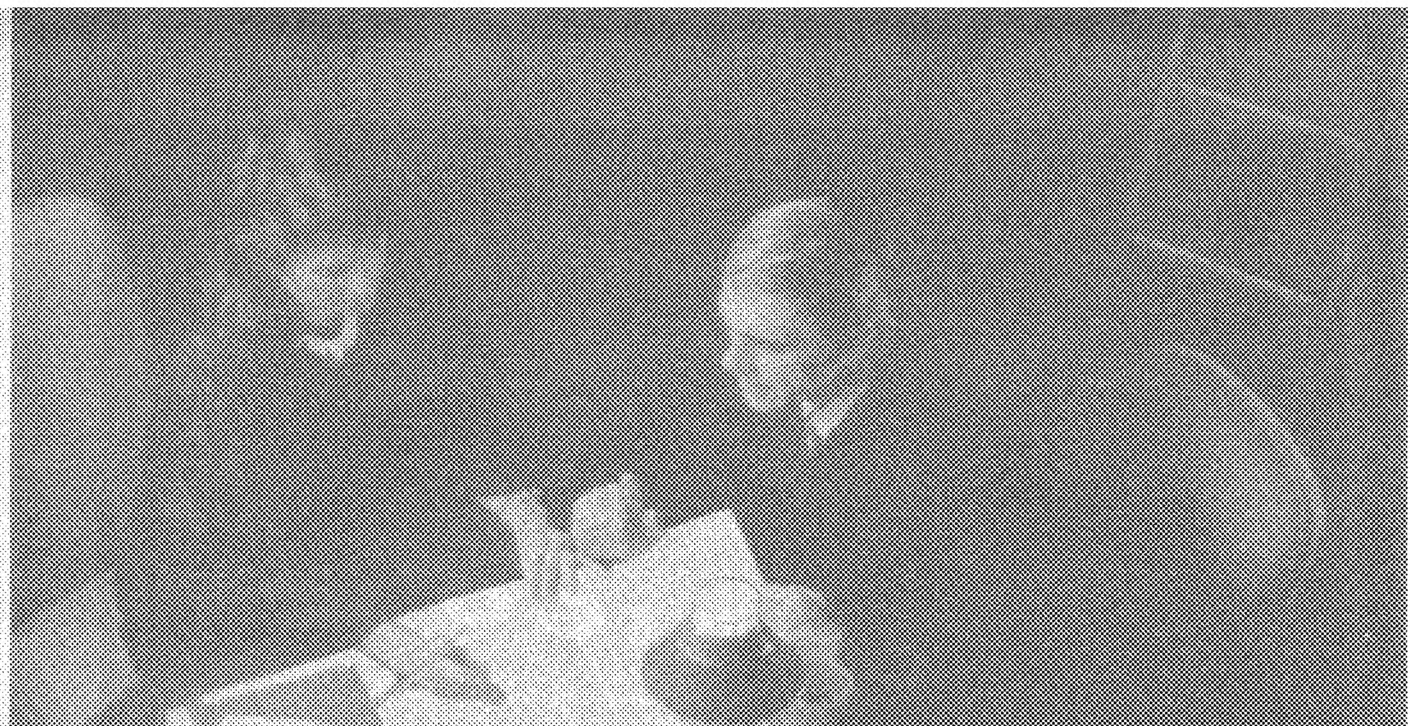
El Directorio en sesión del 8 de abril de 1999 resolvió capitalizar reservas por un monto de $ 6:200.000.- con lo cual el Capital Integrado queda establecido en la suma de $ 19:000.000.
*28) $ 741 1/p 18517 May 04- May 04 (0162)*

**FORESTAL DEL VERA S.A**

Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 05/01/98, 05/03/98 y 12/05/98 se resolvió: reformar el Estatuto Social, art. 2º y 3º.
"Artículo 2º.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías o efectuar arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar, carne, combustibles, comunicaciones, construcciones y subsidiarios, cuero, ferretería, frutos del país, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, minería, papel, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura y sus derivados; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. CAPITAL. Art 3º El capital formado por títulos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1.000.00 (Pesos Uruguayos un mil) cada una, será de $ 600.000.00 (pesos uruguayos seiscientos mil). La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo en una o más veces, sin necesidad de la reforma del Estatuto ni de conformidad Administrativa. INSCRIPCION: 15/04/1999, Nº 799 al Fº 991 del L. 1.
*28) $ 2964 1/p 18549 May 04- May 04 (0163)*

**RODENSTOCK URUGUAY**
**SOCIEDAD ANONIMA**
**Antes**
**CRISTANELL SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea Extraordinaria 6.11.98. Se reforman artículo 1 y 8 de los Estatutos Sociales Nueva denominación: RODENSTOCK URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA Representación "El Administrador o el Directorio a través del Presidente o dos Directores cualquiera actuando conjuntamente representarán a la sociedad".
INSCRIPCION: R.N.C. 14/4/99, Nº 765, Fº 951, Lº 1.
*28) $ 988 1/p 18561 May 04- May 04 (0164)*



# Le cambiamos días por minutos y segundos.



Hasta hace muy poco tiempo consultar la información publicada en el Diario Oficial le podía demandar tediosas horas de búsqueda. Ahora lo puede hacer en contados minutos y sin moverse de su domicilio o lugar de trabajo. Digitando el 0900 2044 del Banco Electrónico de Datos de IMPO, a cualquier hora, todo el año está en pantalla a su disposición la biblioteca jurídica más completa.

**0900 2044**

**Una biblioteca jurídica a domicilio**

**Tarifa por minuto: $ 4,60 + I.V.A.**




**Requerimientos**: PC 486 con 4 Mb o superior, configurado para acceder a Internet; Modem; Windows 3.1, 3.11 o 95; Software para comunicaciones (Trumpet o Acceso Telefónico a Redes).
**Instructivo de conexión en**: http://www.impo.com.uy/conectar.htm.

Av. 18 de Julio 1373 - Tels.: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 Fax: 900 33 71 Montevideo - Uruguay **Internet: www.impo.com.uy**